

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

A los Accionistas de AMPER, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio, modificado por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, hemos realizado un encargo de verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información no Financiera (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 de AMPER S.A. y sociedades dependientes (en adelante, Grupo).

El EINF *Informe de Sostenibilidad 2023*, forma parte del Informe de Gestión, incluyendo la información requerida por el artículo 49 del Código de Comercio vigente, y constituye el EINF del Grupo, que incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la Tabla “Anexo I: Tabla de relación de contenidos” incluida en el EINF adjunto.

Responsabilidad del Consejo de Administración y de la Dirección

La formulación del EINF incluido en el *Informe de Sostenibilidad 2023*, así como el contenido del mismo, es responsabilidad del Consejo de Administración de AMPER S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente, habiendo sido estos evaluados en el marco del proceso de verificación.

La responsabilidad del Consejo de Administración alcanza los mecanismos y procesos para la obtención de información y elaboración del EINF, e incluye el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de aseguramiento independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado, sobre la información recogida exclusivamente en el EINF y correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de revisión teniendo en consideración los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica” (ISAE 3000) emitida por el Consejo de Normas

Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

Tal y como establecen las referidas normas, en un trabajo de aseguramiento limitado los procedimientos tienen un menor alcance y extensión y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor que la realizada en un trabajo de aseguramiento razonable y el presente informe de verificación sólo puede entenderse en estos términos.

Los procedimientos que realizamos en el trabajo de verificación se basan en nuestro juicio profesional, e incluyeron consultas a directivos, observación de procesos de recopilación y validación de la información, inspección de documentación, procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo sobre la información recogida en el EINF, con carácter general, se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF en función de su significancia, tal y como expresa la normativa mercantil vigente.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el Estado de Información no Financiera del ejercicio 2023.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2023 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética de nuestro Código de Ética para Servicios Profesionales de Aseguramiento de información no financiera que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional, diligencia, confidencialidad y profesionalidad.

Nuestra firma aplica un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables. Nuestra firma aplica la norma internacional ISO 14001 para minimizar el impacto ambiental de nuestros servicios.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de información no financiera y, específicamente, en información sobre cuestiones medioambientales, sociales y relativas al personal, de derechos humanos, a la lucha contra la corrupción y el soborno y a la relación de las empresas con la sociedad.

Conclusión

Basándose en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF correspondiente al ejercicio finalizado el 31 diciembre de 2023 del Grupo no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, conforme a los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera y teniendo en consideración a modo orientativo los criterios de los estándares GRI cuando así se refleja, así como aquellos otros criterios descritos en el EINF.

Uso y distribución

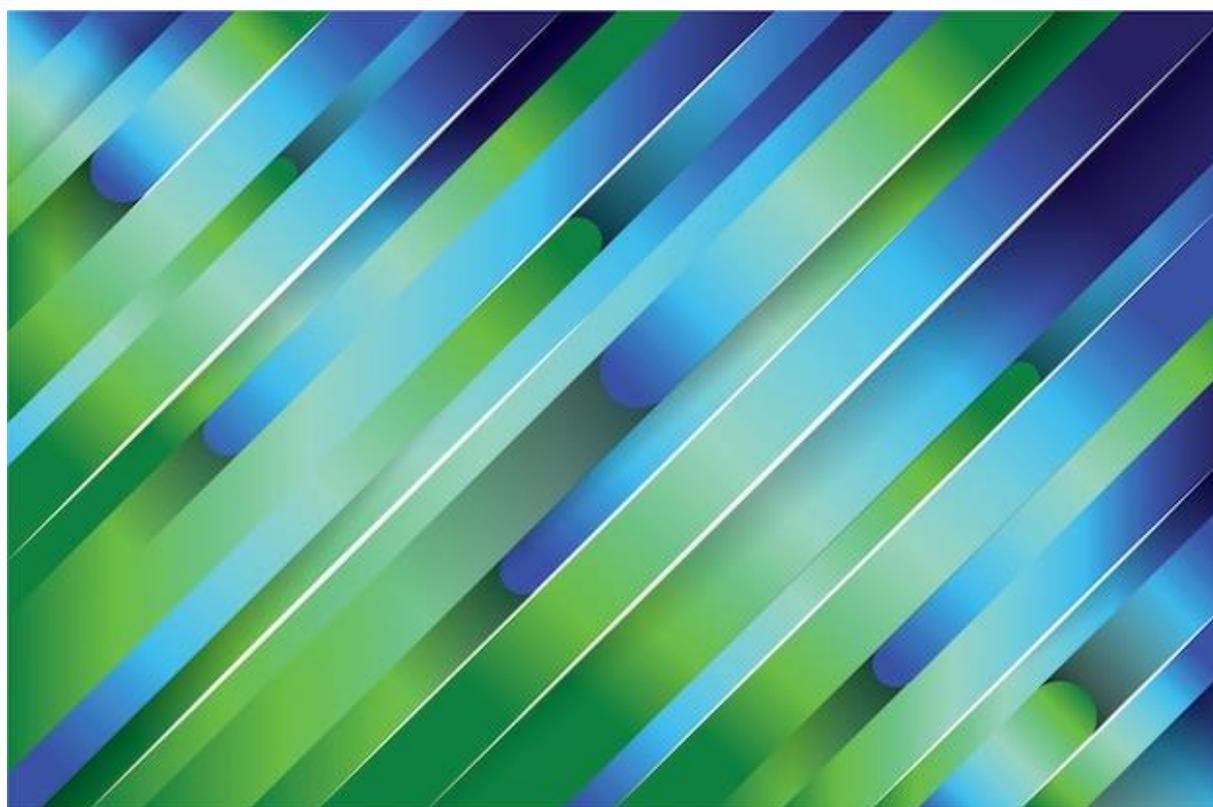
Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España a la fecha de su emisión, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

A 28 de febrero de 2024

VALORA CONSULTORES DE GESTIÓN, S.L.
32776570Y
SENEN FERREIRO
(R: B15829443)

Firmado digitalmente por
32776570Y SENEN
FERREIRO (R: B15829443)
Fecha: 2024.02.29
05:22:28 +01'00'
Senén Ferreiro Páramo

INFORME DE SOSTENIBILIDAD 2023



Estado de Información No Financiera Consolidado 2023

Índice

Declaración del CEO

1. Modelo de Negocio.....	7
1.1. Nuestra historia	
1.2. Principales indicadores 2023	
1.3. Estructura accionarial	
1.4. Presencia internacional	
1.5. Plan Estratégico y de Transformación 2023-26	
1.5.1. Nuestra Propuesta de Valor: los productos y servicios que ofrece Amper	
1.5.2. Modelo organizativo y societario	
1.5.3. Estrategia Tecnológica	
1.6. Proyectos innovadores en 2023 en relación con la Sostenibilidad	
2. Análisis de materialidad.....	34
2.1. Metodología utilizada para el análisis	
2.2. Nuestros grupos de interés	
2.3. Impactos en la sociedad y en el medio ambiente	
2.4. Aspectos sociales y ambientales que nos impactan	
2.5. Nuestros estándares de referencia	
3. Gestión de Riesgos.....	43
3.1. Mapa de Riesgos corporativos	
3.2. Identificación y gestión de los riesgos relacionados con la sostenibilidad	
3.3. Matriz de Riesgos ESG	
4. Plan Director de Sostenibilidad 2024-26.....	50
4.1. Ejes estratégicos y objetivos 2024	
4.2. Líneas de acción	
4.3. Medición y mejora continua	

5. MEDIO AMBIENTE	54
5.1. Gobierno y sistema de gestión	
5.2. Cambio climático	
5.2.1. Cambios de la metodología de cálculo para años anteriores	
5.3. Transición energética	
5.4. Impactos a la biodiversidad	
5.5. Consumos	
5.6.1 Energía eléctrica	
5.6.2 Agua	
5.6.3 Gas Natural	
5.6.4 Papel	
5.6.5 Resto de Consumos	
5.6. Residuos	
5.7. Taxonomía	
5.5.1 Contexto normativo	
5.5.2 Alcance y metodología de cálculo	
5.5.3 Actividades elegibles	
5.5.4 Actividades alineadas	
5.5.5 Indicadores de ingresos, inversiones (Capex) y gastos (Opex)	
5.5.6 Resultados de los indicadores	
6. SOCIEDAD	94
6.1. Clientes	94
6.1.1. Compromisos	
6.1.2. Certificaciones	
6.2. Empleados	99
6.2.1. Modelo de Gestión de Personas:	
o Talento, formación y desarrollo	
o Digitalización de la experiencia del Empleado	
o Igualdad y Relaciones Laborales	
o Salud Laboral y Riesgos Psicosociales	
6.2.2. Voluntariado Corporativo y Compromiso	
6.2.3. Empleo	
6.2.4. Información salarial	
6.3. Proveedores	129
6.3.1. Modelo de gestión de Proveedores	
6.3.2. Diligencia debida en nuestra cadena de valor	
7. GOBIERNO	132
7.1. Junta, Consejo de Administración y Comisiones	
7.2. Ética y cumplimiento	
7.3. Buenas prácticas	
7.4. Información fiscal	

Anexo I. Tabla de relación de contenidos142

Anexo II. Tablas de divulgación Taxonomía 2023.....154



Estimados accionistas, clientes, colaboradores, socios y grupos de interés:

Es un placer para mí presentarles el **Informe Anual de Sostenibilidad 2023** del Grupo Amper, que refleja nuestro **Estado de Información no Financiera** durante el primer año de nuestro Plan Estratégico y de Transformación 2023-2026.

En un año claramente marcado por nuestra necesaria reestructuración financiera, quiero destacar también el importante esfuerzo que hemos realizado como equipo para comprender las expectativas que tienen las personas de nuestro entorno más cercano sobre nosotros, para mejorar la información que les proporcionamos y para aumentar el rigor con el que medimos y reportamos lo que hacemos. Creo que ese esfuerzo se ve reflejado en estas páginas.

Así, quiero destacar especialmente la transparencia que estamos dando a todos nuestros **impactos ambientales**, especialmente los relacionados con el cambio climático y la transición energética, así como el análisis y traslado de nuestros proyectos a la taxonomía europea.

En el **ámbito social**, continuamos con nuestras apuestas por mantener el empleo y mejorar las condiciones de trabajo y el desarrollo profesional del equipo, que sabemos son claves para la construcción de las relaciones de confianza con nuestros clientes y proveedores que queremos que nos distinguan.

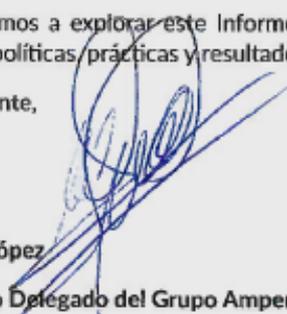
En cuanto a nuestro **gobierno corporativo**, además de la ampliación de capital que hemos realizado en diciembre, y que ha reforzado nuestra estructura accionarial, seguimos profundizando en nuestras políticas y prácticas de protección de los derechos humanos en nuestro ámbito de influencia, así como la prevención de cualquier riesgo relacionado con la ética de nuestras actividades y la responsabilidad de nuestro negocio.

Nuestro Plan Estratégico contempla a su vez el desarrollo de un **Plan Director de Sostenibilidad 2024-2026**, cuyas características adelantamos en este Informe, y que será nuestro vehículo para establecer objetivos y acciones de mejora en nuestro desempeño en las tres dimensiones de la sostenibilidad.

En Amper tenemos el firme compromiso de contribuir al progreso de la sociedad, mejorando su seguridad, y cubriendo las necesidades energéticas y de comunicación digital de las personas y negocios a los que damos servicio, asegurando el acceso nacional a capacidades críticas para nuestro modelo social y el bienestar de los ciudadanos.

Les invitamos a explorar este Informe detallado, donde encontrarán toda la información sobre nuestras políticas, prácticas y resultados en sostenibilidad.

Atentamente,


Enrique López

Consejero Delegado del Grupo Amper

El presente Informe de Sostenibilidad / Estado de Información no Financiera Consolidado está **elaborado en línea con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre**, por el que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015 de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

En su elaboración también hemos considerado la **Directiva 2022/2464 de 14 de diciembre de la UE sobre Informes de Sostenibilidad Corporativa (CSRD)**. Asimismo, hemos utilizado las Guías para la elaboración de memorias de sostenibilidad de **Global Reporting Initiative** (estándares **GRI 2 y 3**), y tenido en cuenta las recientes **European Sustainability Reporting Standards (ESRS 1 y 2**, en desarrollo).

En los **Anexos** se puede consultar la información que **relaciona estas referencias con los contenidos** expuestos en este Informe.

Este Informe complementa la información ofrecida en el **Informe de Gestión Consolidado** y en el **Informe Anual de Gobierno Corporativo**. Con carácter previo a su elaboración, hemos procedido a la actualización del **análisis de materialidad** (ver apartado 2), con el objetivo de determinar los **contenidos relevantes para los grupos de interés** con los que nos relacionamos, y que **definen la estructura de este Informe**.

El periodo al que hace referencia el Informe comprende **desde el 1 de enero hasta 31 de diciembre de 2023**, y establece comparativas de evolución frente al 2022.

El **perímetro de los datos aportados incluye todas las sociedades que consolidan** sus resultados financieros en el Grupo. Si existe alguna excepción puntual en algún indicador se explica en su apartado correspondiente y se indica en el Anexo.

1. Modelo de Negocio

1.1. Nuestra historia



El Grupo Amper es un grupo empresarial español con **más de 60 años de historia y casi 40 años cotizando** en la bolsa de valores española. Proporcionamos una **combinación única de capacidades estratégicas tecnológicas, de comunicaciones, industriales y de ingeniería** en tres unidades de negocio: **Defensa y Seguridad, Energía y Sostenibilidad, y Telecomunicaciones.**

Indicamos a continuación cronológicamente algunos de los principales hitos corporativos de la Sociedad:

- Las actividades de Amper se iniciaron en **1956**, bajo la denominación de **Amper Radio, S.L.**
- En **1971**, la Sociedad se transformó en **sociedad anónima** con la denominación Amper Radio, S.A.
- La denominación de Amper Radio, S.A. fue modificada por la actual, **Amper, S.A., en 1976.**
- En **1982, Telefónica se hizo con el control** de Amper, de la que adquirió el 100% de su capital, convirtiendo a Amper en su principal suministrador de equipos.
- **En 1986, Amper comenzó a cotizar en la bolsa** de valores de Madrid y Barcelona y dio entrada a nuevos accionistas en su capital.
- La compañía entra en el **sector de Defensa** con la creación de **Amper Programas** junto a Thales en 1994 y la adquisición de Epicom en 2005, ambas vendidas posteriormente.
- En diciembre de **2014**, Amper solicitó la **declaración de pre-concurso de acreedores** como consecuencia de la dilación del proceso de renegociación de su deuda financiera en España, que se había iniciado en el primer semestre de 2013.
- En abril de **2015**, Amper suscribió un contrato de financiación sindicada con distintas entidades financieras españolas, que fue homologado judicialmente en septiembre de 2015, lo que supuso la reestructuración de la deuda financiera del Grupo Amper en España, dando por **superada la fase de pre-concurso** de acreedores.
- El Grupo definió un plan estratégico basado en un enfoque tanto tecnológico como industrial, introduciéndose en este último sector a mitad de **2017** con la **adquisición de Nervión.**
- A partir de año **2018**, se inicia un **proceso de crecimiento orgánico e inorgánico** y paralelamente, en diciembre de 2018, se produjo la **venta de todos los negocios del Grupo Amper en la región de Pacífico Sur.** Entre las **adquisiciones**, destacan especialmente las **de Núcleo** (Defensa y Energía) y **Proes** (Ingeniería) en 2019.

- En el año **2022**, la compañía refuerza su estructura accionarial con la **entrada del Grupo Zelenza como accionista industrial de referencia**, actualmente con el 9,16% del accionariado.
- En **noviembre de 2022**, el Consejo de Administración de Amper nombró a **Enrique López Pérez como Consejero Delegado y primer ejecutivo de Amper** y acordó la continuidad de D. Pedro Morenés Eulate como Presidente con funciones no ejecutivas.
- Por último, el Consejo aprobó nuestro **Plan Estratégico y de Transformación 2023-2026**, que se **presentó al mercado el 10 de mayo de 2023** en la sede de la Bolsa de Madrid.



Así, nuestro **objetivo** en los próximos años es **construir el grupo empresarial español líder en capacidades estratégicas** tecnológicas, industriales avanzadas, y de ingeniería, en los sectores de Defensa y Seguridad, Energía y Sostenibilidad y Telecomunicaciones.

Y nuestro **compromiso con la Sostenibilidad** es **contribuir al progreso de la sociedad** en la que desarrollamos nuestras actividades: **mejorando su seguridad**, y **cubriendo las necesidades energéticas y de comunicación digital** de las personas y negocios a los que damos servicio, **asegurando el acceso a tecnologías críticas para nuestro modelo social y el bienestar de los ciudadanos.**

Así, nuestro **Plan Estratégico y de Transformación 2023-2026**, que ha tenido su primer año de desarrollo en 2023, implica una redefinición de nuestra estrategia y posicionamiento en el mercado; del modelo de negocio; de la propuesta de valor a nuestros clientes; del modelo financiero; del modelo de organización, procesos y sistemas; del modelo de personas y del modelo societario, cuyas principales características se describen el punto 1.5. de este apartado.

1.2. Principales indicadores 2023

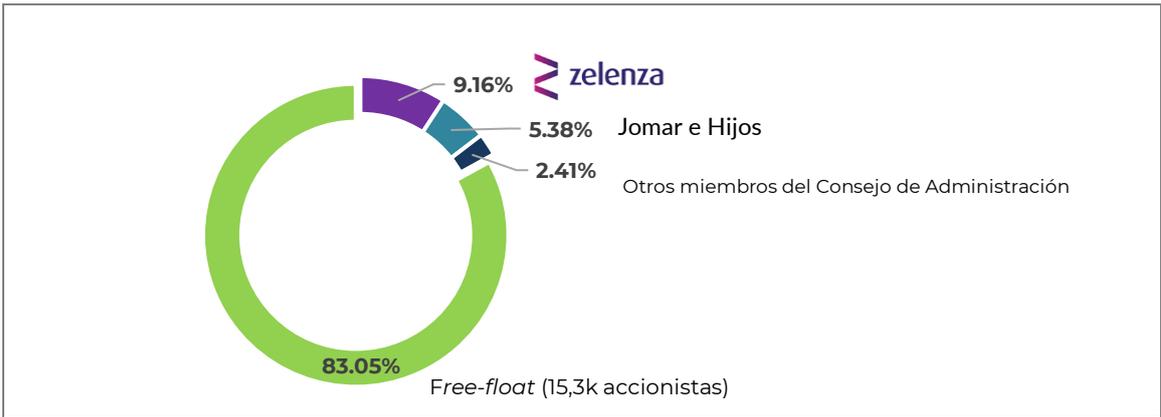
Estos son los principales resultados e indicadores de los negocios que hemos desarrollado en el Grupo durante 2023:

- ✓ **369,4M€** en Ventas
- ✓ **25,4M€** EBITDA 2023 – Margen EBITDA **6,9%**
- ✓ **385,9M€** Cartera de proyectos en curso
- ✓ **3.286** personas, plantilla promedio en 2023
- ✓ **700** clientes activos
- ✓ **4.250** proveedores
- ✓ **15.337** accionistas a 31/12/2023
- ✓ **21** países con proyectos en curso
- ✓ **42** participadas, filiales y sociedades del Grupo
- ✓ Ratio de endeudamiento: **4,2x** (Deuda Financiera Neta / EBITDA)

Más información sobre nuestros principales parámetros de negocio en el Informe de Gestión Consolidado 2023

1.3. Estructura accionarial

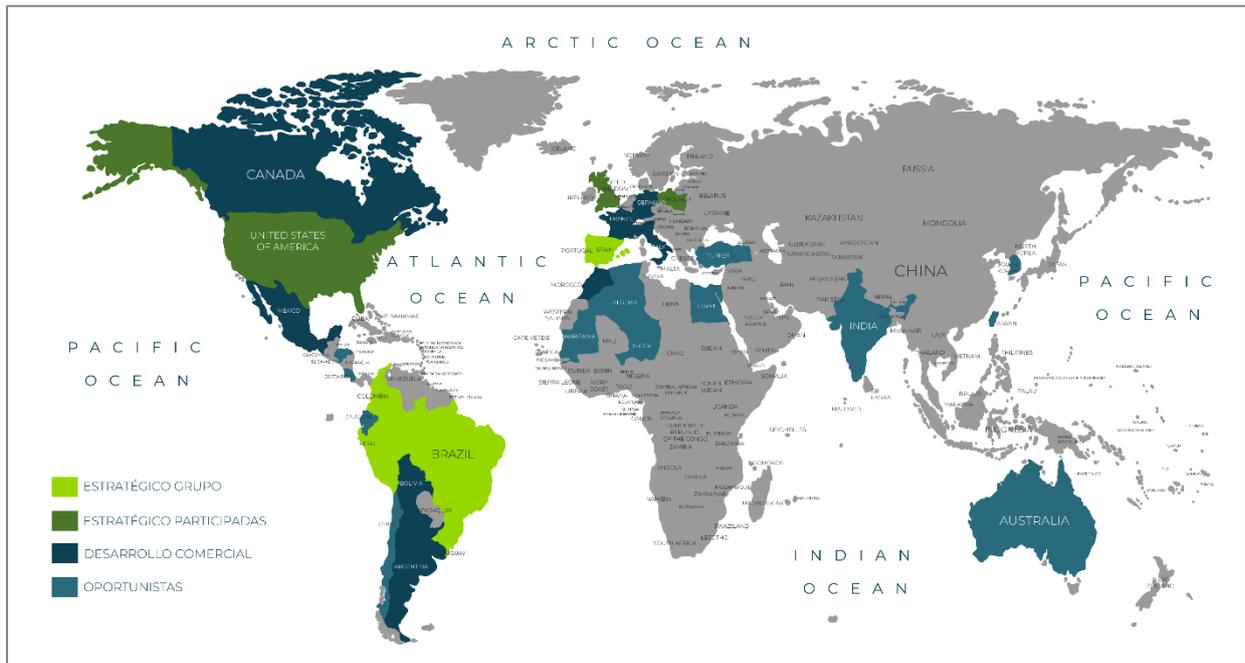
En 2023, con la finalidad de reducir el endeudamiento del grupo e impulsar las inversiones necesarias para la ejecución del Plan Estratégico y de Transformación 2023-2026, hemos llevado a cabo una **ampliación de capital**: el Consejo de Administración de AMPER en su reunión celebrada el 19 de octubre de 2023, en virtud de la delegación de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2023, acordó un aumento de capital social de la Sociedad, mediante aportaciones dinerarias, con derecho de suscripción preferente, de 31 millones de euros. El proceso se cerró con sobredemanda, y el 4 de diciembre de 2023 ha quedado elevada a público la Ampliación de Capital social de Amper en la cifra de 19,4 millones de euros, aumentándolo desde su cuantía de 55,4 millones de euros hasta los 74,8 millones de euros. El capital social de Amper ha quedado, por tanto, representado por 1.496.663.032 acciones, al emitirse y ponerse en circulación 388.023.748 nuevas acciones de la misma clase y serie que las existentes. Esto ha dado lugar a la siguiente **distribución accionarial a 31/12/2023**:



1.4. Presencia internacional

	UNIÓN EUROPEA AGENCIAS EUROPEAS	AMÉRICA LATINA	ORIENTE MEDIO	ASIA PACÍFICO	NORTEAMÉRICA	ÁFRICA
FILIAL/SUCURSAL GRUPO AMPER	ESPAÑA PORTUGAL	COLOMBIA MÉXICO PERÚ BRASIL				
FILIAL/SUCURSAL PARTICIPADAS	ALEMANIA FRANCIA REINO UNIDO	ARGENTINA COSTA RICA BOLIVIA	EAU	TAIWAN	EEUU	
PROYECTOS EN CURSO / PROYECTOS 2020-2023	TURQUÍA SUIZA AUSTRIA NORUEGA MOLDAVIA LUXEMBURGO BELGICA ITALIA CROACIA ESLOVAQUIA BULGARIA	ECUADOR HONDURAS CHILE GUATEMALA URUGUAY SURINAM	KUWAIT QATAR	AUSTRALIA INDIA COREA DEL SUR	CANADÁ	MARRUECOS NIGER SENEGAL ARGELIA MOZAMBIQUE KENYA MAURITANIA EGIPTO RUANDA

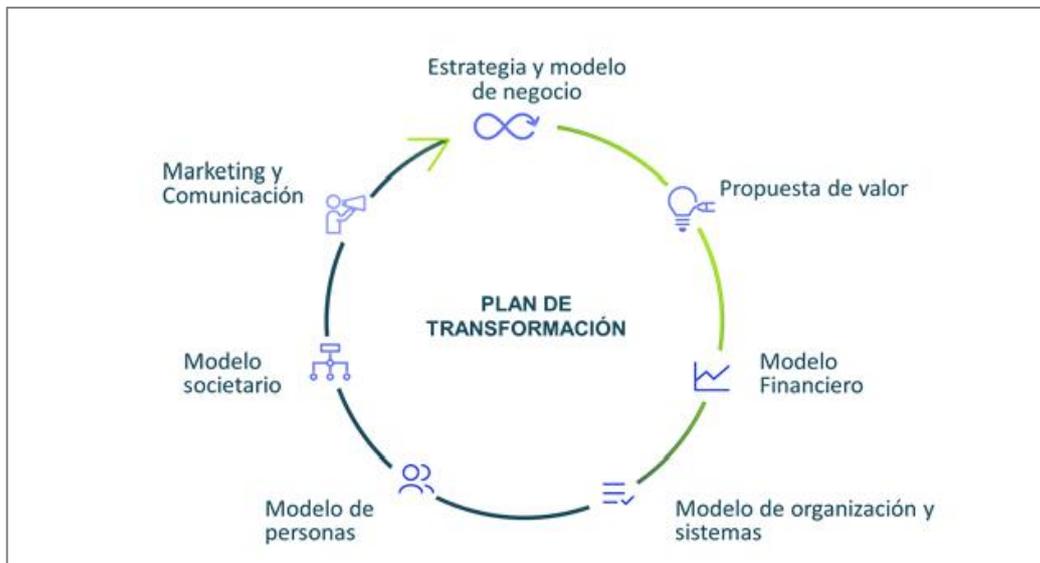
El Grupo tiene su **sede en Madrid** y desarrolla una parte importante de su actividad en **España**, con una dilatada experiencia a nivel **internacional**, desarrollando proyectos en varios continentes, destacando **especialmente los mercados LATAM y UE, y los países francófonos del continente africano**:



1.5. Plan Estratégico y de Transformación 2023-26

En octubre de 2022, el Consejo de Administración de Amper aprobó las bases del **Plan Estratégico y de Transformación 2023-2026**, que, tras su elaboración, fue refrendado por el Consejo en abril de 2023 y comunicado al mercado en la Bolsa de Madrid el 10 de mayo de 2023.

Nuestro Plan Estratégico y de Transformación 2023-2026 está enfocado en **7 ejes de transformación**, los cuales hemos abordado en el orden indicado en el siguiente gráfico, comenzando por la definición de la estrategia y el modelo de negocio:



El Plan define detalladamente todos los elementos estratégicos, comerciales, operativos, organizativos y financieros que deben permitirnos conseguir los objetivos estratégicos. Los 2 ejes clave de la gestión serán el crecimiento y la rentabilidad, proyectando más de **1.000 millones de euros en Ventas y más de 120 millones de euros en EBITDA en 2026, con un 12% de margen.**

Sectores y Posicionamiento

En el contexto actual de cambio de modelo energético mundial e incremento de la conflictividad en Europa y Oriente Medio, analizamos nuestro posicionamiento y tendencias del mercado en nuestras 3 Unidades de Negocio:

- **Defensa y Seguridad:**

Queremos contribuir al proceso de ordenación, estructuración e implementación de una estrategia armonizada en el sector de defensa y seguridad en España, que permita salvaguardar las capacidades estratégicas nacionales, donde se cuente con una industria coordinada, innovadora, ágil y flexible, y en la que el Gobierno de España aporte, en su caso, soporte institucional, comercial y apoyo financiero para el mercado

de exportación, así como una razonable estabilidad y planificación presupuestaria para el mercado nacional.

La capacidad defensiva de España depende en gran medida de los productos y servicios que proporciona el sector de la defensa y seguridad. La nueva posición de la Unión Europea y de España respecto al sector de la defensa y seguridad y las políticas que se están desarrollando en este ámbito, pueden provocar cambios sustanciales en el sector.

La industria de la defensa y la seguridad es un sector estratégico para cualquier estado, con un marcado carácter transversal, ya que provee de productos y servicios muy variados, de alto valor agregado que exige inversiones considerables en I+D para el desarrollo de unas capacidades habitualmente complejas.

Su desarrollo y fabricación requiere de una cadena de suministro proporcional a esta complejidad, formada habitualmente por el contratista principal, los subcontratistas y los proveedores de subsistemas y componentes. Esta cadena genera una interdependencia industrial considerable.

Se trata de una industria intensiva en tecnología y la innovación desempeña un papel capital. Las PYMEs constituyen una fuente importante en la cadena de valor. Sin embargo, su capacidad de operar en defensa es limitada. Esto se debe principalmente a los siguientes factores:

- Falta de recursos financieros.
- Necesidad de contar con capacidades técnicas e industriales especializadas.
- Relación compleja con los contratistas principales.
- Demanda nacional irregular e insuficiente para alcanzar economías de escala.

En este contexto, el modelo estratégico del Grupo Amper cobra especial importancia ya que puede convertirse en piedra angular de un nuevo modelo de negocio, gracias a las sinergias generadas entre PYMEs innovadoras y una compañía de mayor tamaño que, respetando las singularidades, independencia y capacidad de innovación de esas, es capaz de aportar solvencia y recursos complementarios inalcanzables para una PYME.

- **Energía y Sostenibilidad**

Aspiramos a ser un suministrador de referencia en capacidades que contribuyan a alcanzar el objetivo de cero emisiones netas en el año 2050, en línea con los objetivos del Acuerdo de París.

Alcanzar este objetivo, asegurando el suministro energético necesario para sostener el bienestar de la sociedad y el desarrollo industrial y tecnológico, requerirá un gran esfuerzo tecnológico, industrial e inversor en el despliegue de energías renovables, la optimización de las redes de distribución de energía y los sistemas de almacenamiento de la industria, y la captura de las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) y otros gases generados en los procesos industriales. Todas estas capacidades energéticas han pasado a ser para los gobiernos capacidades críticas de forma similar a las de defensa y seguridad.

El Grupo Amper tiene como objetivo ser un actor relevante global en el diseño y construcción de estructuras y subestaciones eléctricas para parques eólicos *offshore*, contribuyendo a la creación y liderazgo de un ecosistema empresarial español que pueda posicionarse como un proveedor integral global en la construcción de parques eólicos *offshore*. Adicionalmente, el Grupo Amper quiere contribuir a la construcción y optimización de redes de distribución eléctrica, así como en sistemas eficientes de almacenamiento eléctrico.

- **Telecomunicaciones**

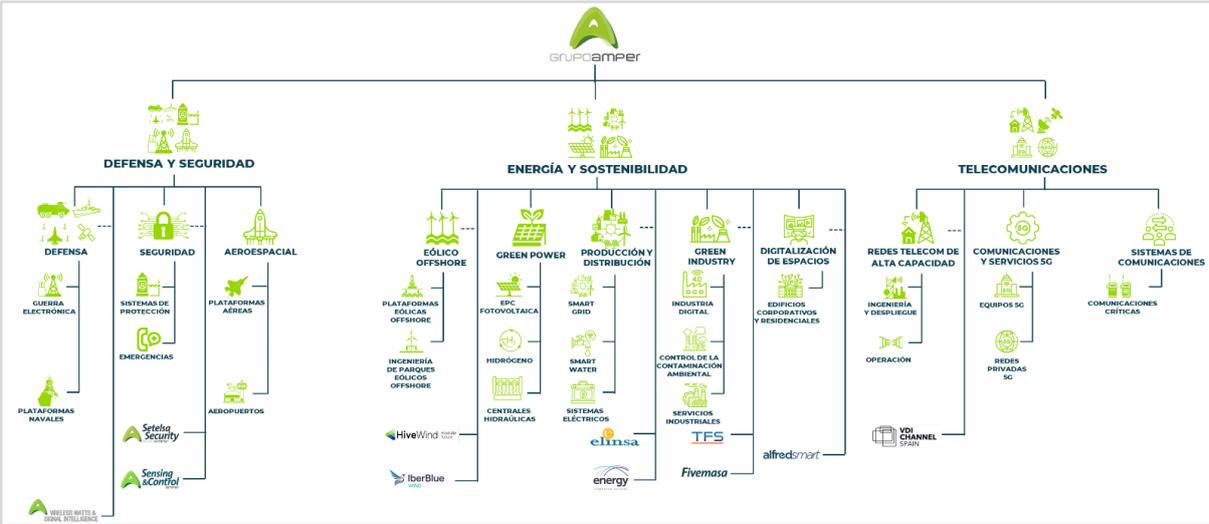
Pretendemos contribuir a la digitalización eficiente y sostenible de empresas e instituciones públicas, que asegure la continuidad de todos los servicios en una sociedad hiperconectada, como un proveedor de referencia en comunicaciones y servicios 5G, así como en comunicaciones críticas, satelitales y sistemas radio tanto civiles como militares.

Las telecomunicaciones constituyen el elemento troncal básico que asegura la continuidad de todos los servicios en la sociedad actual.

La situación excepcional derivada de la pandemia ocasionada por el COVID-19 aceleró el proceso de digitalización, poniendo de relieve las fortalezas y también las carencias en este ámbito.

1.5.1. Nuestra Propuesta de Valor: los productos y servicios que ofrece Amper

El Plan Estratégico establece una revisión completa de la propuesta de valor del Grupo, organizada en sus tres Unidades de Negocio, **que contienen todas las capacidades de productos y servicios proporcionados por Amper** a sus clientes, y que se desarrollan en las siguientes divisiones y áreas de negocio:



UNIDAD DE NEGOCIO DE DEFENSA Y SEGURIDAD



- **División de Defensa**

Implementamos soluciones integrales de Defensa para nuestros clientes. En particular, esta división tiene actualmente las siguientes **áreas de negocio**:

➔ **Guerra electrónica:**

La guerra electrónica es una actividad tecnológica destinada a determinar, explotar, reducir o prevenir el uso hostil de todos los espectros de emisión de

energía por parte de un adversario, preservando el uso de dicho espectro para beneficio propio.

La **inteligencia de señal** es una pieza clave en la protección y defensa contra posibles amenazas en el ámbito digital. En Amper nos dedicamos a la investigación y desarrollo de soluciones para la interceptación, análisis y explotación de las comunicaciones y emisiones electrónicas de potenciales adversarios, enfocándonos en dos áreas principales de la inteligencia de señal (**SIGINT**): la inteligencia de comunicaciones (**COMINT**) y la inteligencia de señales electrónicas (**ELINT**), brindando a clientes una cobertura completa y efectiva en su estrategia de protección y defensa.

➔ Plataformas Navales:

Realizamos construcción y armado de plataformas en buques para las fuerzas armadas y cuerpos de seguridad del Estado, así como cuadros eléctricos embarcados y otros sistemas eléctricos de los buques y submarinos.

En cuanto a la **construcción de plataformas navales de buques militares**, Amper se encarga de fabricar componentes para embarcaciones de todos los tamaños para distintos fines, ya sean de transporte, patrulla, o vigilancia, entre otros.

En lo referido al **armado de cuadros eléctricos embarcados**, Amper se encarga de diseñar, ensamblar y probar sistemas eléctricos para buques y submarinos militares.

También ofrecemos servicios de mantenimiento y reparación para asegurar que todos los productos continúen funcionando de manera óptima a lo largo del tiempo.

● División de Seguridad

Estamos especializados en la investigación, desarrollo e implementación de soluciones avanzadas de seguridad para proteger a las personas, bienes y entornos críticos. Con las siguientes **áreas de negocio**:

➔ Sistemas de Protección:

Adaptamos y combinamos tecnologías tanto existentes como de vanguardia para abordar los desafíos específicos de la **seguridad fronteriza**, y de la protección de **infraestructuras críticas y penitenciarias**. Al integrar sistemas de vigilancia, comunicación y control de acceso, Amper proporciona una solución completa y eficaz para la detección, prevención y respuesta a amenazas.

En este ámbito, desarrollamos **sistemas anti-dron**, diseñados para la detección e inhibición de la señal de radiofrecuencia del dron, lo que impide que éste se acerque a cualquier tipo de instalación y cause posibles

alteraciones en la seguridad. Al neutralizar la comunicación entre el dron y su controlador, el sistema evita el riesgo de infiltraciones o espionaje.

→ Emergencias:

Implementamos sistemas que garantizan la seguridad ciudadana mediante la **organización y gestión de comunicaciones** de emergencia **eficientes y fiables**. La misión en este ámbito es proporcionar soluciones que permitan a los servicios de emergencia y organismos de seguridad pública actuar con rapidez y eficacia en situaciones críticas, utilizando tecnologías de sistemas TETRA (*Trans European Trunked Radio*), la tecnología de comunicación inalámbrica de alta velocidad conocida como LTE (*Long Term Evolution*) y redes privadas 5G.

• División Aeroespacial

Ofrecemos soluciones tecnológicas para el sector aeronáutico, brindando sistemas avanzados de comunicación, navegación y vigilancia para aeropuertos, e infraestructuras y servicios que garantizan la eficiencia y seguridad de las operaciones aéreas, incluyendo el tráfico aéreo no tripulado.

→ Aeropuertos:

Desarrollamos sistemas para la digitalización, automatización, control y gestión de todos los activos de **Ayudas Visuales a la Navegación Aérea**, incluyendo despegue, aterrizaje y rodaje de aeronaves en plataforma; así como **sistemas aeroportuarios de control eléctrico (SCE) y control de instalaciones (SCI)**, para optimizar la supervisión y operación de todos los activos eléctricos y energéticos del aeropuerto, mejorar la calidad del servicio, la eficiencia energética de las instalaciones, ahorrar costes de mantenimiento y aumentar el ciclo de vida de los activos.

Así mismo, ofrecemos una solución de vanguardia que cumple con los más altos estándares en el mercado: **el sistema ULISES de Comunicaciones por Voz sobre Protocolo de Internet (VoIP) para torres de control en aeropuertos** civiles y militares. Estos sistemas de comunicación se basan en tecnologías que permiten la transmisión de voz y datos a través de redes IP de manera eficiente y confiable. Asimismo, se realizan servicios de soporte y mantenimiento para asegurar el correcto funcionamiento de los sistemas de comunicación VoIP en todo momento. Estas soluciones proporcionan a los aeropuertos una plataforma de comunicación unificada, escalable y fácil de usar.

→ Plataformas Aéreas:

Nuestros **sistemas de generación y distribución de potencia** están siendo desarrollados para el programa *Eurofighter* desde 1996, proyecto de carácter

europeo llevado a cabo gracias a la colaboración de empresas tecnológicas de primer nivel de Alemania, España, Italia y Reino Unido.

Amper desarrolla los sistemas de **Generación de Corriente Continua (GCU)** que proporcionan potencia eléctrica a la aeronave. Estos generadores están regulados para proporcionar una tensión continua constante a las cargas controlando las posibles fluctuaciones. Las GCU son las encargadas de mostrar la información sobre el propio estado de funcionamiento de los generadores, tanto a la tripulación como al personal de mantenimiento, así como conectar o desconectar los generadores en caso de fallo.

UNIDAD DE NEGOCIO DE TELECOMUNICACIONES



- **División de Redes de Telecomunicaciones de Alta Capacidad**

Las redes de telecomunicación de alta capacidad son la columna vertebral de la transformación digital en empresas y organizaciones. Estas redes permiten una transmisión rápida y confiable de voz, datos y video, lo que impulsa la eficiencia y la productividad. Garantizan una conectividad fluida y sin interrupciones, abriendo nuevas oportunidades en el mundo digital.

➔ **Ingeniería y Despliegue:**

Ofrecemos servicios para el despliegue de productos de última milla e ingeniería de redes de telecomunicaciones.

Así, tenemos soluciones en línea con las últimas tecnologías desplegadas, incluyendo 5G y fibra hasta el hogar (FTTH) alineado con los operadores. Amper diseña sus propios productos y subcontrata su fabricación, entregando el producto al cliente final y gestionando el *supply chain* de manera completa y eficiente, lo que permite ofrecer un servicio rápido y fiable. También desarrollamos ingeniería completa de redes de telecomunicaciones de alta capacidad, incluyendo instalación, mantenimiento y despliegue de fibra.

➔ **Operación:**

Nos dedicamos a la **explotación de redes de fibra óptica** y puntos de presencia propios a nivel nacional, con servicios de fibra oscura, FTTH, transformación digital, conectividad de alta velocidad y nubes privadas y públicas.

En este sentido, estamos especializados en ofrecer soluciones en servicios *Over The Top* (servicios de retransmisión y *streaming* que requieren alta capacidad), *Channel Housing* (explotación de la fibra a través de la colocación de los propios servidores del cliente en un entorno seguro y controlado), servicios de CCTV en la nube y circuitos de capacidad.

- **División de Comunicaciones y Servicios 5G**

La tecnología 5G va a permitir el despliegue masivo de redes privadas 5G para Empresas e Instituciones Públicas, sobre las que se implementarán servicios de todo tipo. En este escenario, en Amper ofrecemos tanto el diseño como el **desarrollo de productos para los equipos 5G**, así como el **despliegue de redes privadas 5G** y los servicios de negocio relacionados con las oportunidades que generan esas redes.

- **División de Sistemas de Comunicaciones**

Ofrecemos soluciones en **comunicaciones críticas**, siendo la columna vertebral de las operaciones de misión crítica en sectores como la seguridad pública, el transporte, la energía y la industria. Estas comunicaciones son esenciales para garantizar la seguridad, la eficiencia y la confiabilidad de las operaciones en entornos exigentes y de alto riesgo. Tenemos soluciones asociadas a centros de control, abarcando desde complejos **C5i (Command, Control, Communications, Computer, Coordination, Intelligence)** aplicados a *Public Security Control Centers* hasta centros de despacho de gestión local más pequeños. Proporcionamos servicios de **integración de radio** desarrollando diseño y fabricación de productos propios, como GEMYC (Gestión de Emergencias y Control) y *Patchkeeper*, y de terceros, como los sistemas TETRA (*Trans European Trunked Radio*), LTE (*Long Term Evolution*) y DMR (*Digital Mobile Radio*).

UNIDAD DE NEGOCIO DE ENERGÍA Y SOSTENIBILIDAD



- **División Eólica Marina**

Somos una compañía de referencia en este sector, clave para la transición energética necesaria en la lucha contra el cambio climático, y en concreto en el **área de negocio** de:

➔ **Plataformas Eólicas Offshore:**

Ofrecemos servicios de **fabricación de cimentaciones flotantes y fijas para plataformas eólicas marinas**. Estamos invirtiendo en nuevas localizaciones con instalaciones de vanguardia equipadas con la tecnología más avanzada, lo que nos permite la fabricación de estructuras de alta calidad y durabilidad, atendiendo de esta manera la creciente demanda del mercado.

El proceso de fabricación de las cimentaciones incluye la soldadura de piezas de acero de gran tamaño y la aplicación de recubrimientos protectores para garantizar la resistencia a la corrosión y el desgaste. Además, realizamos pruebas exhaustivas para garantizar que las estructuras cumplan con los estándares de calidad y seguridad más exigentes.

Las **Cimentaciones Flotantes** son cruciales para la instalación de turbinas eólicas marinas en **aguas profundas**, mientras que las **Cimentaciones Fijas (jackets)** son la base estructural de las turbinas, y son claves para garantizar la estabilidad y durabilidad de la estructura. La fabricación de cimentaciones para parques eólicos marinos es una tarea extremadamente compleja que requiere de una gran habilidad técnica y conocimientos avanzados.

Además, brindamos nuestra experiencia en **Ingeniería de Parques Eólicos Offshore**: spar, semi-sumergible y *Tension Leg*, así como diseño del sistema de anclaje *Station Keeping System (SKS)* de plataformas flotantes semi-sumergibles para soporte de aerogeneradores, utilizando catenarias, catenarias en tensión y cables pretensados. Además, realizamos la comprobación del funcionamiento del sistema aerogenerador / plataforma / SKS mediante modelo acoplado y diseñamos sistemas eléctricos y cables de evacuación para aerogeneradores.

También ofrecemos soluciones en el diseño de cimentaciones fijas para instalaciones al servicio de la industria eólica marina de cualquier tipología, como *mono-pile, jacket* y estructuras de gravedad.

- **División Green Power**

Amper apuesta por el desarrollo de las energías renovables: fotovoltaica e hidráulica, y por la investigación de la viabilidad de fuentes alternativas como el Hidrógeno.

➔ **EPC Fotovoltaica:**

La **construcción de centrales fotovoltaicas** requiere de conocimientos especializados en energía solar y construcción civil. Como proveedor EPC (*Engineering, Procurement and Construction*) en el ámbito de la energía solar, ofrecemos una solución integral y personalizada para nuestros clientes, desde el diseño y suministro de equipos hasta la construcción y puesta en marcha de plantas solares.

➔ **Hidrógeno:**

En cuanto al hidrógeno, el Grupo está desarrollando esta área de negocio en cuanto a la preproducción, ingeniería y fabricación de la infraestructura necesaria para la viabilidad de esta energía alternativa.

Estamos investigando nuevas técnicas de **obtención de energía a partir del hidrógeno verde, obtenido a su vez de la energía solar**, que solucionen las limitaciones actuales. Queremos aportar una solución disruptiva en el sector energético que suponga un beneficio social significativo.

➔ **Centrales hidráulicas:**

En Amper ofrecemos **servicios industriales especializados** para las necesidades de las centrales hidráulicas.

- **División de Producción y Distribución**

Aportamos soluciones avanzadas para la gestión de la energía y el agua a través de tecnologías como los *smart grids* y los *smart water systems*:

➔ **Smart Grid:**

El *Smart Grid* o Red Inteligente es una red de **producción y distribución de energía eléctrica que utiliza tecnologías avanzadas para mejorar la eficiencia**

energética y reducir el impacto ambiental. Con esta tecnología, las empresas y las comunidades pueden gestionar la energía de manera más eficiente, reduciendo costes y mejorando la calidad del servicio.

Tenemos productos especializados en la **digitalización y automatización de sistemas de energía** para compañías eléctricas, infraestructuras y diferentes industrias.

→ **Smart Water:**

Los *Smart Water Systems* permiten la **gestión inteligente del agua**, un recurso cada vez más valioso y escaso en el mundo. Nuestro **hardware de digitalización de Smart Water** es una solución avanzada para la gestión inteligente del agua en la era digital, con el que ofrecemos soluciones personalizadas para las gestoras de agua, permitiendo un control completo sobre el ciclo de vida del agua. El sistema permite la monitorización en tiempo real del consumo, estados y alarmas, lo que facilita la identificación y solución de problemas antes de que se conviertan en situaciones críticas. Adicionalmente, este *hardware* también proporciona soluciones avanzadas para el control de fugas, balances hidráulicos, fraudes y facturación mensual.

Además, ofrecemos una amplia gama de **servicios de ingeniería del agua**, que incluyen el diseño de plantas de tratamiento de agua, tanto Estaciones de Tratamiento de Agua Potable (ETAPs) como Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (EDARs). También tenemos especialistas en el diseño de Plantas Desaladoras de Agua de Mar (IDAM) para producir agua potable a partir de agua de mar, lo que se ha vuelto cada vez más importante en zonas costeras donde el suministro de agua dulce es limitado. Y diseñamos redes de abastecimiento, saneamiento y drenaje, depósitos y estaciones de bombeo, colectores, inmisarios y emisarios.

→ **Sistemas eléctricos:**

En Amper fabricamos **instalaciones eléctricas** “llave en mano” de alta, media y baja tensión, adaptadas a las necesidades específicas de cada cliente y cumpliendo con las normativas técnicas más exigentes. Contamos con un área de ingeniería y una oficina técnica de proyectos, lo que nos permite ofrecer un servicio integral desde la planificación hasta la ejecución de las obras.

→ **Inversores y electrónica de potencia:**

Ofrecemos servicios de oficina técnica e ingeniería especializada en el diseño, la industrialización y construcción de soluciones de electrónica de potencia para una amplia gama de sectores, incluyendo energético (fotovoltaico y eólico), industrial, ferroviario y naval.

Entre los productos destaca la construcción de **inversores fotovoltaicos** de gran potencia, **convertidores para aerogeneradores eólicos**, rectificadores de potencia y cargadores de batería.

→ **Sistemas de almacenamiento eléctrico:**

Tenemos soluciones para el almacenamiento de energía eléctrica de distintas aplicaciones, como la **carga de baterías** industriales, el **ciclado de baterías**, y soluciones de *packs/containers* ensamblados para aplicaciones de grandes potencias de almacenamiento en sistemas conectados a red, así como el almacenamiento de energía para sistemas eléctricos de red aislada.

Contamos con instalaciones industriales dedicadas y con una oficina técnica y un departamento de ingeniería de desarrollo e I+D+i para diseñar y construir **prototipos especiales y equipos singulares** de acuerdo con las especificaciones de los clientes.

● **División Green Industry**

→ **Industria Digital:**

Brindamos servicios de **Digitalización y Eficiencia Industrial:** sistemas de gestión y apoyo a la toma de decisiones a través de soluciones de Industria 4.0 que utilizan computación en la nube, Inteligencia Artificial y Analítica Avanzada. Estas soluciones se basan en *hardware* y *software* IoT y están diseñadas para optimizar la producción, mejorar la eficiencia energética, ahorrar tiempo en operaciones de mantenimiento y aumentar la vida útil de los activos.

Adicionalmente, tenemos soluciones de **automatización de procesos industriales y robótica** para la mecanización de procesos de producción y mejorar la precisión y seguridad. También proporcionamos sistemas de telegestión de tanques de GNP (Gas Natural Propano), GNL (Gas Natural Licuado) y realizamos instalaciones para mejorar la eficiencia energética.

En Amper hemos desarrollado y patentado un **manómetro inteligente para la medición predictiva y correctiva de presión de fluidos**. Este producto permite la monitorización de cualquier sistema presurizado, proporcionando información en tiempo real, lo que permite una respuesta rápida ante cualquier problema o emergencia en la instalación, y apoyando el mantenimiento preventivo de las instalaciones.

→ **Control de la contaminación ambiental:**

En esta área de negocio estamos especializados en el diseño, fabricación, montaje, puesta en marcha, formación y mantenimiento de **sistemas de control de la contaminación ambiental**, ofreciendo soluciones de filtración de partículas, control de gases corrosivos, absorción de metales pesados y dioxinas, y control de NOX (Óxido Nitroso), VOCs (Contaminantes Volátiles) y CO2 (Dióxido de Carbono).

→ **Servicios Industriales:**

Desarrollamos **servicios de montaje de plantas industriales** de cualquier tipo, con experiencia en disciplinas de diseño, suministro, prefabricación y montaje de estructuras metálicas, equipos y tuberías. Además, tenemos todo tipo de mantenimientos industriales, desde integrales hasta equipos estáticos y dinámicos.

Los servicios industriales de Grupo Amper favorecen la **economía circular en el sector**, dado que ofrecen soluciones integrales para todas las necesidades de su ciclo de vida: montaje de plantas industriales, paradas programadas, servicios de mantenimiento industrial y demolición de instalaciones industriales al finalizar su vida útil.

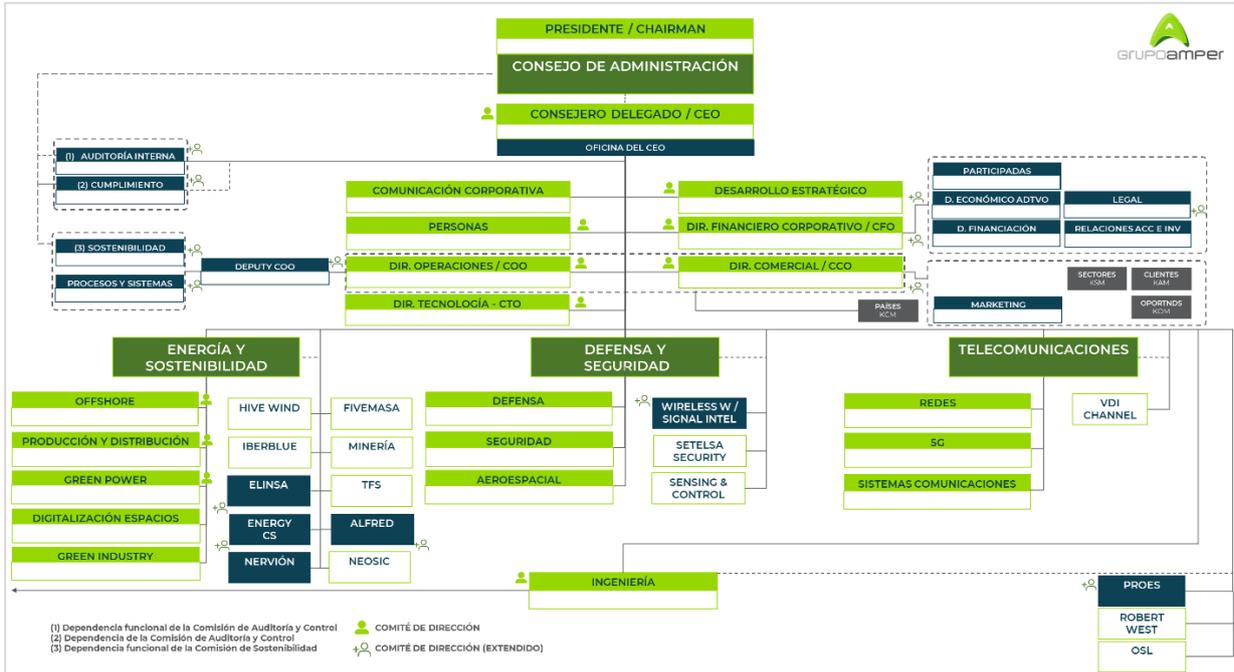
- **División Digitalización de Espacios**

Ofrecemos servicios de digitalización de espacios corporativos y residenciales, mediante soluciones **smart building y smart home**, que integran la tecnología en el diseño y construcción de edificios para mejorar la eficiencia energética, la seguridad y la comodidad de los usuarios. Estas soluciones para sectores como *Build to Rent*, oficinas u hoteles a través de una plataforma *cloud* propia, ofrecen la monitorización y gestión de activos de manera remota.

Estas soluciones permiten optimizar el consumo de energía y reducir las emisiones de CO₂. Además, nuestras futuras soluciones **smart cities** también van a permitir optimizar el flujo vehicular, gestionar la iluminación pública y los residuos, así como reducir la dependencia de los combustibles fósiles mediante la gestión de energía renovable.

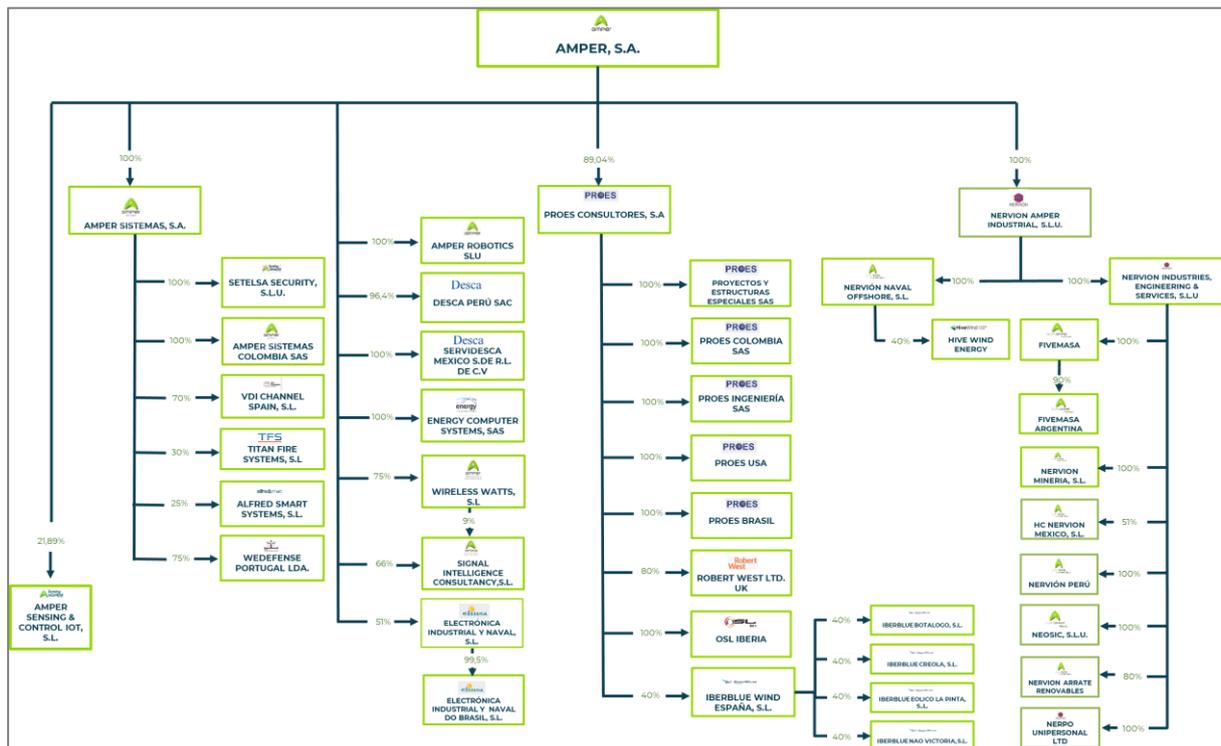
1.5.2. Modelo organizativo y societario

En coherencia con esta propuesta de valor, el pasado 25 de mayo de 2023 se publicó internamente el nuevo **Organigrama General** de la compañía, 15 días después de la presentación a los mercados del Plan Estratégico y de Transformación 2023-2026:



En este organigrama se definen las responsabilidades concretas y las posiciones que forman parte del nuevo **Comité de Dirección** de la compañía, que se constituyó el pasado 12 de abril de 2023 y que se reúne con carácter mensual.

La **estructura societaria** actual de Amper, sin incluir las sociedades que se encuentran en liquidación, es la siguiente:



De ellas, consolidan sus resultados en el Grupo prácticamente todas, excepto Sensing & Control, que tampoco está incluida, por tanto, en el perímetro de los datos e indicadores aportados en este Informe. En cualquier caso, se trata de una sociedad pequeña cuyo volumen no alteraría de manera significativa en ningún caso los indicadores no financieros que estamos reportando.

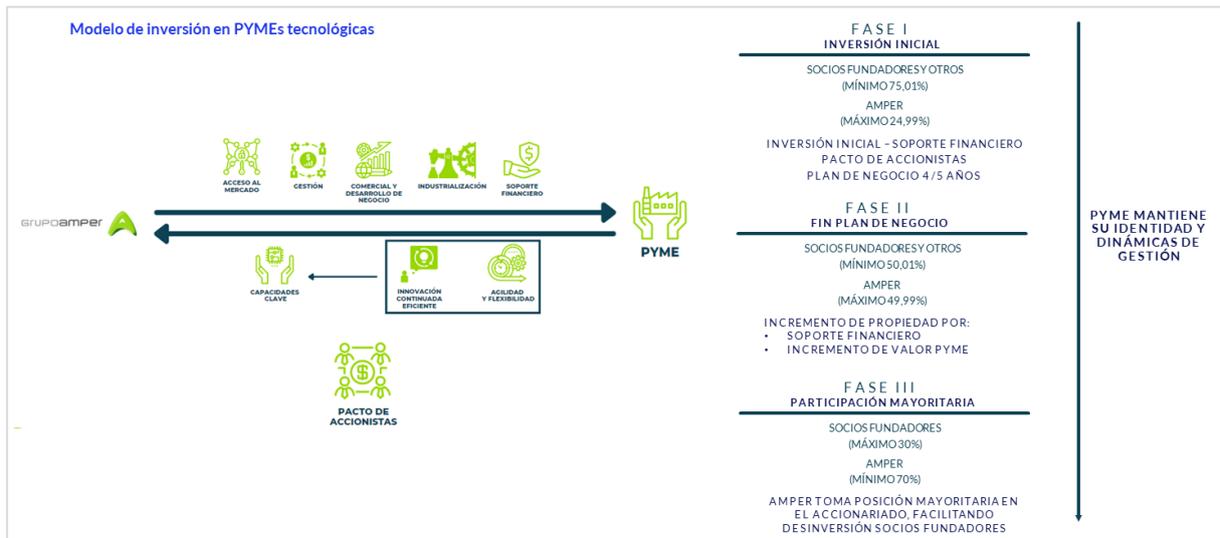
En los últimos años, el Grupo ha desarrollado una política de crecimiento inorgánico que se ha materializado en la adquisición de participaciones en 20 compañías desde mitad de 2017 hasta la fecha del presente informe. Las operaciones realizadas en 2023 han sido:

- Finalización de la **desinversión en Atlas Engineering and Construction GMBH** iniciada en diciembre de 2023.
- **Creación de la filial Wedefense Portugal Lda** para proyectos de investigación y desarrollo del Grupo Amper en Portugal certificados por la Agencia Nacional de Innovación portuguesa, tras la obtención de la autorización por parte de dicho organismo.

1.5.3. Estrategia tecnológica

Dado lo estratégico de los mercados en los que operamos y la criticidad de las capacidades que ofrecemos, tener estrategias de transferencia de tecnología y/o conocimiento es una palanca estratégica-comercial muy importante.

El principal pilar de nuestro modelo de innovación consiste en la **apuesta por el desarrollo de pequeñas y medianas empresas** de nuestro entorno con capacidades diferenciales que supongan nichos de excelencia a nivel global para nuestro modelo de negocio, contribuyendo de esta manera con nuestro respaldo a la **creación de riqueza e impulso del empleo**. Es lo que llamamos nuestro ecosistema de PYMEs, con un modelo de inversión bien definido en nuestro Plan Estratégico:



1.6. Proyectos innovadores en 2023 en relación con la Sostenibilidad

Relacionamos algunos ejemplos de proyectos desarrollados durante el año, los más representativos por sus beneficios para la sostenibilidad:

Jackets de eólica marina para Navantia	
<p>Construcción de componentes y trabajos de ensamblado para las estructuras eólicas marinas que la UTE integrada por Navantia Seanergies y Windar va a suministrar al parque Le Tréport en la costa francesa. Se trata del mayor encargo recibido por el Grupo Amper en su historia por volumen de facturación.</p> <p>La adjudicación supone el prefabricado de componentes metálicos tales como nudos, acero secundario y ensamblado de las jackets: estructuras para soportar los aerogeneradores en el fondo marino. Su ejecución está prevista entre 2023 y 2025 en las instalaciones de Navantia en Fene (A Coruña).</p> <p>Las <i>jackets</i> proporcionan estabilidad al aerogenerador y le permiten soportar las condiciones ambientales más extremas en entornos de entre 60 y 90 metros de profundidad marina.</p>	

<p>La energía eólica marina ofrece varios beneficios para la sostenibilidad:</p> <p>1. Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero: al ser una fuente de energía limpia y renovable, contribuye a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y a la disminución de la dependencia de combustibles fósiles.</p> <p>2. Es un recurso natural renovable e inagotable: el viento en alta mar es mayor y más constante que en tierra, lo que permite un mayor aprovechamiento energético y mayor capacidad de generación.</p> <p>3. Reducción del impacto visual y acústico: reduce el impacto visual de los aerogeneradores.</p> <p>4. Desarrollo económico: puede generar mayor actividad económica, gracias a la creación de empleos en la fabricación, instalación y mantenimiento de sus estructuras y turbinas.</p>	
---	--

<p align="center">Inversores fotovoltaicos para eks Energy</p>	
<p>Proyecto Los Andes III en Chile, en colaboración con la empresa Experience Knowledge Strategy (eks Energy).</p> <p>El proyecto consiste en la fabricación y suministro de 76 equipos inversores fotovoltaicos, específicamente los modelos "AMPS 3L". Estos equipos, conformados por 4 módulos de potencia y 1 módulo de control, desempeñan un papel crucial en la gestión y almacenamiento de energía en baterías (BESS), así como en la integración de generación renovable proveniente de un parque fotovoltaico.</p>	
<p>Los inversores fotovoltaicos y el almacenamiento de energía en baterías ofrecen varias ventajas para la sostenibilidad:</p> <p>1. Eficiencia y ahorro: Los inversores convierten la corriente continua generada por los módulos solares en corriente alterna, que se puede usar directamente, almacenar o enviar a la red eléctrica. Los sistemas de almacenamiento de energía permiten optimizar la utilización de cada megavatio generado, contribuyendo al equilibrio de los sistemas de red.</p> <p>2. Promoción de energías renovables: Los inversores y las baterías permiten el uso eficiente de las energías renovables. Almacenar energía es esencial para respaldar la eficiencia de las energías renovables y garantizar su aprovechamiento máximo en los sistemas energéticos.</p> <p>3. Reducción de emisiones de CO2: El almacenamiento de energía en baterías permite a las empresas gestionar su demanda energética, desconectándose en horario punta (activando la batería) y logrando reducir sus emisiones de CO2.</p>	

4. Mejora de la estabilidad de la red eléctrica: Los sistemas de almacenamiento de energía contribuyen a la gestión eficiente de la carga y descarga, lo que reduce las pérdidas en la transmisión y distribución.

5. Optimización de recursos: Los inversores híbridos permiten la combinación de energía procedente de paneles solares, baterías y la red eléctrica pública. Su función no se limita a convertir la corriente para proporcionar únicamente energía, también permite utilizar los recursos de una manera óptima y asegura una instalación eficiente para que nos aporte el mayor ahorro posible.

Dispositivos digitales de gestión del agua para Geconta

Transformación digital a través del **Internet de las cosas (IoT) para la gestión eficiente del agua:** dispositivos "Amper Clip-on NB-IoT", que digitalizan la medición en tiempo real, ofreciendo a las gestoras de agua una visión detallada de sus redes, enviando datos encriptados a la nube a través de NB-IoT, simplificando la facturación y proporcionando análisis en tiempo real, eliminando la necesidad de lecturas manuales y revelando patrones de consumo.

Nuestra última colaboración con grandes gestores de agua ha sido con el Grupo Geconta, uno de los principales suministradores de soluciones relacionadas con la operación e instalación de contadores de agua de España, al que estamos suministrando más de 150.000 dispositivos clip-on.



Estos dispositivos pueden aportar numerosos beneficios para la sostenibilidad:

- 1. Eficiencia y ahorro:** Permiten recoger datos sobre el uso del agua en tiempo real, lo que facilita la toma de decisiones y el diseño de estrategias sostenibles.
- 2. Promoción de la conservación del agua:** La digitalización puede ayudar a combatir problemas como el uso ineficiente del agua y la contaminación, contribuyendo a la conservación de este recurso vital.
- 3. Mejora de la gestión de recursos hídricos:** Los dispositivos pueden integrarse en todas las áreas del ciclo urbano del agua, desde grandes infraestructuras como estaciones de tratamiento de agua potable y depuradoras de aguas residuales, hasta elementos de menor tamaño como bombas de impulsión, tuberías y contadores.



Soluciones Smart Home: Digitalización de espacios y edificios residenciales para Pimco Prime Real Estate

<p>PIMCO Prime Real Estate, empresa alemana con un total de 93.4 billones de activos gestionados en Europa, Estados Unidos y la región de Asia-Pacífico, ha elegido a Alfred Smart, filial del Grupo Amper, como proveedor de servicios para la digitalización de sus edificios situados en el Paseo de la Castellana, 200, Madrid.</p> <p>Este acuerdo supone el proyecto de mayor volumen para esta <i>start-up</i> de tecnología en 2023, con su innovadora solución all-in-one para la lectura y monitorización de suministros, accesos digitales y control de climatización.</p> <p>La incorporación de tecnologías inteligentes para las viviendas y espacios de los edificios desempeñan un papel crucial, no solo en la mejora del confort y calidad de vida en las viviendas, sino también en el impulso de la sostenibilidad.</p>	
<p>La tecnología Alfred Smart permite, en una única solución y sin obras, dotar a los espacios y viviendas de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Medición de consumo eléctrico individual de cada vivienda: La capacidad de monitorear y controlar los consumos energéticos de cada vivienda contribuye significativamente a la eficiencia energética general ● Medición de consumo de agua de cada vivienda: La tecnología Alfred Smart para las viviendas ofrece dispositivos que monitorean y regulan el consumo de agua, detectan fugas de manera inmediata y permiten al inquilino conocer su gasto en tiempo real ● Control de sistema de climatización: La incorporación de sensores y termostatos inteligentes optimiza, según las necesidades reales, el uso de calefacción y refrigeración, reduciendo significativamente el consumo de energía ● Control de flujo de personas y accesos digitales: La digitalización de los accesos y el control de flujo de personas no solo simplifica los procesos y gestiones, como por ejemplo la rotación de inquilinos en activos residenciales, sino que también mejora la eficiencia y la seguridad. 	

<p align="center">Comunicaciones 5G para BACSI - Ejército del Aire</p>	
<p>Grupo Amper en colaboración con Accenture ha sido parte del proyecto BACSI (Base Aérea conectada, sostenible e inteligente), con el que el Ejército de Aire y Espacio español busca dar un paso en la transformación digital, introduciendo nuevas tecnologías de diferentes empresas o instituciones en sus entornos operativos.</p> <p>La solución de Amper y Accenture es implantar una red inalámbrica privada 5G en las bases logísticas del Ejército</p>	

<p>de Aire y Espacio de la Maestranza Aérea de Madrid (MAESMA) y en la Maestranza Aérea de Albacete (MAESAL).</p> <p>Este proyecto incluye desde la provisión de equipamiento, hardware y software de infraestructura, así como la prestación de servicios profesionales para llevar a cabo la instalación, configuración, parametrización y puesta en funcionamiento de dicho equipamiento. Además, se incluye la transferencia del conocimiento, que implica la capacitación y el traspaso de información esencial.</p>	
<p>Las comunicaciones 5G pueden aportar numerosas ventajas para la sostenibilidad:</p> <p>1.Eficiencia energética: El 5G es una tecnología que nació 'verde' y es muy eficiente energéticamente. Se estima que el 5G, en comparación con el 4G, conseguirá dividir por diez, en el año 2025, el consumo necesario para transmitir un gigabyte. Y en 2030 logrará dividirlo por veinte.</p> <p>2.Conectividad universal: El 5G ofrece más seguridad, cobertura y menor latencia. Esto permite una mayor eficiencia en la transmisión de datos, lo que puede resultar en un menor consumo de energía.</p> <p>3.Impulso a la evolución tecnológica: La combinación de innovación digital y 5G puede impulsar la próxima eco-revolución tecnológica.</p> <p>4.Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): El 5G puede contribuir a la reducción de cerca del 15 por ciento de las emisiones de CO2, por las transformaciones que pueden propiciar en sectores como el energético, manufacturero y del transporte.</p>	

<p>Implementación de Sistemas de Redes de Radio para la policía autonómica vasca</p>	
<p>Red innovadora con tecnología de banda ancha para agilizar la transmisión en tiempo real de imágenes y videos capturados por la cámara aérea del helicóptero de la Ertzaintza.</p> <p>Esta tecnología no solo optimiza la respuesta en situaciones críticas, sino que también sienta las bases para la futura red radio de seguridad destinada a la policía autonómica y otros servicios de emergencia de Euzkadi. En unos años, se espera que esta nueva infraestructura reemplace la actual red TETRA, marcando un hito en la evolución de las comunicaciones de seguridad.</p>	

<p>Los sistemas de radio para las fuerzas de seguridad pueden aportar numerosos beneficios para la sostenibilidad:</p> <p>1.Eficiencia operativa: Estos sistemas permiten una transmisión en tiempo real de imágenes y videos, lo que puede agilizar la respuesta en situaciones críticas.</p> <p>2.Mejora de la seguridad ciudadana: La implementación de tecnologías avanzadas de comunicación puede mejorar la seguridad ciudadana al optimizar la respuesta de las fuerzas de seguridad.</p>	
--	---

<p align="center">Automatización de la red de distribución de energía eléctrica para la compañía nacional de energía de Surinam</p>	
<p>Proyecto para la automatización de la red de distribución de energía de la compañía nacional de energía de Surinam, Energie Bedrijven Suriname (EBS).</p> <p>Este proyecto abarca desde la supervisión de instalaciones hasta las pruebas <i>in situ</i> y puesta en marcha de equipos de última generación dedicados a la automatización de la distribución eléctrica. Entre estos dispositivos se incluyen reconectores automáticos, celdas automatizadas de media tensión, seccionadores de carga automatizados, reguladores de voltaje automatizados y bancos de capacitores automatizados.</p> <p>Esta iniciativa tiene impactos positivos en la modernización de la infraestructura energética de Surinam. Además, su implementación espera reducir el impacto medioambiental asociado a la generación y distribución de energía.</p>	
<p>La automatización de las redes de distribución de energía eléctrica presenta numerosas ventajas para la sostenibilidad:</p> <p>1. Integración de renovables: Facilita la incorporación eficiente de fuentes de energía renovable, contribuyendo a la transición hacia un sistema más sostenible.</p> <p>2. Eficiencia energética: Optimiza la generación y distribución, reduciendo pérdidas y promoviendo un uso más eficiente de los recursos energéticos.</p> <p>3. Reducción de emisiones: Permite una gestión más precisa de la demanda y la oferta, minimizando la necesidad de activar fuentes de energía con altas emisiones de carbono.</p> <p>4. Mantenimiento eficiente: Facilita el mantenimiento predictivo, prolongando la vida útil de la infraestructura y minimizando residuos asociados a reemplazos innecesarios.</p>	

<p>5. Gestión de la demanda: Permite la implementación de estrategias para gestionar la demanda, reduciendo picos y fomentando un consumo más sostenible.</p>	
--	--

<p align="center">Creación de una Hidrovía en Bolivia</p>	
<p>La filial de Ingeniería del Grupo, Proes, se adjudicó en 2023 el diseño técnico del tramo I de la Hidrovía Ichilo – Mamoré. Este proyecto estratégico cuenta con el respaldo financiero del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) a través del Programa Multisectorial de Preinversión.</p> <p>El proyecto abarca el desarrollo de una vía navegable de 1.190 km, con estudios hidrográficos, geotécnicos, geológicos, turísticos, hidrológicos, hidráulicos, topográficos y ambientales; y diseño del canal de navegación y análisis de la navegabilidad, con tres puertos principales y cuatro secundarios.</p> <p>El objetivo central con esta iniciativa es facilitar la conexión eficiente de Bolivia con el Océano Atlántico a través de Brasil, mediante su enlace con el río Madeira, principal afluente sur del río Amazonas.</p>	
<p>La creación de una hidrovía puede aportar numerosas ventajas para la sostenibilidad:</p> <p>1. Transporte Sostenible: La hidrovía ofrece un medio de transporte eficiente y ecológicamente amigable, reduciendo las emisiones de carbono y minimizando la huella ambiental.</p> <p>2. Desarrollo Económico Sostenible: Facilita el comercio y la conectividad, promoviendo el desarrollo económico local al utilizar una ruta de transporte más eficiente y respetuosa con el medio ambiente, y que permitirá actividades de turismo sostenibles asociadas a la hidrovía</p> <p>3. Reducción de la Congestión Vial: Al proporcionar una alternativa de transporte de carga, la hidrovía contribuye a la reducción de la congestión vial y, por ende, a la mejora de la seguridad y eficiencia del tráfico terrestre.</p> <p>4. Fomento de Prácticas Comerciales Sostenibles: Facilita el transporte de mercancías de manera sostenible, promoviendo prácticas comerciales que respetan el medio ambiente y contribuyen a la sostenibilidad global.</p>	

2. Análisis de materialidad

Con carácter previo a la elaboración del presente informe, en el Grupo Amper hemos procedido a actualizar el **análisis de materialidad de la compañía** con el objetivo de determinar los contenidos relevantes para nuestros grupos de interés que influyen en nuestros procesos de toma de decisiones y, por tanto, definir la estructura de este Informe de Sostenibilidad. De igual forma, el análisis de materialidad también nos permite identificar los aspectos no materiales para Amper de acuerdo con nuestro modelo de negocio, y que como tal vamos señalando a lo largo de este Informe.

2.1. Metodología utilizada para el análisis

Como novedad este año 2023 frente a los estudios realizados en años anteriores, en el Grupo Amper **hemos aprovechado la oportunidad que nos brindaba la elaboración del Plan Estratégico y de Transformación 2023-2026**, con la redefinición de nuestro modelo de negocio y la revisión de nuestra propuesta de valor, para **recoger los puntos de vista y preocupaciones de nuestros principales grupos de interés, así como sus expectativas** en relación con nuestro Plan y nuestra Responsabilidad Corporativa asociada a su cumplimiento.

El Plan supone un **cambio en el modelo de relación con nuestros grupos de interés**, inspirado en la visión y los valores de la compañía, y basado en la **comunicación permanente y directa**. En este sentido, podemos destacar los siguientes hechos significativos en 2023:

- ✓ Desde noviembre de 2022 y hasta la presentación oficial del Plan el pasado 10 de mayo en la Bolsa de Madrid, se realizó un **importante esfuerzo de escucha interna**, tanto para la **elaboración del presupuesto** económico y operativo de 2023, como para la **revisión de las capacidades de negocio actuales y deseadas por la compañía**, base fundamental de nuestra propuesta de valor incluida en el Plan Estratégico. En este sentido, se mantuvieron reuniones con la totalidad del equipo gestor y con los gestores de proyectos clave de la compañía, que aportaron su diagnóstico de la situación actual y su visión de futuro al proceso.
- ✓ Una vez establecido el Plan Estratégico y de Transformación 2023-26, se mantuvieron **múltiples sesiones de comunicación interna para explicarlo y recabar feedback**, para todos los niveles de la organización: equipo gestor (presentación en abril a más de 100 personas), representantes de los trabajadores, y sesión *online* masiva con más de 800 personas conectadas.

- ✓ Tras la presentación en el mercado del Plan Estratégico, se han venido realizando **reuniones periódicas con diversas partes interesadas**: clientes, socios (proveedores clave), e inversores, fundamentalmente.
- ✓ **Contactos frecuentes con los accionistas más relevantes** para la preparación adecuada de la Junta General de Accionistas, en la que se presentó el Plan y se sometió a su aprobación la propuesta de Ampliación de Capital, clave para la viabilidad de la compañía y la reducción de su deuda financiera.
- ✓ Creación de un **canal único de atención permanente a nuestros accionistas**, a través de la página web del Grupo y con un compromiso de respuesta en 24 horas. Desde su puesta en marcha en mayo de 2023, ha atendido 29 peticiones, cuyo principal motivo ha sido la consulta de información sobre la evolución operativa y financiera de nuestra empresa.
- ✓ Protocolo de comunicación corporativa para la **difusión de nuestros contratos clave**, una de las principales demandas de los accionistas. Este protocolo tiene en cuenta nuestra condición de compañía cotizada y por tanto el manejo adecuado de la información relevante que implica.
- ✓ Durante el proceso de la ampliación de capital, se llevó a cabo un importante **road show con potenciales inversores institucionales**, tanto nacionales como internacionales, con más de 18 reuniones de presentación de la compañía en España, Portugal y UK.

Así mismo, en el propio Plan Estratégico se identifica la **necesidad de establecer un Plan Director de Sostenibilidad**, que ha comenzado en 2023 con la identificación de riesgos y oportunidades ESG (*Environmental, Social and Governance*), tal y como se detalla en el apartado correspondiente de este informe, y que en 2024 avanzará hacia el desarrollo de las acciones contempladas para alcanzar sus objetivos. El proceso de consulta interna para elaborar este Plan ha contribuido también a la identificación de los aspectos materiales que se describen a continuación.

A su vez, la **actualización periódica de nuestro Mapa de Riesgos**, que se realiza semestralmente con el equipo directivo, se revisa en el Comité de Dirección y se presenta para su aprobación en la Comisión de Auditoría y Control del Consejo de Administración, aporta información a este análisis de materialidad.

Por último, el índice de este Informe, organizado de acuerdo a nuestros asuntos materiales, fue aprobado por la **Comisión de Sostenibilidad** del Consejo de Administración.

2.2. Metodología utilizada para el análisis

Fruto del trabajo de comunicación realizado, el siguiente gráfico resume cuáles son nuestros **Grupos de Interés** y cuáles son sus **expectativas** con respecto a nuestro desempeño como empresa:



Adicionalmente, en Amper estamos presentes en diversas **asociaciones**, que nos permiten **contrastar con personas y organizaciones interesadas la percepción** que tienen sobre nosotros:

NOMBRE	INFORMACIÓN ADICIONAL	WEB
ACHE	Asociación Española de Ingeniería Estructural	http://www.e-ache.com/
ACLIMA	Ecoindustria, servicios y productos medioambientales de Euskadi	https://aclima.eus/
ACLUNAGA (GALICIA)	Asociación Clúster Naval Gallego	http://www.aclunaga.es/
AECOC	Asociación de fabricantes y distribuidores	https://www.aecoc.es/
AEH2	Asociación Española del Hidrógeno	http://www.aeh2.org/
AEM	Asociación Española de Mantenimiento	https://www.aem.es/
AEST	Asociación de empresas de servicios de Tarragona	http://www.aestarragona.org/
ASA ANDALUCÍA	Asociación de Abastecimientos de Agua y Saneamientos de Andalucía	https://www.facebook.com/asa.andalucia/
ASIME (GALICIA)	Asociación de Industrias del metal y Tecnologías asociadas de Galicia	https://asime.es/
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE EÓLICA MARINA	Asociación Empresarial Eólica (AEE)	https://aeeolica.org/
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PUERTOS Y COSTAS/PIANC	Asociación para potenciar el progreso tecnológico en puertos y costas	https://atpyc.com/
ASOCIACIÓN TÉCNICA DE CARRETERAS	Asociación con el objetivo de acoger y suministrar apoyo al Comité Español de la Asociación Mundial de la Carretera (PIARC).	http://www.atc-piarc.com/
AVEBIOM	Asociación Española de Valorización Energética de la Biomasa	https://www.avebiom.org/
CLUB DE EXPORTADORES	Club de exportadores e inversores	https://clubexportadores.org/
CLÚSTER ENERGÍA PAIS VASCO	Clúster de Energía del País Vasco (ACE) - <i>Offshore Wind Group</i>	http://www.clusterenergia.com/
COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	Colegio Profesional	https://www.colegiocaminos.es/inicio
ENERTIC	Plataforma de eficiencia energética y sostenibilidad	https://enertic.org/

FEMCA (CÁDIZ)	Federación de Empresarios del Metal de Cádiz	https://www.femca.info/
FEMETAL (ASTURIAS)	Federación de Empresarios del Metal y Afines del Principado de Asturias	https://www.femetal.es/
FIB - INTERNATIONAL FEDERATION FOR STRUCTURAL CONCRETE	Federación Internacional de Hormigón Estructural	https://www.fib-international.org/
FUNDACIÓN CÍRCULO	Fundación Círculo de Tecnologías para la Defensa y la Seguridad	https://www.fundacioncirculo.es/
GOE	Galician Offshore Energy Group	https://asime.es/sector/energias-renovables/
TECNIBERIA	Asociación Española de Empresas de Ingeniería, Consultoría y Servicios Tecnológicos. Patronal del sector, miembro de CEOE	https://tecniberia.es/
TEDAE	Asociación Española de Empresas Tecnológicas de Defensa, Seguridad, Aeronáutica y Espacio (TEDAE)	https://www.tedae.org/

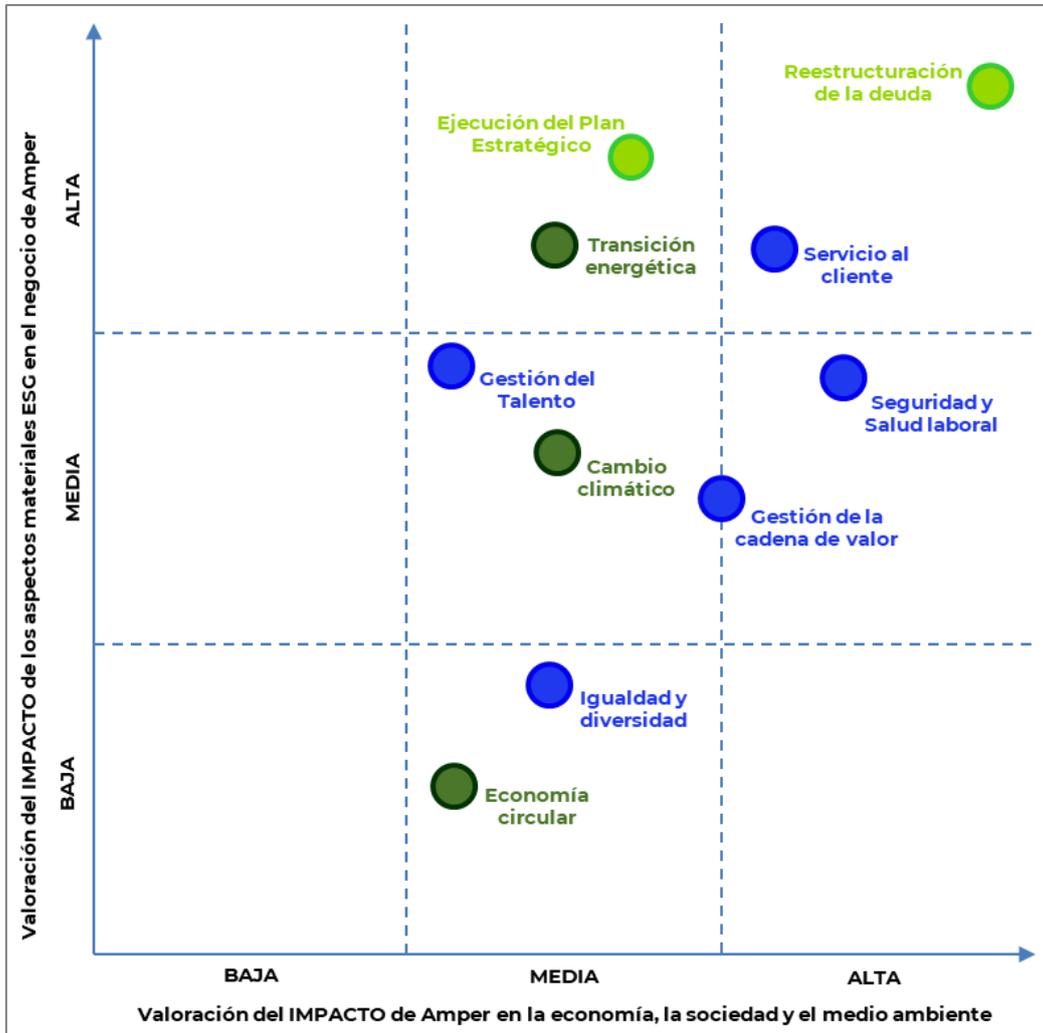
(Las asociaciones marcadas en **negrita** son de carácter nacional, y el resto de ámbito autonómico/local)

Del análisis realizado sobre estas expectativas podemos destacar los siguientes **aspectos materiales ESG más importantes**, identificados para Amper **en el 2023**:

	Aspecto material	Principal indicador
MEDIO AMBIENTE	Cambio climático	Emisiones de CO2
	Transición energética	Consumo y fuentes de energía
	Economía circular y gestión de residuos	Toneladas de residuos peligrosos y no peligrosos
SOCIEDAD	Calidad de nuestra entrega y mejora continua del servicio al cliente	Encuestas de satisfacción del cliente
	Seguridad y Salud en el trabajo	Índice de absentismo por contingencias profesionales
	Gestión del Talento: Atracción, retención y desarrollo de sus profesionales clave	Rotación media no deseada
	Igualdad, diversidad e inclusión	Porcentaje de mujeres en la plantilla
	Gestión responsable de la cadena de valor	Evaluación y homologación de proveedores
GOBIERNO	Reestructuración de la deuda de la compañía	Ratio de DFN / EBITDA
	Viabilidad y sostenibilidad de los negocios - ejecución del Plan Estratégico	EBITDA anual vs. previsto

Interpretamos como “aspectos materiales” todos aquellos asuntos que tienen relevancia para la compañía desde un punto de vista de los impactos (positivos y negativos) que generan sobre las personas y el medio ambiente, y los riesgos y oportunidades que presentan para nuestros negocios. Todo esto, teniendo en cuenta la perspectiva completa de la cadena de valor, en la que se tiene en cuenta tanto operaciones propias como su relación con otros socios y proveedores clave.

Estos aspectos se pueden ordenar por su impacto, de acuerdo con la siguiente matriz:



Este estudio, pionero para Amper en este año 2023, se va a revisar y desarrollar anualmente como contempla nuestro Plan Director de Sostenibilidad (ver el apartado 4 de este informe), tanto en los aspectos materiales identificados, como en su valoración y sus indicadores clave asociados.

2.3. Impactos en la sociedad y en el medio ambiente

Adicionalmente, en el Grupo Amper hemos realizado por primera vez una **reflexión sobre cómo nuestros proyectos y actividades habituales pueden contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU para 2030.**

Del resultado de esta iniciativa podemos concluir que Amper contribuye a los ODS a través de:



- Su oferta tecnológica para cero emisiones netas
- El buen gobierno
- Su compromiso hacia sus grupos de interés y las comunidades en las que opera

Oferta tecnológica para cero emisiones netas

La propuesta de valor de Amper y el crecimiento previsto en su Plan Estratégico se basan en gran medida en productos y servicios que permiten a sus clientes alcanzar el objetivo de cero emisiones netas, potenciando tecnologías que contribuyen al desarrollo sostenible



Los ejemplos de proyectos a los que se refieren estos gráficos se encuentran descritos en el apartado 1.6. Proyectos innovadores en relación con la Sostenibilidad

Buen Gobierno

Amper ha definido sus políticas de cumplimiento legal y gobierno corporativo para contribuir a los ODS 2030



Compromiso hacia los grupos de interés y la comunidad

El modelo de relación de Amper con los grupos de interés relacionados con el grupo y con la comunidad contribuye a alcanzar los ODS 2030



En el apartado 6. SOCIEDAD se detalla más información sobre nuestros impactos en este ámbito

2.4. Aspectos sociales y ambientales que nos impactan

Además de los aspectos materiales identificados, entre los que destaca especialmente nuestra **situación financiera** (ver Informe de Gestión consolidado) como el más significativo en cuanto al impacto que produce en nuestro negocio, se pueden señalar estos otros factores del entorno, como:

- **Contexto macroeconómico y geopolítico:** el aumento de los costes operativos y las tasas de inflación elevadas y crecientes, como consecuencia de las tensiones geopolíticas provocadas por, entre otros, la invasión de Rusia sobre Ucrania, el conflicto en Gaza, y el incremento en los precios de la energía a raíz del alto coste del petróleo y del gas; ha generado una subida del índice de precios al consumo, situándolo en junio de 2023 en el 5,9% en España (fuente: INE a 12 de julio de 2023) y en 5,5% en la zona euro (fuente: Eurostat a 19 de julio de 2023) provocando un aumento constante de los costes de nuestras compras, especialmente en España, desde mediados de 2021. Esta misma situación ha provocado un aumento de los tipos de interés que ha afectado de manera relevante a nuestra estructura de financiación en 2023.
- **Escasez de profesionales cualificados:** El desarrollo de nuestros proyectos de integración cuenta con un fuerte componente tecnológico y de innovación, siendo un proceso que requiere un alto nivel de complejidad en su desarrollo, así como la coordinación de los diferentes actores involucrados en el mismo; desde la gestión de expectativas del cliente y el cumplimiento

de objetivos contractuales, hasta la gestión de recursos propios y proveedores que participan en su ejecución. Así, en la compañía necesitamos profesionales de alta capacitación que requieren de una especialización técnica, tecnológica y comercial que se encuentra limitada en el mercado, y que nos impacta de manera significativa.

- **Regulación ESG:** La legislación relacionada, sobre todo en los aspectos medioambientales, es profusa y en los últimos años está adquiriendo una notable complejidad. A su vez, en el Grupo Amper tenemos actividades en distintos países dentro y fuera de la Unión Europea. La normativa, los estándares y su evolución, la sensibilización social y la opinión pública varían de manera relevante en función de cada territorio, de manera que pueden impactar en nuestro negocio y sus resultados.
- **Evolución del sector de la energía:** las políticas públicas, tanto globales como locales en los países en los que operamos, en cuanto al impulso de las energías alternativas a los combustibles fósiles, en particular en lo que se refiere a la eólica marina, fotovoltaica, hidrógeno y desarrollo de baterías de almacenamiento de energía eléctrica, nos impactan en gran medida en el horizonte temporal de crecimiento de nuestros negocios relacionados.

2.5. Nuestros estándares de referencia

Para llevar a cabo el reporte de los asuntos materiales y resto de información e indicadores que se incluyen en este Informe de Sostenibilidad, en Amper utilizamos las siguientes referencias normativas y voluntarias:

1. Ley 11/2018 de España en materia de información no financiera y diversidad, que establece un enfoque de riesgos para el análisis de materialidad.
2. *Sustainability Reporting Standards del Global Reporting Initiative - GRI*, específicamente los estándares **GRI2** (*General Disclosures*) y **GRI3** (*Material Topics*) y el *Materiality Map® del Sustainability Accounting Standard Board – SASB del sector de “Technology & Communications”*.
3. Directrices sobre la presentación de informes no financieros de la UE (2017/C 215/01).
4. Directiva 2014/95/UE, que establece el enfoque de doble materialidad.

Adicionalmente, y en el marco del Plan Director de Sostenibilidad, estamos teniendo en cuenta y analizando, para comenzar a aplicarlos en 2024, los **European Sustainability Reporting Standards** (ESRS), comenzando por los *ESRS 1 y 2 – General Requirements & General Disclosures*. Estas referencias provienen de la **Directiva de la UE 2022/2464 CSRD** (Directiva sobre Informes de Sostenibilidad

Corporativa, del 14 de diciembre de 2022), que ya estamos tomando en consideración:

- Por ejemplo, CSRD indica que es preferible utilizar el término “información sobre sostenibilidad” en lugar de “información no financiera”. Por tanto, este año ya presentamos este reporte como con el nombre de **Informe de Sostenibilidad 2023**.
- También contempla cambios en el contenido y en el formato de publicación de los informes, que ya hemos incorporado en el índice y organización de este documento.

Por último, como empresa cotizada tomamos como referencia las **recomendaciones elaboradas por nuestro regulador, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)**, en sus *Informes anuales sobre la supervisión de la de la información no financiera*.

Por tanto, en los diversos apartados de este Informe se pueden consultar los detalles en relación con los asuntos materiales identificados y los requisitos de información que nos aplican. Los indicadores referidos a los estándares de reporte se desglosan y referencian en el Anexo I de este Informe.

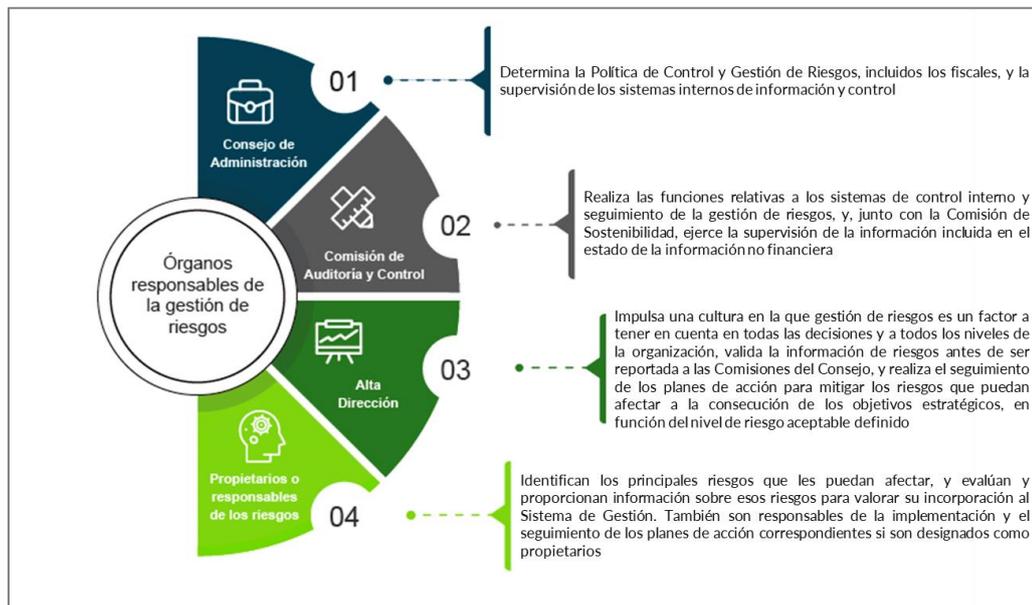
3. Gestión de Riesgos

La gestión de riesgos es una pieza clave para definir, adaptar e implantar nuestro Plan Estratégico y de Transformación 2023-2026.

La información detallada sobre nuestro sistema de control y gestión de riesgos se puede consultar en el apartado 8 del Informe de Gestión y en el apartado E del Informe Anual de Gobierno Corporativo. Adicionalmente, en este año 2023, en el marco del proceso de la ampliación de capital que hemos realizado en los meses de noviembre y diciembre, hay una descripción de nuestros riesgos disponible en el Folleto remitido a la CNMV: Documento de Registro - Apartado II - Factores de Riesgo.

A efectos de este Informe, resumimos aquí las líneas principales de nuestra Gestión de Riesgos, poniendo foco en los aspectos relacionados con la Sostenibilidad:

- El Sistema de Control y Gestión de Riesgos del Grupo Amper está soportado por la **Política de Control y Gestión de Riesgos**, cuya actualización fue aprobada por el Consejo de Administración el 23 de febrero 2022, alineada con las recomendaciones de Buen Gobierno Corporativo emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y referentes internacionales como COSO (*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*) e ISO (*International Organization of Standardization*). En esta Política se detallan los principios básicos del Sistema, así como los roles y responsabilidades, y el nivel de riesgo aceptable, que es el grado de exposición que la Sociedad está en disposición de asumir en la medida en la que permita la creación de valor, recalcando que existen **categorías de riesgos como los relacionados con la ética de nuestros negocios, los derechos humanos y el cumplimiento para los cuales el nivel de tolerancia es cero**.
- Los órganos del Grupo responsables de la elaboración y ejecución del **Sistema de Control y Gestión de Riesgos** son:



- En nuestro proceso de gestión de riesgos, los **propietarios de los riesgos deben proporcionar una respuesta** a los mismos, que puede ser:
 - Aceptar: asumir el riesgo, bien porque no se puede mitigar por su propia casuística o porque estratégicamente así se decide.
 - Mitigar: implementar planes de acción adicionales a los controles ya existentes con el fin de reducir el impacto del riesgo en los estados financieros en caso de materializarse, o bien su probabilidad de ocurrencia.
 - Transferir: por ejemplo, mediante pólizas de seguro, externalización de actividades, cláusulas contractuales, etc.
 - Evitar: no incurrir en aquellas actividades que pueden ocasionar su materialización. Por ejemplo, no mantener relaciones comerciales en ciertos países.
- Nuestra **Función de Auditoría Interna** es responsable de toda la coordinación del Sistema de Gestión de Riesgos del Grupo, de la elaboración y **actualización semestral del Mapa de Riesgos** corporativo, que se aprueba en el Comité de Dirección y el Consejo de Administración; y del **seguimiento de las medidas** de gestión de los riesgos, definidas e implantadas por los propietarios de los riesgos, informando a la Comisión de Auditoría y Control del estado de implantación de estas y su efectividad. También realiza anualmente una comparativa entre los riesgos identificados en Amper y los reportados por otras compañías cotizadas, principalmente de los sectores de Energía, Consumo, Tecnología y Telecomunicaciones, e Industria; y analiza estudios sectoriales de distintos organismos de renombre en cuanto a la gestión de riesgos, con el fin de adoptar las mejores prácticas

y recomendaciones existentes en la actualidad (*World Economic Forum*, Instituto de Auditores Internos, Informe Gartner, etc..)

Adicionalmente, en 2023 nuestra Auditoría Interna ha desarrollado las siguientes acciones en relación con la Gestión de Riesgos:

- Vinculación de los riesgos con los ejes del Plan Estratégico y de Transformación 2023-2026 en las presentaciones al Comité de Dirección y a la Comisión de Auditoría y Control del Consejo (ver los ejes estratégicos en el *apartado 1.5 de este Informe*).
- Colaboración con la Dirección de Gestión de Riesgos de Cepsa, para compartir mejores prácticas en las metodologías de gestión de riesgos a nivel empresa y a nivel proyecto.
- Participación en un Grupo de Trabajo junto con otros responsables de riesgos de grandes empresas en AGERS (Asociación de Gerentes de Riesgos y Seguros) con el fin de redactar guías de posicionamiento y recomendaciones de mejores prácticas que puedan ser de utilidad a otros gestores de riesgos.

3.1. Mapa de Riesgos Corporativos

El Sistema de Gestión de Riesgos del Grupo Amper contempla las **siguientes categorías de riesgos**:

- **Riesgos de Negocio:** los que se derivan de la búsqueda de nuevos mercados y/o negocios, originados por cambios en el entorno, en el marco regulatorio y la incertidumbre estratégica.
- **Riesgos Operacionales:** posibles pérdidas de valor como resultado de fallos en los proyectos y servicios, procesos, sistemas, recursos humanos y como consecuencia de eventos externos.
- **Riesgos Financieros:** posibles pérdidas de valor como resultado de la inestabilidad de los mercados financieros, como tipo de cambio, tipo de interés, liquidez y de la incapacidad de la empresa para cancelar sus pasivos, así como los riesgos de crédito.
- **Riesgos de Cumplimiento:** posibilidad de incurrir en sanciones legales o administrativas, pérdidas financieras significativas o pérdidas de reputación por incumplimiento de leyes, regulaciones, normas internas y códigos de conducta.

- **Riesgos ESG:** relacionados con los posibles impactos de nuestras actividades en el medio ambiente y la sociedad.

Los principales riesgos que se han identificado en relación con la consecución de los objetivos estratégicos del Grupo Amper en 2023 han sido:

- Riesgos relacionados con el entorno macroeconómico y geopolítico
- Riesgos derivados de la gestión de proyectos
- Riesgos relacionados con la gestión del Capital Humano
- Riesgos relacionados con la ciberseguridad y la protección de datos
- Riesgos relacionados con nuestra gestión ESG, para lo cual este año 2023 se ha realizado un ejercicio específico de identificación de riesgos y oportunidades que se describe a continuación.

De cada riesgo identificado en el Mapa se indica su **probabilidad de ocurrencia**, su **impacto** en los estados financieros, tanto en **términos económicos** como **reputacionales** y sus consecuencias.

Nuestro Mapa de Riesgos se utiliza, además, como una referencia fundamental para el **Plan anual de Auditoría Interna**, que de esta manera se focaliza en los aspectos más críticos para el Grupo.

3.2. Identificación y gestión de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad

Durante el primer semestre de 2023, hemos creado el **departamento corporativo de Sostenibilidad**, que, de manera transversal en todo el Grupo, está impulsando un **Plan Director de Sostenibilidad** en el marco del Plan Estratégico y de Transformación 2023-2026, comenzando con una evaluación detallada de los riesgos y las oportunidades en materia de sostenibilidad a nivel regulatorio y de operación del negocio, a partir del análisis de otros modelos de organizaciones líderes, en base a nuestros mercados y competidores, que nos va a permitir desarrollar los distintos objetivos, indicadores y acciones en los próximos años, y que se describen en el apartado 4 de este Informe.

Estrategia ESG

Amper contempla el desarrollo de un Plan Director de Sostenibilidad en el marco de su Plan Estratégico y de Transformación 2023-26:

Al incorporar la sostenibilidad como una de nuestras palancas estratégicas, la compañía apuesta por un compromiso genuino con el medio ambiente, la sociedad y la economía, lo que nos permitirá gestionar riesgos y oportunidades, mejorar nuestra reputación, atraer y retener talento, aumentar la confianza de nuestros clientes y accionistas, y estar a la vanguardia en un mercado cada vez más consciente y exigente en términos de responsabilidad corporativa. De esta manera, nuestra estrategia de sostenibilidad también se convierte en una ventaja competitiva clave que impulsará el éxito a largo plazo de la compañía



Como resultado hemos profundizado en la **identificación de los riesgos ESG**, en particular los ambientales, y en una evaluación **completa de nuestros potenciales impactos, con una doble perspectiva de riesgo/oportunidad**, que nos ha servido para realizar nuestro análisis de materialidad (ya descrito en el apartado 2 de este Informe), y que nos va a ayudar a gestionar nuestra sostenibilidad con este enfoque.

Así, hemos identificado los siguientes **factores de riesgo/oportunidad** para las 3 dimensiones ESG:

Ambiental	Social	Gobierno
<ul style="list-style-type: none"> ● Cambio climático y transición energética ● Contaminación ● Economía circular y gestión de residuos ● Agua y recursos marinos ● Protección de la biodiversidad 	<ul style="list-style-type: none"> ● Atracción y fidelización del talento y desarrollo profesional ● Igualdad de género, diversidad e inclusión ● Derechos humanos ● Salud y seguridad ● Relaciones laborales y condiciones de trabajo ● Ciberseguridad y protección de datos ● Trabajadores de la cadena de valor 	<ul style="list-style-type: none"> ● Deuda y fuentes de financiación ● Fiscalidad ● Posicionamiento en el mercado ● Cambios normativos ● Regulación ESG UE y nacional ● Ética e integridad ● Reducción del número de clientes ● Cadena de suministro ● Estándares internacionales

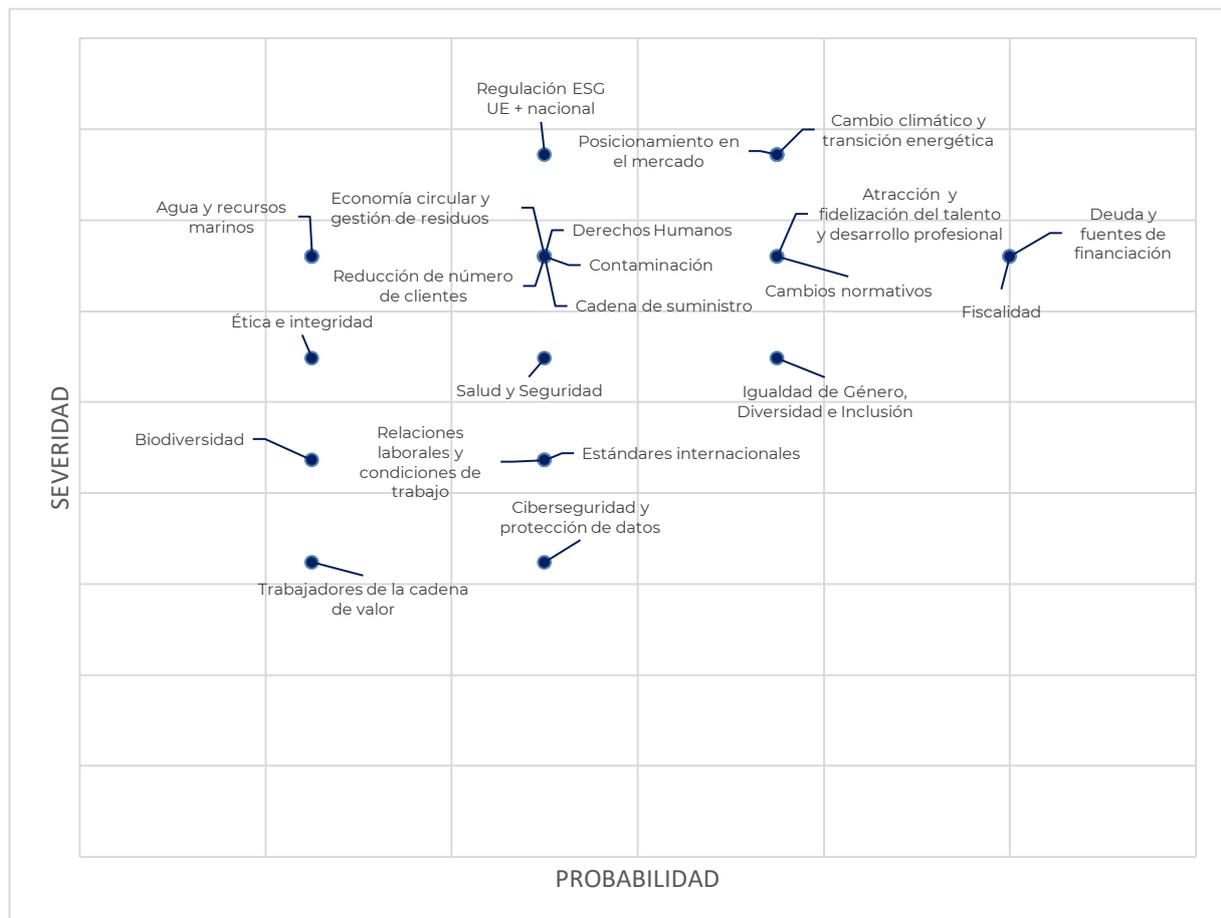
El análisis de riesgo se ha realizado en dos niveles: Severidad y Probabilidad, en función de su capacidad de derivar en impactos sobre las actividades desarrolladas por el Grupo y/o sus resultados, siguiendo en todo momento un enfoque basado en la naturaleza de las actividades, las relaciones comerciales que establece con terceras partes y los efectos de nuestras actividades en la sociedad.

Para todos los riesgos analizados se ha detallado su descripción, cobertura actual, áreas impactadas, y medidas correctoras y mitigadoras.

3.3. Matriz de Riesgos ESG

Como resultado del proceso anterior, hemos elaborado una matriz de riesgos relacionados con la sostenibilidad, en base a su probabilidad y severidad.

Si bien se trata de un Mapa en desarrollo, sujeto a revisiones y a la aprobación de los órganos de gobierno del Sistema de Control y Gestión de Riesgos, exponemos en este informe un **avance del Mapa de Riesgos ESG**, que es el punto de partida para nuestro Plan Director y una pieza clave para la toma de decisiones en nuestra estrategia de sostenibilidad para los próximos años:



- o El nivel de **severidad** indica que tan serias son las consecuencias de la materialización de un riesgo para los actores afectados. Se encuentra determinado por el juicio de un experto externo siguiendo el criterio de UNGP* (severidad del impacto, número de personas afectadas, y facilidad de remediación del impacto) y su principal propósito es establecer el orden de prioridad en que cada riesgo debe ser clasificado (mayor nivel de severidad = mayor prioridad).

* El nivel de severidad está establecido siguiendo la metodología de UNGP - Guía de Principios en Negocios y Derechos Humanos de Naciones Unidas (Principio N°14, UNGP, 2011), que difiere sustancialmente de las metodologías tradicionales de riesgo de negocio que son enfocadas principalmente en determinar el riesgo para el negocio, no para las personas.

- o El nivel de **probabilidad** evalúa las posibilidades de ocurrencia de cada riesgo/oportunidad potencial, a partir del análisis de la existencia de antecedentes relacionados donde se materializaron, y de la visión de las personas clave del equipo sobre el futuro de nuestras actividades

Como se puede observar, los riesgos más críticos para el Grupo relacionados con la sostenibilidad son:

1. **Deuda y fuentes de financiación**
2. **Fiscalidad**
3. **Cambio climático y transición energética**
4. **Posicionamiento en el mercado**
5. **Atracción y fidelización del talento y desarrollo profesional**
6. **Cambios normativos**
7. **Igualdad de género, diversidad e inclusión**

Para cada riesgo se han establecido medidas de gestión y se realiza su seguimiento en el Sistema de Gestión de Riesgos corporativos, descrito previamente en este apartado.

Además de esta matriz general, **hemos desplegado el ejercicio de identificación de riesgos y oportunidades ESG en cada una de las tres Unidades de Negocio de Amper**, y, por tanto, podemos establecer conclusiones enfocadas para Defensa y Seguridad, Energía y Sostenibilidad, y Telecomunicaciones.

4. Plan Director de Sostenibilidad 2024-26

Como indicamos en el apartado anterior, el **departamento corporativo de Sostenibilidad** está impulsando el **Plan Director de Sostenibilidad** del Grupo, planificado dentro de nuestro Plan Estratégico y de Transformación 2023-2026.

Como primer paso de este Plan Director, hemos realizado un análisis completo de nuestro entorno y nuestra situación actual, a través de:

- Estudio de **tendencias regulatorias ESG**
- **Análisis de mercado:** tendencias, riesgos y oportunidades (globales y por geografías)
- Relación de **aspectos ESG a considerar por su potencial influencia** en nuestro negocio
- **Benchmark ESG:** Comparativa con las prácticas de otras empresas de nuestros sectores
- **Entrevistas a personas clave** de nuestro equipo, con responsabilidades y niveles diversos en la organización.

El siguiente paso ha sido la definición del posicionamiento y **la aprobación de los ejes estratégicos ESG de Amper**. Por último, nos encontramos trabajando las líneas de acción concretas, un cuadro de mando con indicadores de medida asociados a esas acciones y el mecanismo de seguimiento del Plan.

4.1. Ejes estratégicos y objetivos 2024

En respuesta a los requerimientos de nuestros clientes, mercados y objetivos estratégicos, hemos procedido a establecer cuatro **ejes de gestión de la sostenibilidad de nuestro negocio**. Para su correcto establecimiento, se han analizado detalladamente diversos criterios ESG en base a la opinión pública, los potenciales riesgos en materia de sostenibilidad, así como las tendencias y futuras regulaciones relacionadas que puedan afectar a nuestra sociedad. Como resultado hemos definido estos cuatro (4) **ejes estratégicos para nuestra sostenibilidad**:

- Generación de negocio y fidelización de clientes
- Acceso a financiación y capital
- Fortalecimiento del capital humano
- Cumplimiento y anticipación a la regulación

Para cada eje estamos definiendo unos objetivos y líneas de acción que son los que se avanzan a continuación:

EJES	OBJETIVOS ESG 2024
GENERACIÓN DE NEGOCIO Y FIDELIZACIÓN DE CLIENTES	✓ Mejorar nuestros sistemas de gestión de la información, y de recopilación de datos internos y externos
ACCESO A FINANCIACIÓN Y CAPITAL	✓ Aumentar el % de actividades elegibles y alineadas con la Taxonomía Europea
FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL HUMANO	✓ Aumentar el % de mujeres en la plantilla de la compañía, con medidas concretas, y asegurando la igualdad salarial
CUMPLIMIENTO Y ANTICIPACIÓN A LA REGULACIÓN	✓ Desarrollar la diligencia debida en la gestión de cadena de valor con nuestros proveedores a través de un grupo de trabajo con objetivos específicos

4.2. Líneas de acción

Para el desarrollo y cumplimiento del Plan, hemos definido 6 líneas de trabajo que abarcan los diversos criterios ambientales, sociales y de gobernanza. Estas líneas son:

1. **Desarrollar nuestra gestión encaminada a la reducción de emisiones y la transición energética:** *Más información en el apartado 5 de este Informe*
2. **Establecer un marco de actuación en línea con los criterios de economía circular y gestión eficiente de los recursos naturales:** *Más información en el apartado 5 de este Informe*
3. **Homologar en materia ESG a los proveedores clave e impulsar el comportamiento ético y responsable de nuestra cadena de valor:** *Más información en el apartado 6.3. de este Informe*
4. **Impulsar el compromiso activo con las personas, respondiendo a las necesidades de nuestros profesionales para establecer una cultura laboral basada en el desarrollo profesional y la diversidad:** *Más información en el apartado 6.2. de este Informe*
5. **Posicionar a Amper como agente activo en materia ESG en las actuaciones de negocios propios, en el impulso de otros negocios y en el impacto en las comunidades en las que opera, soportado por una información ESG transparente y robusta:** *Más información en el apartado 2 de este Informe*

6. Generar confianza a largo plazo en los grupos de interés, a través de una estructura de gobierno sólida, impulsando que se alcance una posición de liderazgo ESG: Más información en los apartados 3 y 5 de este Informe

Para el cumplimiento de nuestros objetivos en materia de sostenibilidad, reflejados en estas líneas estratégicas, estamos estableciendo acciones concretas, responsables y fechas de implantación. Reportaremos estas acciones y sus resultados durante 2024 en el Informe de Sostenibilidad del próximo año.

4.3. Medición y mejora continua

Con el objetivo de asegurar el éxito continuo y la alineación con los objetivos estratégicos, hemos establecido un enfoque riguroso para la medición y mejora continua de nuestro Plan Director de Sostenibilidad. Este apartado se centra en la presentación de los Indicadores Clave de Desempeño (KPIs) diseñados para evaluar y cuantificar el progreso en cada una de las líneas de acción definidas por la empresa.

La adopción de KPIs específicos para cada línea no solo proporciona una visión cuantitativa del rendimiento, sino que también actúa como una herramienta esencial para la toma de decisiones informadas. A través de este proceso de medición, Amper busca no solo evaluar el desempeño pasado, sino también anticipar y adaptarse proactivamente a las dinámicas del mercado y las demandas cambiantes del entorno.

Para cada una de las líneas estratégicas, se están implementando los siguientes indicadores:

- 1. Desarrollar nuestra gestión encaminada a la reducción de emisiones y la transición energética:**
 - KPI: Reducción de las emisiones de CO2 (Alcance 1 y 2)
 - KPI: Incremento del consumo de energía renovable

- 2. Establecer un marco de actuación en línea con los criterios de economía circular y gestión eficiente de los recursos naturales:**
 - KPI: Reducción de residuos peligrosos y no peligrosos
 - KPI: Reducción del consumo de agua

- 3. Homologar en materia ESG a los proveedores clave e impulsar el comportamiento ético y responsable de nuestra cadena de valor:**
 - KPI: Aumento del porcentaje de proveedores homologados en materia ESG (nº de proveedores homologados /nº de proveedores total)

4. Impulsar el compromiso activo con las personas, respondiendo a las necesidades de nuestros profesionales para establecer una cultura laboral basada en el desarrollo profesional y la diversidad:

- KPI: Mejora de la tasa de rotación no deseada (por contratación, por edad y por género)
- KPI: Incremento de horas de formación por empleado
- KPI: Reducción de la brecha salarial
- KPI: Aumento del porcentaje de mujeres en la plantilla

5. Posicionar a Amper como agente activo en materia ESG en las actuaciones de negocios propios, en el impulso de otros negocios y en el impacto en las comunidades en las que opera, soportado por una información ESG transparente y robusta:

- KPI: Porcentaje de proyectos vinculados a la sostenibilidad
- KPI: Porcentaje de digitalización de procesos

6. Generar confianza a largo plazo en los grupos de interés, a través de una estructura de gobierno sólida, impulsando que se alcance una posición de liderazgo ESG:

- KPI: Porcentaje de actividades taxonómicas elegibles
- KPI: Porcentaje de alineamiento con la Taxonomía Europea de los proyectos elegibles

5. Medio Ambiente

5.1. Gobierno y sistema de gestión

La gestión ambiental es una disciplina integrada en nuestros sistemas de gestión y control. Nuestras Unidades de Negocio están certificadas de manera integrada bajo las normas ISO 9001 (Calidad), ISO 14001 (Medio Ambiente) e ISO 45.001 (Seguridad y Salud Laboral).



Por tanto, analizamos el contexto de manera individual en cada unidad de negocio para cumplir con las diferentes obligaciones de cumplimiento, compromisos, tecnologías y metas de desempeño ambiental.

Seguidamente describimos las políticas de medio ambiente de las tres principales sociedades del Grupo, que relacionamos con las actuales unidades de negocio y su correspondencia con la organización hasta 2023, para facilitar su comparativa con los informes de años anteriores:

● **AMPER SISTEMAS:**

- ➔ **Unidad de negocio actual: DEFENSA Y SEGURIDAD + TELECOMUNICACIONES**
- ➔ **Unidad de negocio anterior: TECNOLÓGICA**

Nuestra política de Calidad y Medio Ambiente se basa en los siguientes principios:

- ✓ Documentar, implantar y mantener al día un Sistema de Gestión adecuado a los objetivos y metas de la compañía, apropiado a las necesidades de nuestras partes interesadas y nuestras actividades, productos, servicios, naturaleza y magnitud de los riesgos de nuestras actividades cumpliendo los requisitos de las normas **ISO 9.001, PECAL 2110, EN 9.100, ISO 14.001, ISO 45.001 e ISO 27.001.**
- ✓ Proporcionar el marco de referencia para establecer y revisar los objetivos y metas de la calidad y ambientales.
- ✓ Cumplir con la legislación y reglamentación aplicable ambiental de ámbito internacional, europeo, estatal, autonómico y local.
- ✓ Fomentar la innovación como elemento esencial para disponer de productos propios que nos permitan proporcionar soluciones eficaces para nuestros clientes y respetuosas con el medio ambiente.
- ✓ Contribuir a la mejora de la percepción y confianza de los clientes a los que se prestan servicios, especialmente del ámbito militar, en lo que respecta a la seguridad de la información de los servicios ofrecidos, en términos de confidencialidad, integridad y disponibilidad.

La Política está difundida y disponible para todas las partes interesadas y ha sido comprendida por toda la organización. La revisamos periódicamente para su continua adecuación y mejora continua, garantizando la eficacia del Sistema de Gestión Integrado.

El objetivo ambiental planteado por Amper Sistemas en 2023 ha sido el siguiente:

Realizar una campaña de concienciación por trimestre dirigida a los empleados	
ETAPAS / METAS	SEGUIMIENTO
Identificación del Objetivo: Crear dinámicas y hábitos para la protección del medio ambiente	16/02/2023: Aprobado
Comunicación del Objetivo a la organización	20/02/2023 Se comunica con la revisión por la dirección 31/05/2023: Se comunica a través de la toma de conciencia META ALCANZADA
Campaña 1. Tres erres. Reducir, Reutilizar y Reciclar	18/04/2023: se lanza la primera campaña META ALCANZADA
Campaña 2. Buenas prácticas. Consumo electricidad	01/08/2023: se lanza segunda campaña META ALCANZADA

Campaña 3. Buenas prácticas. Consumo agua	23/11/2023: se lanza tercera campaña META ALCANZADA
Campaña 4. Reciclaje. (RAEEs/ papel y cartón/plástico) Enfocado a fábrica/almacén	META NO ALCANZADA Este objetivo se ha descartado por considerar, por una parte, que esta campaña era muy similar a la del primer semestre, y, por otra parte, para evaluar el impacto de los objetivos conseguidos y no establecer el mismo por tercer año consecutivo. Así, esta campaña se traslada a una acción formativa en 2024, dentro del objetivo de creación de un curso online de Medio Ambiente para todos los empleados, como se puede ver más adelante.
Verificación completa del cumplimiento	31/12/2023: se ha conseguido el 75% del objetivo

Para 2024, los objetivos establecidos son los siguientes:

2024 y 2025: OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO ISO 50.001 – SISTEMA DE GESTIÓN ENERGÉTICO	
ETAPAS / METAS	SEGUIMIENTO
Identificación del Objetivo	22/01/2024: establecido META ALCANZADA
Comunicación del Objetivo a la organización	Se comunicará a través de la toma de conciencia y de la revisión por la dirección META EN CURSO
Coordinación con el departamento de Sostenibilidad del Grupo	Lanzar reunión para ver cómo proceder en las sociedades del Grupo META NO INICIADA
Solicitar ofertas a 3 consultoras	META NO INICIADA
Seleccionar la empresa consultora	Seleccionar entre varios proveedores la oferta más adecuada META NO INICIADA
Valoración del Sistema de Gestión Ambiental actual	Comparación de los requisitos entre las ISO 14001 y la ISO 50001 META NO INICIADA
Realizar la documentación el Sistema de Gestión Energético	Se necesitará aplicar medidas específicas META NO INICIADA
Auditoría Interna	
Auditoría Externa	Certificadora externa META NO INICIADA
Verificación completa de cumplimiento del objetivo	Fecha límite 31/12/2025 META NO INICIADA
CREAR UN CURSO ONLINE DE MEDIO AMBIENTE PARA TODOS LOS EMPLEADOS	

ETAPAS / METAS	SEGUIMIENTO
Identificación del Objetivo	22/01/2024: La intencionalidad es que este curso esté siempre disponible en la plataforma para todos los empleados y sea obligatorio para las nuevas incorporaciones. META ALCANZADA
Comunicación del Objetivo a la organización	Se comunicará en primera estancia a la Dirección de Personas. Se comunicará a través de la toma de conciencia y de la revisión por la dirección. META EN CURSO
Preparación del curso	META NO INICIADA
Lanzamiento en la plataforma <i>Amper School</i> (ver apartado 6.2)	META NO INICIADA
Verificación completa cumplimiento	Fecha límite 31/12/2024 META NO INICIADA

- ELINSA:**

➔ **Unidad de negocio actual: ENERGÍA Y SOSTENIBILIDAD**

➔ **Unidad de negocio anterior: TECNOLÓGICA**

Nuestra filial dedicada al diseño y fabricación de cuadros eléctricos, electrónica de potencia para energías renovables y baterías de almacenamiento de energía, se planteó los siguientes objetivos ambientales en 2023:

Objetivo	Meta	Acciones para conseguir objetivo	Consecución objetivo
Sustitución de las casetas de almacenamiento de residuos	Cambio de caseta	Contacto con proveedores. Adquisición caseta. Adecuación del espacio de almacenamiento	Se ha suspendido temporalmente. Será completado en 2024
Reducción inicial de consumo de agua de al menos un 5% en dos centros de trabajo	Reducción de un 5% respecto al promedio de los 3 años anteriores: 51 m ³ /año	Revisión de instalaciones y concienciación del personal	Objetivo conseguido
Cálculo de la huella de carbono (se plantea a mitad de año dentro del programa conjunto del Grupo)	Registrar tabla de consumos y emisiones directas e indirectas	Recopilar datos y realizar cálculos.	Objetivo conseguido

Para 2024, ELINSA se plantea:

Objetivo	Meta	Acciones para conseguir objetivo
Mejora de la concienciación ambiental dirigida al personal	Segregación correcta de los residuos. Eliminación consumos eléctricos fantasma.	Lanzamiento de campañas de concienciación a personal de oficinas y de fábrica.

● **PROES:**

➔ **Unidad de negocio actual: ENERGÍA Y SOSTENIBILIDAD**

➔ **Unidad de negocio anterior: INGENIERÍA**

PROES es nuestra filial especializada en la ejecución de proyectos, asesorías técnicas, formación y consultoría en ingeniería civil y arquitectura, especialmente en los ámbitos del transporte y la energía.

Los principios que rigen la política de calidad y medio ambiente son los siguientes:

- ✓ Mantener y fortalecer un Sistema de Gestión Integral que cumpla con los requisitos de los Sistemas de Gestión de Calidad, Ambiental, de Seguridad y Salud en el Trabajo, y de I+D+i, según las normas **ISO 9.001, ISO 14.001, ISO 45.001 e ISO 166.002**. Esto actúa como garantía de una actividad innovadora y respetuosa con la naturaleza, evitando posibles impactos ambientales y reduciendo los riesgos en materia de seguridad y salud laboral.
- ✓ Contribuir al desarrollo equilibrado de su entorno profesional, social y medioambiental.
- ✓ Buscar constantemente la mejora en la calidad de sus trabajos y en el desempeño ambiental.
- ✓ Prevenir la contaminación ambiental y contribuir a la protección del entorno en su área de influencia.
- ✓ Establecer objetivos y metas para el Sistema de Gestión Integral, asignando responsables, medios para su consecución y un calendario de cumplimiento, revisión y seguimiento.

Los objetivos ambientales planteados por Proes en 2023 han sido los siguientes:

Objetivo	Meta	Acciones para conseguir objetivo	Consecución objetivo
Reducir un 1% el ratio de consumo de agua por persona y año	Consumo inicial: 4,08 m3/persona y año	Concienciación	Objetivo cumplido al reducirse a 2,93m3 persona y año
Reducir un 1% el ratio de consumo de energía por persona y año	Consumo inicial: 1,5MKwh/persona y año	Equipos más eficientes. Apagados automáticos.	Objetivo cumplido Ratio de consumo de energía eléctrica: 1,3 MkwH/persona

Alcanzar un ratio de 2 horas/persona/año en sensibilización ambiental y cambio climático		Asistir a congresos, realizar formación en materia ambiental, sostenibilidad y cambio climático	Obtenido: 3,4 horas de formación / persona y año
Registrar la huella de carbono con los datos de consumo 2022	Registrar tabla de consumos y emisiones directas e indirectas	Reuniones periódicas para explicar metodología a seguir y tablas de recogida de datos ambientales	Objetivo para 2024 al ampliar el alcance del mismo: Huella de Carbono de todo el Grupo

Para 2024, los objetivos marcados son los siguientes:

Objetivo	Meta	Acciones para conseguir objetivo
Formación Ambiental 2 horas persona / año	<p>Detectar necesidades ambientales</p> <p>Comunicar aspectos ambientales de proyectos que se están realizando</p>	<p>Difundir proyecto CLIMPORT - Sistema de modelado del diseño y construcción de infraestructuras PORTuarias adaptadas al Cambio CLIMático: www.proes.es/climport</p>

● **NERVIÓN:**

- ➔ **Unidad de negocio actual: ENERGÍA Y SOSTENIBILIDAD**
- ➔ **Unidad de negocio anterior: INDUSTRIAL**

A través de Nervión proveemos soluciones industriales integrales en sectores estratégicos, ofreciendo respuestas eficaces en la ejecución de proyectos en áreas como servicios industriales energéticos, naval, eólica marina, fotovoltaica, y construcción y reparación de tanques de almacenamiento.

La política integrada de calidad, medio ambiente, y seguridad y salud en Nervión establece claramente su compromiso de:

- ✓ Cumplir con los requisitos de los clientes y las normas o requisitos legales aplicables a nuestros productos y servicios, así como a la normativa ambiental y de prevención de riesgos, con certificaciones en **ISO 9.001, ISO 14.001 e ISO 45.001.**
- ✓ Mejorar continuamente nuestro Sistema de Gestión, evaluando los riesgos y amenazas potenciales, considerando la influencia del entorno y de las partes interesadas.
- ✓ Mejorar constantemente nuestro desempeño ambiental, la prevención de la contaminación, y la seguridad y salud de los trabajadores.

- ✓ Proteger a nuestros profesionales de los riesgos asociados a nuestras actividades, proporcionándoles todos los medios necesarios.
- ✓ Fomentar la participación y responsabilidad de todos los profesionales de la empresa en el funcionamiento del Sistema de Gestión Integrado.

Los objetivos ambientales establecidos por Nervión para 2023 fueron los siguientes:

Objetivo	Meta	Acciones para conseguir objetivo	Consecución objetivo
No generar más residuos peligrosos que la media de los últimos 6 años sin contar obras de demolición y fotovoltaica	<1,2 kg/1000h	Optimizar su uso, manteniendo la maquinaria en buen estado, y reutilizado lo posible en las obras. En función de los requisitos de cliente en las obras contratadas	Conseguido: 0,384 kg/1000h
No consumir más electricidad que la media de los últimos 6 años	<0,141 Kwh/h	Aplicando el manual de buenas prácticas, estudiando la posibilidad de sustituir elementos menos eficientes por otros más eficientes en consumo	No conseguido: 0,172 kw/h, por la incorporación de las nuevas instalaciones de As Somozas: 32.540 m2 de superficie edificada y una media de 70 trabajadores
No consumir más agua que la media de los últimos 6 años	< 0,35 l/h	Aplicando el manual de buenas prácticas, manteniendo las instalaciones en buen estado	No conseguido: 0,42 l/h Debido a más pruebas hidrostáticas en taller, aumento de personal en diferentes obras, y cambios de oficinas y talleres
No consumir más combustible que el año anterior	< 0,14 l/h	Aplicando el manual de buenas prácticas	No conseguido: 0,22 l/h Debido a la entrada de nuevos proyectos, no previstos inicialmente, con importantes necesidades de vehículos y maquinaria

Para 2024, los objetivos marcados son los siguientes:

Objetivo	Metas	Indicador	Acciones y estrategias para conseguirlo	Fechas Inicio/Seguimiento/Final
Evaluar la implantación del Sistema de Gestión de la Calidad y Ambiental	Media de las Delegaciones Regionales: 75 puntos.	Varios	Implantar el envío del impreso I-301 mensual en todas las obras de las clientes, seguimiento con auditorías internas planificadas	01-01-24 / Mensual / 31-12-24

	Media de Green Power FV: 85 puntos			
Disminuir en un 2% la generación de residuos peligrosos respecto al año anterior	< 0,89 kg/1000h	kg/1000h (incluidas las subcontratas de EPC)	Optimizando su uso, manteniendo la maquinaria en buen estado, reutilizando lo posible en las obras	01-01-24 / Semestral / 31-12-24
Disminuir el consumo de electricidad respecto al año anterior en un 2%	< 0,172 Kwh/h	Kwh/h	Aplicando el manual de buenas prácticas, estudiando la posibilidad de sustituir elementos menos eficientes por otros más eficientes en consumo donde se justifique	01-01-24 / Semestral / 31-12-24
Disminuir el consumo de agua respecto al año anterior en un 2%	< 0,42 l/h	l/h	Aplicando el manual de buenas prácticas, manteniendo las instalaciones en buen estado	01-01-24 / Semestral / 31-12-24
No consumir más combustible que el año pasado	< 0,22 l/h	l/h	Aplicando el manual de buenas prácticas, manteniendo las instalaciones en buen estado, mejorando el parque móvil con vehículos más eficientes	01-01-24 / Semestral / 31-12-24
Emitir correctamente las actas de PCI firmadas por el cliente en las revisiones de mantenimiento de PCI	< 3%	% fallos	Revisar por una tercera persona con conocimientos de PCI el acta antes de su envío al cliente	01-01-24 / Semestral / 31-12-24

5.2. Cambio climático

En la actualidad, la preocupación por el cambio climático y sus impactos ha llevado a muchas organizaciones a replantearse su forma de operar y a asumir compromisos concretos para mitigar su huella de carbono. En el Grupo Amper desde el año 2021 realizamos anualmente el cálculo de nuestra huella de carbono con el objetivo de evaluar su evolución hacia la neutralidad de emisiones para el año 2050.

En cumplimiento con la *Ley 7/2021 de cambio climático y transición energética*, hemos implementado sistemas de identificación de aquellas fuentes de emisión, directas e indirectas, más significativas, facilitando la evaluación y cuantificación del impacto de nuestras actividades en el medio, siguiendo en todo momento las recomendaciones establecidas por *GHG Protocol* y la *Norma ISO 14.064*. Esta información ha facilitado el desarrollo de estrategias de reducción consistentes en acciones concretas para reducir las emisiones de GEI, mejorar la eficiencia energética y fomentar la adopción de tecnologías limpias en todos nuestros procesos, además de la reducción activa de emisiones.

Durante 2023, dentro del Grupo hemos implementado numerosos cambios en los procesos internos de recopilación de datos en materia de carbono, así como la reestructuración del cálculo de emisiones directas e indirectas. Por ello, siguiendo las recomendaciones establecidas por *GHG Protocol*, hemos realizado un **recálculo de las emisiones del año base**, modificando sus valores con respecto a EINF anteriores.

El resultado de este cálculo para cada sociedad de cabecera del Grupo (ver nuestro mapa societario en el apartado 1.5.2. de este Informe) y el total es el que se refleja en la siguiente tabla:

	NERVIÓN	AMPER SISTEMAS + ELINSA	PROES	TOTAL 2023
Alcance 1 (kg CO2 eq)¹	3.229.935	266.782	0	3.496.717
Emisiones asociadas a instalaciones fijas	40.799	71.206	0	112.005
Emisiones asociadas a la flota de vehículos	1.753.672	86.623	0	1.840.295
Maquinaria móvil	863.069	964	0	864.033
Emisiones fugitivas	5	20	0	25
Emisiones de proceso	572.390	107.969	0	680.358
Alcance 2 (kg CO2 eq)²	91.046	251.692	39.504	382.242
Consumo energético en instalaciones fijas	90.260	251.692	38.908	380.861
Consumo energético de vehículos eléctricos	785	0	596	1.381
Alcance 3 (kg CO2 eq)³	1.389.349	876.196	884.325	3.149.870
Categoría 1: Compra de bienes y servicios	362	390	58	809
Categoría 5: Residuos generados en las operaciones	29.978	2.148	80	32.206
Categoría 6: Viajes de negocios	454.502	155.410	710.067	1.319.979
Categoría 7: Transporte de los trabajadores	904.507	718.249	174.120	1.796.876
Emisiones totales				7.028.829

Fuente: Elaboración propia

Como se puede observar, la mayor parte de las emisiones generadas por nuestra compañía provienen de las actividades industriales de Nervión y Elinsa (incluida en Amper Sistemas):

- Las operaciones de Nervión se distinguen por la fabricación, instalación y mantenimiento de estructuras y elementos metálicos, con numerosas actividades llevadas a cabo en las instalaciones directas de los clientes. Para facilitar el desplazamiento de personal, equipos y materias primas, la empresa gestiona una flota de 320 vehículos, predominantemente compuesta por turismos, furgonetas y camiones de combustión interna,

¹ Alcance 1: Emisiones directas que provienen de fuentes que son propiedad o son controladas por la organización

² Alcance 2: Emisiones indirectas asociadas al consumo eléctrico

³ Alcance 3: Otras emisiones indirectas que provienen de la cadena de valor de la organización y no están bajo el control de la misma

generando emisiones considerables en el proceso. En paralelo, hay un considerable consumo de combustible asociado a la maquinaria móvil utilizada en la fabricación de estos elementos, tales como grúas, carretillas elevadoras y moto-soldadoras, añadiendo una dimensión adicional a las emisiones. Finalmente, registramos unas emisiones considerables asociadas a los procesos industriales de la organización, siendo originadas en su totalidad por el uso de gases de soldadura, con base de CO₂ o elementos combustibles, en trabajos metalúrgicos.

- En cuanto a Elinsa, la mayor parte de las emisiones de procesos están asociadas al consumo energético y al uso de gases de soldadura para la fabricación de cuadros eléctricos, inversores y otros elementos electrónicos desarrollados en sus instalaciones. Para sus procesos de fabricación y ensamblaje, los equipos industriales utilizados presentan, prácticamente en su totalidad, un funcionamiento eléctrico bajo suministro por red. Consecuentemente, debido al alto consumo energético y la certificación Garantía de Origen que disponen las comercializadoras que nos suministran, en las emisiones indirectas asociadas al consumo eléctrico es posible apreciar un significativo volumen de emisiones.

El resto de nuestras emisiones más significativas corresponde a aquellas comprendidas dentro del Alcance 3 de la organización (emisiones indirectas). El principal motivo reside en que, a diferencia de los Alcances 1 y 2, que se centran en emisiones directas e indirectas de energía, respectivamente, el Alcance 3 se extiende más allá de las operaciones internas de la empresa para incluir emisiones generadas a lo largo de toda nuestra cadena de valor. En el año 2023, hemos centrado nuestros esfuerzos en la identificación de aquellas emisiones indirectas asociadas al suministro y tratamiento del agua utilizada en nuestras instalaciones y procesos industriales, el tratamiento de los residuos generados, los viajes de negocios y desplazamientos *in itinere*. Hemos establecido, como objetivo a futuro, la ampliación del cálculo de nuestro Alcance 3 de emisiones con el propósito de comprender plenamente el alcance total de nuestra huella de carbono.

5.2.1. Establecimiento del **año base**

Con el fin de realizar el seguimiento y el análisis de la evolución de la huella de carbono de nuestra organización, se ha optado por **establecer el año 2021 como año base** (año de referencia) de nuestro informe. Los motivos de elección de dicho año son los siguientes

- Durante los últimos años, hemos ampliado y reestructurado las sociedades que componen el Grupo. Como se puede consultar en el apartado 1.5.2, desde el año 2017 iniciamos un proceso de crecimiento inorgánico con adquisiciones de sociedades diversas y en sectores distintos al tradicional de la compañía, proceso que podemos considerar como estabilizado en 2021 a los efectos de esta información no financiera.

- El año 2020 marcó un hito sin precedentes para todos: la pandemia del COVID-19 tuvo un impacto abrumador en la sociedad a nivel mundial. Este fenómeno no fue diferente para el Grupo, viéndose nuestras actividades notablemente afectadas.

En la siguiente tabla reflejamos las emisiones de Alcance 1, 2 y 3 de los años 2021 (año base), 2022 y 2023:

	2023	2022	2021 (año base)
Alcance 1 (kg CO2 eq)	3.496.717	2.608.461	2.053.191
Emisiones asociadas a instalaciones fijas	112.005	117.668	74.727
Emisiones asociadas a la flota de vehículos	1.840.295	1.216.421	976.801
Maquinaria móvil	864.033	667.390	448.711
Emisiones fugitivas	25	18	16
Emisiones de proceso	680.358	606.965	552.936
Alcance 2 (kg CO2 eq)	382.242	583.376	554.341
Consumo energético en instalaciones fijas	380.861	583.376	554.341
Consumo energético de vehículos eléctricos	1.381	0	0
Alcance 3 (kg CO2 eq)	3.149.870	2.724.234	2.482.682
Categoría 1: Compra de bienes y servicios	809	1.028	897
Categoría 5: Residuos generados en las operaciones	32.206	8.139	9.394
Categoría 6: Viajes de negocios	1.319.979	1.149.823	1.047.050
Categoría 7: Transporte de los trabajadores	1.796.876	1.565.244	1.425.340
Emisiones Totales	7.028.829	5.916.072	5.090.214

Fuente: Elaboración propia

Como se puede apreciar, en comparación con los años 2021 y 2022, hemos producido un significativo aumento de las emisiones asociadas a nuestras actividades como consecuencia del crecimiento de nuestros negocios:

- En el Alcance 1, hay un aumento del 34% de las emisiones con respecto al año anterior. Entre los distintos motivos observados, destaca el aumento del combustible total⁴ consumido por nuestra flota de vehículos y maquinaria móvil, pasando de 772.041 litros en 2022 a los 1.120.366 litros del presente año.
- Para el Alcance 2, a pesar del ligero incremento del consumo energético neto frente al año 2022, de 2.136.908 kWh a 2.327.685 kWh, tenemos una significativa reducción de las emisiones con respecto a años anteriores. El principal motivo de esta reducción de emisiones se debe a la implementación de nuevos sistemas de recopilación de datos que han facilitado la identificación de aquella energía consumida con certificación Garantía de Origen.
- Por último, en el Alcance 3 hemos incrementado las emisiones con respecto a años anteriores, siendo originado en su mayor parte por aumentos en el consumo de agua, residuos, viajes de negocios y plantilla de la organización como consecuencia del crecimiento desarrollado a lo largo del año. Cabe destacar el significativo aumento de las emisiones asociadas al tratamiento de los residuos en el 2023 frente a años anteriores, debido al aumento de los volúmenes de residuos generados en el sector Industrial del Grupo como consecuencia de las nuevas instalaciones de *Offshore* y los proyectos EPC fotovoltaicos desarrollados.

5.2.2. Cambios de la metodología de cálculo para años anteriores

Como ya hemos mencionado anteriormente en este apartado, en comparación con el análisis realizado en años anteriores, **hemos ampliado el alcance del estudio de huella de carbono** que se aplica sobre la organización. En el alcance 1 de estudio, hemos incluido aquellas emisiones asociadas a la fuga de equipos de climatización o gases de soldadura, y aquellas emisiones asociadas a procesos industriales; asimismo, en el alcance 3, hemos incluido aquellas emisiones asociadas a la generación de residuos industriales (peligrosos y no peligrosos), y las emisiones asociadas a viajes de negocios y *viajes in itinere*.

Ante los cambios metodológicos llevados a cabo para el cálculo de emisiones en el 2023 con respecto a años anteriores, siguiendo las directrices establecidas por *GHG Protocol*, hemos procedido a realizar un ajuste de la huella de carbono desarrollada en años anteriores con el objetivo de garantizar una correcta comparación de resultados que permita analizar nuestro progreso como organización, así como implementar nuevos objetivos de reducción en materia de huella de carbono.

Alcance 1: Emisiones directas de la organización

Para el cálculo de emisiones directas generadas por el consumo de combustibles líquidos en instalaciones fijas, flota de vehículos y maquinaria móvil, hemos

⁴ Durante los años 2022 y 2021 se consideró la totalidad del combustible consumido por ELINSA. En el año 2023, siguiendo las directrices establecidas por *GHG Protocol*, al contar Grupo Amper con el 51% de participación sobre la compañía, únicamente se han contabilizado las emisiones correspondientes a dicho porcentaje.

procedido a realizar un desglose por tipología de los combustibles registrados en los años 2021 y 2022:

	2023	2022	2021
Combustible Instalaciones Fijas (litros)	45.059	35.077	23.388
Gasóleo B ⁵	1.611	1.254	836
Gasóleo C ⁶	43.420	33.801	22.537
GLP ⁷	28	22	15
Combustible Flota (litros)	757.874	489.873	393.374
E5 ⁸	87.609	56.629	45.473
B7 ⁹	665.734	430.316	345.549
GLP	4.531	2.929	2.352
Combustible Maquinaria Móvil (litros)	317.403	247.091	166.128
Gasóleo B	317.046	246.813	165.943
E5	326	253	169
B7	31	24	16
TOTAL	1.120.336	772.041	582.890

El aumento en las emisiones generadas por el consumo de combustibles del 92% con respecto a 2021 y del 45% con respecto a 2022, puede atribuirse directamente al notable crecimiento en nuestras ventas y cartera, que ha resultado en una mayor demanda de recursos y un aumento en los procesos productivos. La mayor parte de este aumento se desarrolla en la actividad industrial del Grupo, concretamente para la flota de vehículos destinados a los proyectos EPC de fotovoltaica, que desarrolla Nervión, tanto para el seguimiento de las obras como en las plantas, así como el incremento de actividad de Naval *Offshore* y Neosic.

Una vez reclasificados los combustibles líquidos consumidos por uso y tipología en dichos años, hemos optado por el uso de los factores de emisión específicos para cada combustible facilitados por el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico (MITECO). Estos factores han sido elaborados por el propio Ministerio en base a fuentes oficiales, siendo estos en la mayoría de los casos, específicos para España, y distinguiendo entre sectores y/o tecnologías de combustión.

Consumo de gases de soldadura			
	2023	2022	2021
Acetileno (m ³)	4.267,00	3.717,0	3.384,7
CO2 (kg)	926,00	806,6	734,5
Arcal Force (m ³)	2.921,40	2.544,8	2.317,3
Arcal Speed (m ³)	814,00	709,1	645,7

⁵ Gasóleo B: gasoil que se usa para maquinaria agrícola, pesquera, embarcaciones y vehículos autorizados, etc.

⁶ Gasóleo C: Combustible menos refinado y que presenta un alto contenido de parafina.

⁷ GLP (Gas Licuado del Petróleo): Combustible gaseoso constituido por diversas mezclas de propano y butano.

⁸ E5: Gasolina con un porcentaje máximo de etanol del 5% de su composición

⁹ B7: Combustible diésel con un 7% de biocombustibles en su composición.

Atal 20 (m3)	1.914,00	1.667,3	1.518,2
Atal 15 (m3)	191,20	166,6	151,7
Sanarc 2 (kg)	105,54	91,9	83,7
Sanarc 5 (kg)	2.673,00	2.328,4	2.120,3
FERROMAXX (kg)	78,00	67,9	61,9
INOMAXX (kg)	15,20	13,2	12,1
Greensol C15 (l)	405,00	352,8	321,3

Fuente: Elaboración propia

Para el cálculo en los años 2021 y 2022 de las emisiones asociadas a la fuga de equipos de climatización o gases de soldadura, y aquellas emisiones asociadas a procesos industriales, hemos procedido a aplicar las directrices establecidas por *GHG Protocol* para garantizar una correcta comparación de resultados que permita analizar el progreso de la organización. A partir de los datos recopilados se han aplicado factores de emisión proporcionados por el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico (MITERD)

Alcance 2: Emisiones indirectas asociadas al consumo de energía por parte de la organización

El Alcance 2 de Huella de Carbono comprende aquellas emisiones indirectas de GEI asociadas a la generación de electricidad, calor, vapor, frío o aire comprimido adquirida y consumida por la organización. Como resultado de nuestros sistemas de recopilación de datos implementados durante los años naturales 2021 y 2022, hemos registrado unos consumos de 2.030.553 kWh y 2.136.907 kWh para todo el Grupo.

Sin haber registrado la procedencia de la energía suministrada a lo largo de dicho período, así como de las entidades suministradoras de dicha energía, hemos optado por actuar de forma conservadora mediante la suposición de que la totalidad de la energía carece de Garantía de Origen y la implementación del factor de emisión correspondiente a "Varias comercializadoras" proporcionado por el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, siendo este de 0,273 kg CO₂eq/kWh.

Alcance 3: Otras emisiones indirectas

Quedan comprendidas dentro del alcance 3 aquellas emisiones generadas como consecuencia de las actividades de la empresa desarrolladas en fuentes que no son propiedad ni están controladas por la empresa. A pesar del carácter voluntario de estas emisiones, en nuestro compromiso por alcanzar la neutralidad climática, hemos ampliado el cálculo con respecto a años anteriores.

Con el objetivo de asegurar un correcto ajuste de emisiones, para lograr una comparación significativa y consistente a través del tiempo, hemos procedido a recalcular las emisiones de los años anteriores con la mayor precisión posible, siguiendo las directrices establecidas por *GHG Protocol* para el recálculo de las emisiones del año base, a partir de los datos disponibles y extrapolaciones, de

aquellas emisiones comprendidas dentro del Alcance 3 que no habían sido incluidas anteriormente en la Huella de Carbono de la organización.

En el año 2023 hemos recopilado aquellas emisiones asociadas a las siguientes categorías, dejando para años posteriores el resto de las categorías que aplican:

Categoría 1 – Compra de bienes y servicios: Dentro de esta categoría, quedan comprendidas todas aquellas emisiones asociadas a todos los bienes y servicios adquiridos por el Grupo. Para este año, hemos excluido del Cálculo de Huella de Carbono 2023 la mayor parte de estas emisiones asociadas a la producción de bienes y servicios, que iremos incorporando en los próximos años, debido al elevado número de proveedores, mayoritariamente PYMEs, que carecen de sistemas de cálculo de huella de carbono. Consecuentemente, en la presente categoría únicamente incluimos, para este año, aquellas emisiones asociadas a la distribución de agua para las oficinas e instalaciones industriales de las sociedades que constituyen el Grupo.

	2023	2022	2021
Consumo agua (m3)	5.777,95	5.807,97	5.068,50

Fuente: Elaboración propia

A continuación, a estos volúmenes se les ha aplicado el respectivo Factor de emisión facilitado por el *Department for Environment, Food & Rural Affairs* (DEFRA), recomendado por *GHG Protocol*, siendo este de 0,177 kg CO₂ eq/m³.

Categoría 5 – Residuos generados en nuestras operaciones: Dentro de esta categoría quedan recogidos aquellos residuos generados como resultado de las actividades de la empresa, y cuya recogida y gestión es desarrollada por terceros.

Tipología de residuo	Residuos Generados		
	2023	2022	2021
Papel /cartón (kg)	127.156	23.426	26.975
Plásticos (kg)	54.879	1.380	4.918
Cobre (kg)	49.316	14.671	14.307
Chatarra (kg)	933.681	156.419	218.334
RAEES RP (kg)	455	3.463	594
RAEES RNP (kg)	584	698	2.076
Pilas alcalinas (ud)	29	40	48
Madera y otros (kg)	327.724	28.535	109.109
Pinturas y disolventes (litros)	594	200	646
Aceites y Grasas (kg)	696	1.179	748
aerosoles vacíos (ud)	103	52	33
Mat. Absorbentes (filtro aceite, trapos, ropa) (Unidades/bidones) (Kg)	381	235	452
Pintura en polvo (kg)	1.240	2.927	1.292

Envases de plástico y metálicos contaminados (kg)	1.347	1.384	1.358
Sellantes de poliuretano (kg)	140	120	68
pilas botón (ud)	7.140	0	1
Aguas de fosfatado (litros)	2	---	--
Fluorescentes (kg)	24	70	351
tóner (kg)	119	195	145
Aluminio (kg)	5.567	925	2.164
Baterías Pb (kg)	68	626	280
Baterías y acumuladores peligrosos (kg)	0	43	80
Productos químicos peligrosos (kg)	20	---	15
Lodos de fosa séptica (kg)	0	3.600	---
Residuo de Construcción y demolición (RCD) (kg)	173.320	41.820	---
Pequeños aparatos con componentes peligrosos y pilas incorporadas (kg)	69.320	0	124
Residuos inorgánicos contaminados (kg)	1.732	---	---
Espuma contaminada (kg)	160	---	---
Tierras contaminadas (kg)	962	---	---

Fuente: Elaboración propia.

Explicación de las variaciones en el apartado 5.6. Residuos

Asimismo, se han incluido dentro de esta categoría aquellas emisiones asociadas al tratamiento de las aguas residuales generadas como resultado de nuestras actividades. Grupo Amper no desarrolla procesos industriales que generen pérdidas significativas frente a los volúmenes de agua consumidos, por lo que el volumen total de agua residual es el mismo que el consumido por la organización para los años 2021 y 2022, siendo estas de 5.068,5 m³ y 5.807,97 m³. A continuación, a estos volúmenes se les ha aplicado el respectivo Factor de emisión facilitado por el *Department for Environment, Food & Rural Affairs* (DEFRA), recomendado por *GHG Protocol*, siendo este de 0,201 kg CO₂ eq/m³.

Categoría 6 – Emisiones asociadas a viajes de negocios: Dentro de esta categoría se incluyen aquellas emisiones asociadas al desplazamiento de empleados por motivos laborales mediante el uso de medios de transporte pertenecientes a terceras partes, tales como desplazamientos aéreos, marítimos, ferroviarios, a través de vehículos de alquiler o mediante el uso del vehículo propio del empleado.

Tipo de Transporte	Emisiones (kg CO ₂)		
	2023	2022	2021
Aéreo	1.064.163	926.984	844.129
Ferroviano	81.039	70.592	64.283
Terrestre	174.777	152.247	138.639

Fuente: Elaboración propia

A continuación, a estos volúmenes se les ha aplicado el respectivo Factor de emisión facilitado por el *Department for Environment, Food & Rural Affairs* (DEFRA), recomendado por *GHG Protocol*.

Categoría 7 – Emisiones asociadas a viajes *in itinere*: Se incluyen dentro de esta categoría a aquellas emisiones asociadas al transporte de los empleados del Grupo desde sus hogares hasta sus respectivos puestos de trabajo.

Durante el año 2023, con el objetivo de identificar las emisiones asociadas a esta categoría, hemos realizado un estudio de movilidad a nivel de Grupo que ha permitido, a través variables como el tipo de transporte, distancia recorrida o días de teletrabajo, calcular las emisiones totales generadas por el traslado de la plantilla.

Al no disponer de datos referentes este tipo de trayectos para los años 2021 y 2022, siguiendo las directrices establecidas por *GHG Protocol* para aquellos casos de falta de disponibilidad de información, hemos optado por realizar una extrapolación de las emisiones para los años 2021 y 2022 en base a las emisiones calculadas para el 2023, utilizando para ello la variación de las ventas del Grupo en estos años.

Viajes <i>in itinere</i>	Emisiones (kg CO ₂)		
	2023	2022	2021
Viajes <i>in itinere</i>	1.796.876	1.565.244	1.425.340

Fuente: Elaboración propia

5.3 Transición energética

En el marco de nuestro compromiso con la sostenibilidad y la responsabilidad medioambiental, queremos convertirnos en una empresa líder en la transformación hacia un modelo energético más limpio y eficiente. Conscientes de la urgencia de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y minimizar nuestro impacto ambiental, hemos adoptado una postura proactiva, buscando priorizar la utilización de energías renovables como piedra angular de nuestras operaciones.

A lo largo del período anual 2023, hemos sido conscientes de que, para alcanzar la neutralidad de emisiones para el año 2050, no solo debemos aumentar la eficiencia energética de nuestras actividades y reducir el consumo total, sino que debemos trabajar para que ésta proceda de fuentes sostenibles que generen el mínimo impacto posible en el medio. Por ello, hemos llevado a cabo un exhaustivo análisis de la procedencia de nuestra energía, trabajando en estrecha colaboración con nuestras comercializadoras, solicitando **Certificados de Garantía de Origen (GdO) para cada unidad de energía consumida**. Este esfuerzo nos ha permitido en 2023 trazar con precisión la huella ambiental de nuestra operación, buscando asegurar que cada kilovatio hora provenga de fuentes 100% renovables.

Los resultados de este esfuerzo no solo se reflejan en la reducción efectiva de nuestras emisiones asociadas al consumo eléctrico con respecto al año 2022, sino también en la transparencia y trazabilidad de nuestra cadena energética. Estamos orgullosos de compartir este hito en nuestra búsqueda constante de prácticas más sostenibles y respetuosas con el medio ambiente.

CONSUMO ANUAL	2023	2022
Electricidad (kWh)	2.327.685	2.136.907

Fuente: Elaboración propia

El análisis del consumo eléctrico en el año 2023 revela un aumento del 6.7% con respecto al año anterior. A pesar de este incremento, tal y como se refleja en la tabla del punto 5.2.1 de *Establecimiento del año base para el cálculo de huella de carbono*, es importante destacar que, al examinar las emisiones en relación con el volumen de ventas producidas en el año, observamos una reducción del consumo energético:

	2023	2022
Relación consumo energético/ventas	0,0062	0,0066

Este indicador muestra que, a pesar de apreciarse un aumento en el consumo eléctrico neto, la implementación de sistemas de eficiencia energética en las oficinas e instalaciones de la organización ha contribuido a una disminución relativa de las emisiones.

	NERVIÓN	ELINSA	AMPER SISTEMAS	PROES	GRUPO AMPER	
Consumo energético Instalaciones fijas	830.997	397.101	953.178	146.409	2.327.685	%
kWh GdO energía renovable	500.373	168.596	116.624	4.246	789.838	33,93%
kWh GdO cogeneración de alta eficiencia	0	17.889	6.492	3.367	27.748	1,19%
Sin GdO	330.624	766.694	273.985	138.795	1.510.098	64,87%
Consumo energético Flota de vehículos	2.887	0,0	0,0	2.184	5.071	

GdO: Garantía de Origen
Fuente: Elaboración propia

De forma adicional a las técnicas de eficiencia energética implementadas en la organización, en Grupo Amper hemos iniciado un análisis detallado de los porcentajes de energía consumida por nuestra organización, enfocándonos especialmente en aquella con certificación de Garantía de Origen.

Este certificado se ha convertido en un componente crucial de nuestra estrategia de transición energética, al ofrecer transparencia y certificación sobre la procedencia de nuestra electricidad. Para ello, hemos realizado un estudio sobre la totalidad de la organización, que muestra que aproximadamente **el 34% de la energía que consumimos cuenta con la certificación de Garantía de Origen.**

Como parte de nuestra visión a corto y medio plazo, nos comprometemos a aumentar progresivamente este porcentaje con el objetivo de lograr una totalidad de emisiones provenientes de fuentes renovables y reducir nuestro impacto en materia de huella de carbono.

5.4 Impactos a la biodiversidad

Como indicamos en el apartado 2 de este Informe en nuestro análisis de Riesgos ESG, situamos el riesgo de nuestro impacto sobre la biodiversidad en un nivel moderado. La razón fundamental es que la mayor parte de nuestras actividades no actúa directamente sobre el territorio.

No obstante, al formar parte de la cadena de valor de actividades que sí que se desarrollan en un territorio o que pueden producir contaminación y utilizar materiales cuya extracción puede estar expuesta a una sobreexplotación, sí que estamos valorando esta afección a la Biodiversidad.

Existen, por tanto, algunas actividades que de manera directa o indirecta si consideramos que deben tenerse en consideración a la hora de evaluar el impacto de la compañía sobre la Biodiversidad:

La actividad **eólica offshore** en la que participa el grupo, bien en su división de Eólica Marina con la fabricación de *jackets*, o la de Ingeniería en el consorcio del que forma parte para desarrollar proyectos en España y Portugal de esta tipología de generación de energía, puede producir un impacto sobre el medio marino que hay que considerar y mitigar. La fabricación de *jackets* forma parte de una serie de proyectos de eólica marina que tienen sus correspondientes *Evaluaciones de Impacto Ambiental*, así como sus medidas correctoras, y en su producción tenemos en cuenta todos los requisitos establecidos por el cliente para reducir la afección al medio marino. Asimismo, en la fabricación tomamos las medidas necesarias para reducir los posibles derrames o vertidos de residuos que pudieran afectar al entorno. Respecto al consorcio en el que participa la Ingeniería del grupo para el desarrollo de proyectos de eólica marina, hasta el momento hemos desarrollado los estudios ambientales y de viabilidad requeridos, en donde se han analizado los impactos ambientales definiéndose aquellas alternativas que producen un menor impacto y evaluándose los mismos.

Otra de las actividades que impacta sobre la biodiversidad es el desarrollo de **plantas fotovoltaicas**. En este caso se llevan a cabo los correspondientes Estudios de Impacto Ambiental, en los que se han determinado las zonas de menor afección

y se han definido las medidas correctoras correspondientes. Asimismo, en su ejecución se consideran los Planes de Gestión y de Vigilancia Ambiental.

Dentro de las actividades del grupo, hay muchas que ayudan a mitigar los impactos ambientales sobre la biodiversidad. En el apartado 1.6 se pueden consultar ejemplos de proyectos concretos desarrollados durante 2023.

Además de estos proyectos, impulsamos buenas prácticas relacionadas en todo el Grupo, como, entre otras:

- ✓ Evitar compras de materiales con envases / embalajes innecesarios.
- ✓ Dar preferencia a los proveedores que elaboran sus productos con materiales reciclados, biodegradables o que pueden ser retornados para su reutilización, y que minimizan los residuos de sus embalajes.
- ✓ Informar sobre dónde se encuentran ubicados los puntos limpios de la empresa y como se deben almacenar.
- ✓ Usar bandejas de contención y tapar los fluidos una vez finalizado su uso para evitar la evaporación.
- ✓ Alquilar coches eléctricos como preferencia, vehículos de renting más eficientes-eficaces, reducción de viajes, teletrabajo, etc.
- ✓ Cumplir exhaustivamente las normas medioambientales y de RSC de las empresas para las que trabajamos, proponiendo mejoras en los mantenimientos respecto a reutilización, y minoración de residuos de todo tipo en las actividades contratadas.
- ✓ Lanzar campañas de concienciación: día del Medio Ambiente, del Agua, etc.



Contamos con manuales de Medio Ambiente, realizamos formación/información ambiental y hacemos campañas para la correcta segregación de los residuos peligrosos y no peligrosos, y para el consumo responsable de los recursos, que contribuyan a la disminución de nuestra huella e impacto en el medioambiente.

5.5 Consumos

5.5.1 Energía eléctrica

Como ya hemos comentado anteriormente en los apartados de 5.2.1 de cambio climático y 5.3 de transición energética, el análisis del consumo eléctrico neto en 2023 revela un incremento del 8,9% con respecto al año anterior. A pesar de este aumento, al evaluar proporcionalmente las emisiones en relación con el volumen de ventas, se aprecia una reducción significativa en la intensidad de emisiones. Esto indica que, a pesar del crecimiento en el consumo eléctrico, la aplicación de sistemas de eficiencia energética en nuestras oficinas e instalaciones ha contribuido mucho en la disminución relativa de las emisiones.

CONSUMO ANUAL	2023	2022
Electricidad (kWh)	2.327.685	2.136.908

Entre estas medidas de ahorro y eficiencia energética están la sustitución de luminarias, sensores de presencia para apagado automático de la luz, aprovechamiento de la luz natural, modo ahorro de los equipos, etc. Los datos de consumo eléctrico son el suministrado por las compañías distribuidoras, en función de la regulación aplicable en cada momento.

5.5.2 Agua

Los estudios que llevamos a cabo reflejan que la mayor parte de nuestro consumo de agua está relacionado con las actividades cotidianas que desempeñamos como empleados en las oficinas e instalaciones industriales. Es importante destacar que el Grupo Amper no requiere un consumo sustancial de agua para llevar a cabo sus operaciones, registrándose exclusivamente el uso de agua en el sector industrial de la empresa para la realización de pruebas hidrostáticas. En estos casos particulares, se implementan sistemas de reutilización del agua, seguidos por su disposición en estaciones de depuración, conforme a los acuerdos contractuales establecidos con nuestros clientes.

CONSUMO ANUAL	2023	2022
Agua (m ³)	5.777,95	5.807,97

Nuestras campañas de ahorro del consumo de agua, llevadas a cabo durante el año 2023, han logrado que, con un aumento del 14,3% en nuestras ventas frente a 2022, hayamos logrado una reducción del 0,5% con respecto al año pasado.

5.5.3 Gas Natural

Como se puede ver en la siguiente tabla, en el año 2023 ha habido un aumento muy significativo en el consumo de gas reportado, en comparación con el año anterior. Hemos llevado a cabo un análisis detallado de esta disparidad, que se ha debido a un error en los sistemas de recopilación de datos implementados durante los años 2021 y 2022, por el que se omitieron los volúmenes de gas natural consumidos por una caldera específica en las instalaciones de nuestra filial Fivemasa. Así, esta caldera fue inadvertidamente excluida de los registros durante el año 2022, omitiéndose un total de 93.930 kWh de gas natural adicionales, resultando en una subestimación significativa del consumo total de gas natural.

Otro factor que ha contribuido al aumento en el consumo de la organización durante el año 2023 está relacionado con el incremento de nuestra actividad industrial, que ha generado una demanda adicional de recursos. El aumento más significativo se ha producido también en las instalaciones de Fivemasa, con un consumo en el 2023 de 220.475 kWh.

CONSUMO ANUAL	2023	2022
Gas Natural (kWh)	262.667	26.175

Durante el transcurso del año 2023 hemos implementado mejoras sustanciales en los sistemas de recopilación de datos en toda la organización. Estas mejoras nos han permitido corregir la omisión anterior y registrar con precisión la totalidad de nuestros consumos.

5.5.4 Papel

Durante el año 2023 hemos registrado un incremento del 17% en el consumo de papel en comparación con el año anterior. Aunque esta tendencia podría generar preocupación inicial, un análisis más detallado revela un panorama más matizado al examinar los consumos específicos de cada unidad de negocio dentro de la organización.

CONSUMO ANUAL	2023	2022
Papel (kg)	10.217	8.728

Así, es destacable señalar que las áreas de Tecnología e Ingeniería del Grupo han experimentado una reducción significativa en sus consumos de papel, con descensos del 65% y 36%, respectivamente, en comparación con el año anterior. Estos resultados indican nuestro compromiso con prácticas de gestión del papel más eficientes. Contrastando con esta disminución, nuestras actividades

industriales han experimentado un aumento del 25% en el consumo de papel con respecto al año anterior. Este incremento está vinculado a factores específicos relacionados con la naturaleza de las operaciones, lo que destaca la importancia de evaluar las prácticas de consumo y en cada unidad de negocio de manera individualizada, estableciendo objetivos para cada una de ellas.

5.5.5 Resto de Consumos

CONSUMO ANUAL	2023	2022
Madera (kg)	8.994,73	8.679,00
Aceites y Grasas (kg) consumo	213,00	480 (l)
Tóner (kg)	151,00	192,00
Pintura líquida (l)	4.571,00	240,00
Pintura Polvo (kg)	2.019,50	3.645,00
Disolventes (l)	10,00	118,00
Chapa Hierro (kg)	1.517.426,00	522.630,00
Cobre Pletina (kg)	132.090,40	120.876,00
Cobre Cable (kg)	121.170,27	90.512,00
Cobre Cable (m)	676.240,00	599.250,00
Aluminio (kg)	464.887,00	475.475,00
Cartón (kg)	50	100

La variación de los consumos asociados a nuestras actividades está relacionada con un negocio que no es constante, principalmente por la demanda de proyectos industriales de diverso contenido en cada año. Como ejemplo, hay un aumento significativo del consumo de chapas de hierro, pasando de 522 Tm a 1.517 Tm con respecto al año anterior, como resultado, principalmente, de la construcción del tanque de almacenamiento de combustible en la refinería de Repsol en Tarragona. Otro incremento significativo es el asociado al consumo de aluminio y cable de cobre en el año 2023, que está motivado por la continuación de los proyectos de construcción de parques fotovoltaicos para Enel, ya iniciados en el año 2022.

5.6 Residuos

Uno de los objetivos de nuestra gestión ambiental es reducir la generación de residuos, cumpliendo con la Ley 7/2022, reutilizando la mayor parte de ellos, en la medida de lo posible, para el envío de materiales a los clientes. Si no es posible reutilizarlos, se reciclan adecuadamente.

Además, el Grupo Amper está adherido a Ecoembes para que se lleve a cabo el reciclaje adecuado de los embalajes que están destinados a usuario final, y a *European Recycling Platform* para la gestión de RAEEs (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos) y baterías que circulan en el mercado.



Todos los residuos peligrosos generados se desechan en contenedores etiquetados y adecuados para cada residuo en las zonas específicamente habilitadas para ello, son gestionados de acuerdo con la ley a través de gestores autorizados, y se procede a su retirada cada 6 meses. Los residuos sólidos urbanos (RSU) se depositan en los contenedores dispuestos a tal efecto por los ayuntamientos de las distintas ubicaciones donde operamos en España.

El resto de residuos generados por nuestra actividad se almacenan de manera adecuada y por el tiempo establecido según el tipo de residuo, siendo retirados por los gestores de residuos autorizados: Tecnoresiduos, DOLAF Servicios Verdes, Residuos Electrónicos, Cespa, Lyrsa y Ekonor (RP de Lugo y Vigo); Chatarrería Agra del Orzán y Chatarrería Mata (RNP); RCI (RNP de Vigo); Higinio Rodríguez (RNP de Lugo); FINSA (RNP-Madera); COREGAL (RNP-Cartón de Coruña); Ayuntamiento (Basura y pilas, Cartón en Lugo y Vigo). El destino de los residuos es su reciclaje.

Gran parte del proceso de separación y tratamiento de los residuos es una tarea manual, por lo que es muy importante la colaboración de todos los que formamos parte de Amper, para separarlos correctamente en los diferentes contenedores.

Esto permite la adecuada gestión por Gestores Autorizados, garantizando la valorización de los mismos.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, enviamos a gestores autorizados, para valorización y reciclaje, las siguientes cantidades de residuos, respectivamente:

Tipo de residuo	Residuos Generados			
	Residuos Peligrosos		Residuos No Peligrosos	
	2023	2022	2023	2022
Papel /cartón (kg)	---	---	127.156	23.426
Plásticos (kg)	---	---	54.879	1.380
Cobre (kg)	---	---	49.316	14.671
Chatarra (kg)	---	---	933.681	156.419
RAEES RP (kg)	455	3.463	---	---
RAEEs RNP (kg)	---	---	584	698
Pilas alcalinas (ud)	29	40	---	---
Madera y otros (kg)	---	---	327.724	28.535
Pinturas y disolventes (litros)	594	200	---	---
Aceites y Grasas (kg)	696	1.179	---	---
Aerosoles vacíos (ud)	103	52	---	---
Mat. Absorbentes (filtro aceite, trapos, ropa) (uds/bidones) (Kg)	381	235	---	---
Pintura en polvo (kg)	1.240	2.927	---	---
Envases de plástico y metálicos contaminados (kg)	1.347	1.384	---	---
Sellantes de poliuretano (kg)	140	120	---	---
Pilas botón (ud)	2	0	---	---
Aguas de fosfatado (litros)	7.140	---	---	---
Fluorescentes (kg)	24	70	---	---
Tóner (kg)	---	---	119	195
Aluminio (kg)	---	---	5.567	925
Baterías Pb (kg)	68	626	---	---
Baterías y acumuladores peligrosos (kg)	0	43	---	---
Productos químicos peligrosos (kg)	20	---	---	---
Lodos de fosa séptica (kg)	---	---	69.320	3.600
Residuo de Construcción y demolición (RCD) (kg)	---	---	173.320	41.820
Productos químicos peligrosos (kg)	1.732	---	---	---
Espuma contaminada (kg)	160	---	---	---
Tierras contaminadas (kg)	962	---	---	---

Durante el transcurso del año 2023 hemos experimentado un significativo aumento en la generación de residuos. Este incremento, mayormente atribuido al

crecimiento de la producción en nuestras actividades industriales, se destaca especialmente en las obras EPC de energía fotovoltaica desarrolladas por Nervión. En este escenario, el embalaje de equipos ha tenido un impacto considerable en la generación de residuos, abarcando cartón, madera y plásticos. Adicionalmente, la fase constructiva de dichas instalaciones ha fomentado la generación de residuos de hormigón (RCD), el movimiento de tierras y otros residuos asociados.

Por último, otras actividades como el desmantelamiento de antiguas estructuras de la nave de As Somozas y otros contratos que incluyen el desmantelamiento de antiguas estructuras han fomentado la generación de residuos de chatarra, sellantes y residuos metálicos, entre otros.

Ante esta situación, en el Grupo Amper hemos adoptado una postura proactiva a través del establecimiento de objetivos de reducción (ver apartado 5.1), así como la impartición de cursos de formación y concienciación entre nuestros empleados, que seguiremos desarrollando en el marco del Plan Director de Sostenibilidad 2024-2026.

5.7 Taxonomía

5.7.1 Contexto normativo

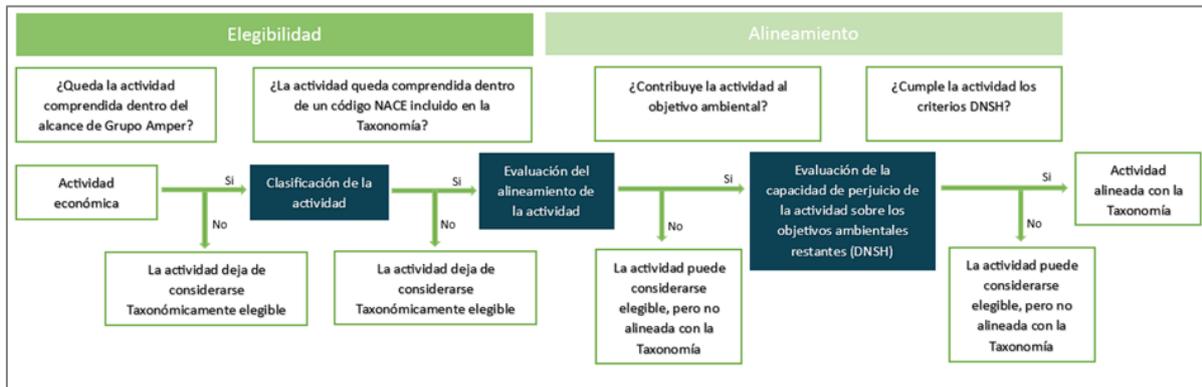
La Unión Europea, dentro de su Plan de Acción de Finanzas Sostenibles, aprobó en junio de 2020 el Reglamento 2020/852, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles (en adelante, el Reglamento), también denominado Reglamento de Taxonomía. En virtud de dicha norma, nuestro Grupo, en su condición de Entidad de Interés Público debe reportar información sobre las actividades que se consideran medioambientalmente sostenibles.

Para que una actividad se considere medioambientalmente sostenible y, por tanto, se pueda incluir en la Taxonomía, tiene que:

- Estar incluida dentro de la descripción de una actividad taxonómica.
- Contribuir sustancialmente a, al menos, uno de los seis objetivos definidos en el Reglamento.
- Cumplir el principio de no causar daño significativo al resto de objetivos.
- Cumplir con los criterios técnicos de selección establecidos en los Reglamentos Delegados 2021/2139 y 2023/2486 por el que se completa el Reglamento 2020/852 y por el que se establecen los criterios técnicos de selección para determinar las condiciones en las que se considera que una actividad económica contribuye de forma sustancial a la mitigación y adaptación al cambio climático, al uso sostenible y a la protección de los recursos hídricos y marinos, a la transición a una economía circular, a la prevención y el control de la contaminación, o a la protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas, y para determinar si esa actividad

económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos.

Línea de identificación de actividades taxonómicas:



La información que se debe transmitir viene determinada en el Reglamento Delegado 2021/2178 por el que se completa el Reglamento 2020/852 mediante la especificación del contenido y la presentación de la información que deben divulgar las empresas sujetas a los artículos 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/UE respecto a las actividades sostenibles desde el punto de vista medioambiental, y la especificación de la metodología para cumplir con la obligación de divulgación de información (en adelante, el Reglamento 2021/2178). En concreto, en este ejercicio 2023 se debe divulgar la proporción de actividades económicas elegibles, no elegibles y alineadas según la taxonomía, en relación con tres indicadores clave (KPIs):

- La proporción de inversión en activos fijos (CapEx) de actividades elegibles medioambientalmente sostenibles con respecto del total de adiciones de inmovilizado.
- La proporción de gastos operativos (OpEx) relacionados con dichos activos respecto del total de gastos operativos.
- La proporción de ingresos relacionados con las actividades elegibles medioambientalmente sostenibles respecto del volumen neto de la cifra de negocios.

Cabe destacar que, en diciembre de 2023, se publicaron los Actos Delegados con el detalle de las nuevas actividades recogidas dentro de los 4 objetivos medioambientales de la Taxonomía (agua, biodiversidad, contaminación y economía circular) y cuyo horizonte temporal de cumplimiento consiste en reportar su elegibilidad en 2024 y su alineamiento en 2025. De este modo, durante 2023 Grupo Amper ha incluido dentro de su análisis de elegibilidad, los 4 objetivos ambientales de la Taxonomía, además de los objetivos climáticos.

En relación con esta información, se debe tomar en consideración el contexto actual en el que se enmarca el reporte de esta materia. Este contexto está marcado

por una normativa en proceso de desarrollo con elementos, en ocasiones, abiertos a interpretación, lo que provoca que las compañías debamos tomar decisiones de interpretación sobre los criterios en base a la información disponible y que se ha divulgado al respecto para tratar de adaptar el reporte a los objetivos de la citada regulación en cada momento.

5.7.2 Alcance y metodología de cálculo

Dada la gran variedad de actividades desarrolladas por las distintas sociedades que componen el Grupo, hemos establecido un alcance de estudio con el objetivo de identificar aquellas actividades más significativas. Para ello, sobre los **1.614 proyectos desarrollados por el Grupo en 2023**, hemos optado por la elaboración de un análisis de materialidad mediante el establecimiento de un umbral financiero que facilite la identificación de aquellos proyectos que, debido a su magnitud, resultan más significativos para Amper, permitiendo el **análisis del 96% del total de nuestra producción**. Este ajuste no solo ha agilizado la labor de estudio, sino que también ha facilitado la elaboración de estudios más profundos y meticulosos sobre aquellas actividades más relevantes, facilitando la toma de decisiones de forma más informada y estratégica con respecto a su cartera de proyectos.

5.7.3 Actividades elegibles

A continuación, reflejamos aquellas actividades desarrolladas por el Grupo que pasan a considerarse como elegibles al encajar en la descripción de sus respectivos códigos CNAE en las actividades taxonómicas descritas en los Anexos I y II del Reglamento 2021/2139 y Anexos I, II, III, IV del Reglamento 2023/2486.

Actividades elegibles desarrolladas por el Grupo Amper

Actividad de la taxonomía		Actividades/proyectos relacionados
Título de la actividad	Descripción de la taxonomía	
Mitigación del cambio climático		
3.21 Fabricación de aeronaves	Fabricación, reparación, mantenimiento, revisión, renovación, diseño, reconversión y modernización de aeronaves y piezas y equipos de aeronaves.	Se han considerado como elegibles aquellos proyectos especializados en el desarrollo y fabricación e instalación de elementos destinados a aeronaves.
3.4 Fabricación de baterías, pilas y acumuladores	Fabricación de pilas, baterías y acumuladores recargables para el transporte, el almacenamiento de energía estacionario y sin conexión a la red y otras aplicaciones industriales. Fabricación de los componentes correspondientes (materiales	Se han considerado como elegibles aquellos proyectos especializados en la fabricación de equipos de almacenamiento energético o sus respectivos componentes electrónicos.

	activos para las pilas, baterías y acumuladores, celdas de pilas, carcasas, componentes electrónicos).	
3.20 Fabricación, instalación y mantenimiento de material eléctrico de alta, media y baja tensión para la transmisión y la distribución eléctricas que den lugar a una contribución sustancial a la mitigación del cambio climático o la faciliten	La actividad económica desarrolla, fabrica, instala, mantiene o presta servicios a productos eléctricos, equipos o sistemas, o softwares destinados a reducir de forma sustancial las emisiones de gases de efecto invernadero en sistemas de transmisión y distribución eléctrica de alta, media y baja tensión mediante la electrificación, la eficiencia energética, la integración de energías renovables o la conversión eficiente de energía.	Se considerarán como elegibles aquellos proyectos especializados en el desarrollo e instalación de sistemas de control tales como los equipo SCADA.
4.1 Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	Construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica (FV).	Se han considerado como elegibles aquellos proyectos especializados en la construcción de instalaciones de generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica para suministro o autoconsumo.
4.5 Generación de electricidad a partir de energía hidroeléctrica	Construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad a partir de energía hidroeléctrica.	Se han considerado como elegibles aquellos proyectos especializados en la construcción de instalaciones esenciales para la generación de energía hidroeléctrica.
7.5 Instalación, mantenimiento y reparación de instrumentos y dispositivos para medir, regular y controlar la eficiencia energética de los edificios	Instalación, mantenimiento y reparación de instrumentos y dispositivos para medir, regular y controlar la eficiencia energética de los edificios.	Diseño e implantación de módulos de eficiencia energética.
9.1 Investigación, desarrollo e innovación cercanos al mercado	Investigación, investigación aplicada y desarrollo experimental de soluciones, procesos, tecnologías, modelos de negocio y otros productos destinados a reducir, evitar o eliminar las emisiones de GEI (I+D+i) y cuya capacidad para reducir, eliminar o evitar esas emisiones en las actividades económicas objetivo ha quedado demostrada por lo menos en un entorno pertinente, que corresponde como mínimo al nivel de madurez tecnológica 6.	Se considerarán como elegibles aquellos proyectos de hidrógeno verde, operaciones geotécnicas de bajo impacto y equipo robotizado de limpieza submarina, entre otros.
Adaptación al cambio climático		
4.3 Generación de electricidad a partir de energía eólica	Construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad a partir de energía eólica	Se han considera elegibles aquellos proyectos en los que el Grupo Amper ha participado en los procesos de construcción de instalaciones de generación de electricidad a partir de energía eólica, concretamente, a través de la construcción de los jackets , las cimentaciones fijas donde se alojará el resto de los elementos,

		para los parques eólicos marinos Le Tréport, Saint Brieuc que Iberdrola desarrollará en la Bretaña francesa
6.15 Infraestructura que permite el transporte hipocarbónico por carretera y el transporte público	Construcción, modernización, mantenimiento y explotación de autopistas, calles, carreteras y otras vías de circulación de vehículos y peatones, obras de superficie en calles, carreteras, autopistas, puentes, etc.	Se han considerado elegibles aquellos proyectos de trazado y construcción de obras civiles de carretera.
6.16 Infraestructura para el transporte marítimo y fluvial	Construcción, modernización y explotación de canales navegables, puertos, obras fluviales, puertos deportivos, esclusas, presas y diques, etc.	Se han considerado como elegibles aquellos proyectos de modernización y ampliación de instalaciones portuarias.
9.1 Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico sobre la adaptación al cambio climático	Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico sobre la adaptación al cambio climático.	Se han considerado elegibles aquellos servicios relacionados con la ingeniería y el asesoramiento que pueden contribuir a la adaptación al cambio climático de otras actividades económicas para las que se han establecido los criterios técnicos de selección.
Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos		
1.1 Fabricación e instalación de tecnologías de control de fugas que permitan reducir y prevenir fugas en los sistemas de suministro de agua y servicios asociados	La actividad económica consiste en fabricar, instalar o proveer tecnologías de control de fugas que permiten reducir y prevenir las fugas en los sistemas de suministro de agua y presta servicios asociados.	Se han considerado elegibles proyectos relacionados con el desarrollo y fabricación de contadores de agua con comunicaciones celulares que permiten reducir fugas
Transición hacia una economía circular		
1.2 Fabricación de aparatos eléctricos y electrónicos	Fabricación de aparatos eléctricos y electrónicos para uso industrial, profesional y de los consumidores.	Se han considerado elegibles aquellos proyectos relacionados con el Diseño, desarrollo, fabricación y suministro equipos electrónicos tales como trackers, PDAs o PCBs.
5.1 Reparación, renovación y remanufacturación	Reparación, renovación y remanufacturación de bienes que hayan sido utilizados anteriormente para los fines previstos por un cliente (persona física o jurídica).	Se han considerado elegibles aquellos proyectos consistentes en labores de reparaciones metálicas, limpieza y mantenimiento industrial.
Prevención y control de la contaminación		

2.4 Saneamiento de terrenos y zonas contaminadas	Labores de descontaminación y saneamiento de suelos, aguas subterráneas, plantas o emplazamientos industriales, vertidos de petróleo, etc	Se han considerado elegibles aquellos proyectos consistentes en labores de simulación numérica para el derrame de crudos.
---	---	---

Consideraciones respecto a los criterios de elegibilidad reportados el año 2022

Ante las constantes novedades relativas a las regulaciones en materia de Taxonomía, es importante realizar un análisis continuo para asegurar que la información proporcionada cumple con las necesidades de los grupos de interés en cada momento. Por ello, hemos revisado los criterios utilizados para determinar las actividades elegibles en el ejercicio 2022 con la información disponible en la actualidad.

A la luz de las nuevas publicaciones, en el Grupo Amper hemos realizado los siguientes cambios en la identificación de actividades elegibles:

- En 2022, aquellos proyectos centrados en la **construcción de jackets** para la generación de energía eólica *offshore* fueron categorizados bajo el objetivo de contribución sustancial a la mitigación del cambio climático, como actividad 4.3 *Generación de electricidad a partir de energía eólica*. En el año 2023, dado que estos *jackets* son **estructuras reticuladas reforzadas y soldadas para turbinas eólicas marinas** de suelo fijo en proyectos offshore wind, las cuales deben integrar en su diseño e implementación los riesgos climáticos físicos presentes y futuros en el mar, se han considerado como una solución de adaptación dadas sus características técnicas, tipo de actividad y análisis que involucra en la construcción de instalaciones de generación de energía eólicas. Por ello, se ha reclasificado la actividad en la 4.3 *Generación de electricidad a partir de energía eólica* del **objetivo de adaptación al cambio climático**.
- En el año 2022 incluimos varios proyectos, categorizados dentro del **objetivo de mitigación del cambio climático** (actividad 4.9 *Transporte y distribución de electricidad*), relacionados con la **instalación de equipos y software como parte de la construcción y explotación de sistemas de transmisión o distribución de electricidad** que permiten aumentar la capacidad de control y observación del sistema eléctrico. En el presente año 2023, ante la recopilación de nuevas evidencias, hemos procedido a reclasificar estos proyectos dentro de la actividad 3.20 *Fabricación, instalación y mantenimiento de material eléctrico de alta, media y baja tensión para la transmisión y la distribución eléctricas que den lugar a una contribución sustancial a la mitigación del cambio climático o la faciliten* del mismo objetivo ambiental.
- **5.4 Renovación de la recogida y el tratamiento de las aguas residuales:** En el ejercicio 2023 no hemos identificado actividades económicas realizadas por el Grupo que encajen con la descripción de la Actividad Taxonómica en ninguno de sus objetivos.
- Hemos excluido de la elegibilidad aquellos proyectos categorizados en el 2022 bajo la actividad 6.12 *Renovación de embarcaciones para el transporte marítimo (incluido el costero) de pasajeros y mercancías*. Los trabajos desarrollados para este tipo de embarcaciones están centrados en labores de

reparación en lugar de renovación. Consecuentemente, hemos optado por dejar de considerar estos proyectos como elegibles.

5.7.4 Actividades alineadas

Dentro de las actividades identificadas como elegibles podemos identificar las siguientes actividades como:

Actividades alineadas con la Taxonomía

Actividad de la taxonomía		Actividades/proyectos relacionados
Título de la actividad	Descripción de la taxonomía	
Mitigación del cambio climático		
3.4 Fabricación de baterías, pilas y acumuladores	Fabricación de pilas, baterías y acumuladores recargables para el transporte, el almacenamiento de energía estacionario y sin conexión a la red y otras aplicaciones industriales. Fabricación de los componentes correspondientes (materiales activos para las pilas, baterías y acumuladores, celdas de pilas, carcasas, componentes electrónicos)	Se han considerado como alineados distintos proyectos especializados en la fabricación sistema de sistemas de almacenamiento energético mediante energía cinética o equipos inversores para su instalación en plantas de almacenamiento (Warath) o equipos <i>BESS (Baterly Energy Storage System)</i> en plantas fotovoltaicas localizadas en Arizona (EE.UU), Taiwán y Los Andes (Chile)
4.1 Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	Construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica (FV)	Se han considerado como alineados aquellos proyectos especializados en la construcción de instalaciones de generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica para suministro o autoconsumo
Adaptación al cambio climático		
4.3 Generación de electricidad a partir de energía eólica	Construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad a partir de energía eólica	Se han considerado alineados aquellos proyectos en los que el Grupo Amper ha participado en los procesos de construcción de instalaciones de generación de electricidad a partir de energía eólica, concretamente, a través de la construcción de los <i>jackets</i> , las cimentaciones fijas donde se aloja el resto de los elementos, para los parques eólicos marinos Le Tréport, Saint Brieuc que Iberdrola desarrolla en la Bretaña francesa

5.7.5 Indicadores de ingresos, inversiones (Capex) y gastos (Opex)

Para el análisis de los ingresos, CAPEX y OPEX asociados a actividades taxonómicas, hemos utilizado la siguiente metodología:

- Obtención de la información de los ERPs de gestión de cada una de las sociedades del Grupo
- Consolidación de la información eliminando las operaciones intergrupo
- Definición de los criterios clave para la identificación de las actividades con la taxonomía:
 - **Ingresos (Ventas):** clasificados por actividades (proyectos), y posterior análisis de elegibilidad por la taxonomía
 - **Capex:** inversiones realizadas específicamente para actividades elegibles en la taxonomía. Adicionalmente hemos analizado las inversiones realizadas en el Grupo para reducir las emisiones y/o incrementar la eficiencia energética
 - **Opex:** gastos asociados a los proyectos de actividades elegibles en la taxonomía.

La siguiente tabla recoge los criterios aplicados para la obtención de los distintos indicadores de la taxonomía:

Ventas	Numerador: volumen de negocio asociado a actividades elegibles / alienadas
	Denominador: Volumen de negocio consolidado del Grupo Amper, una vez eliminadas las operaciones intergrupo
CAPEX	Numerador: Importe de las inversiones en activos asociados a las actividades elegibles/alineadas.
	Denominador: Adiciones de activos intangibles y materiales del ejercicio antes de depreciaciones y amortizaciones
OPEX	Numerador: Importe de los gastos asociados a alquileres y mantenimiento de las actividades elegibles/alineadas
	Denominador: Total de gastos del Grupo Amper relacionado con alquileres y actividades de mantenimiento de todas sus instalaciones.

5.7.6 Resultados de los indicadores

Es importante recordar que en el ejercicio de análisis de la información del ejercicio 2023 hemos revisado el criterio de elegibilidad aplicado para la información del ejercicio 2022, realizando los ajustes oportunos para adaptar la metodología al contexto actual de entendimiento de las descripciones y criterios de las actividades contempladas por la taxonomía.

Para cada uno de los indicadores se detallarán los ajustes realizados y se indicará el valor de elegibilidad de 2022 reexpresado, para que sea comparable con el aportado sobre 2023.

Las tablas de detalle de cada uno de los tres indicadores, acorde a lo establecido en el Reglamento delegado 2021/2178, se incluyen en el *Anexo II: Tablas de Divulgación 2023*

A continuación, se incluyen tablas resumen de los resultados de elegibilidad y alineamiento para los ejercicios 2023 y 2022 (reexpresado).

Proyectos elegibles

Ventas	Proporción de ventas (%) 2023	Proporción de ventas (%) 2022
A. Actividades elegibles según la taxonomía	27,9%	18,883%
Mitigación del cambio climático		
3.4 Fabricación de baterías, pilas y acumuladores	7,9	--
3.20 Fabricación, instalación y mantenimiento de material eléctrico de alta, media y baja tensión para la transmisión y la distribución eléctricas que den lugar a una contribución sustancial a la mitigación del cambio climático o la faciliten	0,9	--
3.21 Fabricación de aeronaves	1,0	--
4.1 Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	15,2	--
4.3 Generación de electricidad a partir de energía eólica	--	14,548
4.5 Generación de electricidad a partir de energía hidroeléctrica	0,0	--
4.9 Transporte y distribución de electricidad	--	0,679
5.2 Renovación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	--	1,163
5.4 Renovación de la recogida y el tratamiento de las aguas residuales	--	0,028
7.5 Instalación, mantenimiento y reparación de instrumentos y dispositivos para medir, regular y controlar la eficiencia energética de los edificios	0,0	
6.12 Renovación de embarcaciones para el transporte marítimo (incluido el costero) de pasajeros y mercancías	--	2,143
6.14 Infraestructura para el transporte ferroviario	--	0,225
9.1 Investigación, desarrollo e innovación cercanos al mercado	0,3	
Adaptación al cambio climático		
4.3 Generación de electricidad a partir de energía eólica	0,0	--
6.15 Infraestructura que permite el transporte hipocarbónico por carretera y el transporte público	0,0	--
6.16 Infraestructura para el transporte marítimo y fluvial	0,0	--
9.1 Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,3	0,097
Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos		
1.1 Fabricación e instalación de tecnologías de control de fugas que permitan reducir y prevenir fugas en los sistemas de suministro de agua y servicios asociados	0,1	--
Transición hacia una economía circular		
1.2 Fabricación de aparatos eléctricos y electrónicos	0,3	--
5.1 Reparación, renovación y remanufacturación	1,0	--
Prevención y control de la contaminación		
2.4 Saneamiento de terrenos y zonas contaminadas	0,0	--
B. Actividades no elegibles según la taxonomía	72,1%	81,117%
TOTAL (A+B)	100,000	100,000

Como se puede observar, hemos registrado un **aumento del 8,6% en las ventas del Grupo entre los años 2023 y 2022 asociadas a proyectos elegibles bajo la Taxonomía**, quedando la mayoría de estas ventas comprendidas dentro de las actividades 3.4 Fabricación de baterías, pilas y acumuladores (Mitigación), pertenecientes a proyectos de fabricación de baterías e inversores para equipos BESS (Battery Energy Storage System); y la actividad 4.1 Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica (Mitigación), correspondientes a los distintos proyectos EPC de fotovoltaica que comenzaron en el 2022.

Comparando las actividades elegibles en los años 2023 y 2022 se observan variaciones entre algunas de las actividades elegibles identificadas. Estas **variaciones se encuentran explicadas anteriormente en el punto Consideraciones respecto a los criterios de elegibilidad reportados en el año 2022.**

Proporción de los Capex procedentes de servicios asociados a actividades económicas elegibles según la taxonomía

CAPEX	Proporción de CAPEX (%) 2023	Proporción de CAPEX (%) 2022
A. Capex en actividades elegibles según la taxonomía	24,5%	43,670%
Mitigación del cambio climático		
3.4 Fabricación de baterías, pilas y acumuladores	0,0	--
3.20 Fabricación, instalación y mantenimiento de material eléctrico de alta, media y baja tensión para la transmisión y la distribución eléctricas que den lugar a una contribución sustancial a la mitigación del cambio climático o la faciliten	0,0	--
3.21 Fabricación de aeronaves	0,0	--
4.1 Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	0,9	--
4.3 Generación de electricidad a partir de energía eólica	--	7,030
4.5 Generación de electricidad a partir de energía hidroeléctrica	0,0	--
4.9 Transporte y distribución de electricidad	--	--
5.2 Renovación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	--	--
5.4 Renovación de la recogida y el tratamiento de las aguas residuales	--	--
7.5 Instalación, mantenimiento y reparación de instrumentos y dispositivos para medir, regular y controlar la eficiencia energética de los edificios	0,0	--
6.12 Renovación de embarcaciones para el transporte marítimo (incluido el costero) de pasajeros y mercancías	--	0,720
6.14 Infraestructura para el transporte ferroviario	--	--
9.1 Investigación, desarrollo e innovación cercanos al mercado	21,6	35,920
Adaptación al cambio climático		
4.3 Generación de electricidad a partir de energía eólica	2,0	--
6.15 Infraestructura que permite el transporte hipocarbónico por carretera y el transporte público	0,0	--
6.16 Infraestructura para el transporte marítimo y fluvial	0,0	--
9.1 Actividades profesionales, científicas y técnicas	--	--
Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos		

1.1 Fabricación e instalación de tecnologías de control de fugas que permitan reducir y prevenir fugas en los sistemas de suministro de agua y servicios asociados	0,0	--
Transición hacia una economía circular		
1.2 Fabricación de aparatos eléctricos y electrónicos	0,0	--
5.1 Reparación, renovación y remanufacturación	0,1	--
Prevención y control de la contaminación		
2.4 Saneamiento de terrenos y zonas contaminadas	0,0	--
B. Capex en actividades no elegibles según la taxonomía	75,5%	56,330%
TOTAL (A+B)	100,000	100,000

A pesar del aumento de proyectos categorizados como elegibles, en el año 2023 se ha producido una disminución en la Inversión en Bienes de Capital del 19,17% en comparación con el año anterior. Esta disminución en inversión se centra en los proyectos de eólica *offshore* e I+D.

En el año 2023 hay disminución de aproximadamente un 5% en la inversión en proyectos asociados a la actividad 4.3. Esta variación queda justificada como consecuencia de las inversiones realizadas en el 2022 por la unidad Industrial en el Puerto Exterior del Ferrol, para el cuál Grupo Amper acometió una inversión superior a 25M de euros; no realizándose inversiones similares en el año 2023.

Asimismo, aunque con una inversión inferior al año anterior, son destacables las inversiones realizadas en el año 2023 en proyectos de I+D que igualmente se han considerado dentro de las actividades elegibles de la taxonomía. Siendo los proyectos más destacados:

Proyecto Hidrógeno

Con este proyecto se pretende investigar y desarrollar tres técnicas de generación de hidrógeno verde a partir de energía solar a pequeña escala (10kW) utilizando características innovadoras en el sector que permitan un incremento del rendimiento global del sistema y reduciendo el coste de generación respecto a las tecnologías actuales. Sin embargo, tanto en la tecnología de las placas solares como en la de electrolizadores existen pérdidas energéticas, las cuales afectan al rendimiento del sistema y a su coste. Por ello, el presente proyecto pretende investigar y desarrollar nuevas técnicas de obtención de hidrógeno verde a partir de la energía solar que solucionen las limitaciones actuales, mejorando en eficiencia y reduciendo costes.

Proyecto Minidrill

El objetivo del proyecto consiste en investigar y desarrollar una Máquina Automática de Caracterización de Suelos Marinos (MACSM) con unas características tecnológicamente disruptivas e inéditas en el sector que permitan operar en modo autónomo (con baterías) y realizar las principales operaciones geotécnicas (toma de muestra, perforación, CPT, inspección endoscópica de sondeos) de manera independiente al tipo de barco de despliegue, obteniendo de esta manera una operativa de gestión multisensorial sobre la cual se utilizarán métodos de Machine Learning que permitirán conocer las necesidades específicas de cada operación de sondeo y optimizar su funcionalidad. Es una alternativa a los grandes medios para hacer sondeos en el fondo marino: Jack ups (pontonas de gran dimensión con patas de decenas de metros) o grandes barcos de posicionamiento dinámico.

Las ventajas de MACSM desde el punto de vista de sostenibilidad y lucha contra el cambio climático son las siguientes:

- El coste energético del desplazamiento y mantenimiento en la posición de sondeo es mucho menor: los medios que necesita MACSM es un barco de unos 50m de eslora frente a los 150 de un buque de posicionamiento dinámico o los 100m de una pontona.
- La energía necesaria para hacer los sondeos a rotación desde el fondo del mar es menor que desde barco o plataforma Jack-Up.
- MACSM está diseñada para funcionar con cabezal eléctrico y está preparada para utilizar baterías o pila de hidrógeno en un futuro. Es decir: está preparada para prescindir por completo de combustibles fósiles.

Por lo tanto, esta tecnología reducirá considerablemente las emisiones de gases efecto invernadero, introduciendo una solución que todavía no se comercializa con un mejor desempeño en términos de emisiones de gases efecto invernadero a lo largo del ciclo de vida.

Proyecto Pile Master

El objetivo general del proyecto consiste en investigar y desarrollar un Sistema de Limpieza y Auscultación de Pilotes Submarinos, especialmente para muelles y pantalanés, consistente en un equipo robotizado y teleoperado que realice la limpieza de biofouling en las superficies de los pilotes y de manera simultánea, realice las grabaciones de imágenes geo-referenciadas y otras tomas de datos de las superficies ya limpias para la realización de estudios posteriores que identifiquen todos los posibles defectos estructurales, y proporcione la información suficiente para posteriormente el desarrollo de proyectos de actuación o recomendaciones de intervención sobre cada pilote según su estado y evolución histórica.

La máquina de limpieza y auscultación de pilotes está diseñada para la limpieza de pilotes marinos empujando la técnica de la ultra-cavitación y la auscultación de los mismos. El procedimiento tradicional para la limpieza y auscultación es el empleo de equipos de buceo, así como el transporte de materiales en barcas.

Las diferencias que existen entre el método tradicional y el uso de esta tecnología en términos de mitigación del cambio climático entre otras son:

- Evita el empleo de buzos, viajes (los turnos de buceo son cortos), compresión de oxígeno en botellas, etc. lo que supone ahorro del combustible de embarcaciones y emisiones a la atmósfera de GEI (Gases Efecto Invernadero).
- Emplea energía eléctrica, perfectamente compatible con energías renovables, lo que contribuye a la mitigación del cambio climático.
- La ultra-cavitación es un procedimiento que no emplea elementos químicos en la limpieza por lo que no causa perjuicio significativo a otros objetivos medioambientales como el uso de sostenibles y proyección de los recursos hídricos y marinos, así como la prevención y control de la contaminación.
- El movimiento de Pile Master es por flotación, con un consumo menor de energía que con los procedimientos tradicionales.

Proporción de los OPEX procedentes de servicios asociados a actividades económicas elegibles según la taxonomía

OPEX	Proporción de OPEX (%) 2023	Proporción de OPEX (%) 2022
A. Opex en actividades elegibles según la taxonomía	22,8%	28,251%
Mitigación del cambio climático		
3.4 Fabricación de baterías, pilas y acumuladores	0,0	--
3.20 Fabricación, instalación y mantenimiento de material eléctrico de alta, media y baja tensión para la transmisión y la distribución eléctricas que den lugar a una contribución sustancial a la mitigación del cambio climático o la faciliten	0,1	
3.21 Fabricación de aeronaves	0,0	--
4.1 Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	11,0	--
4.3 Generación de electricidad a partir de energía eólica	--	27,471
4.5 Generación de electricidad a partir de energía hidroeléctrica	0,1	--
4.9 Transporte y distribución de electricidad		
5.2 Renovación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	--	0,087
5.4 Renovación de la recogida y el tratamiento de las aguas residuales	--	0,038
7.5 Instalación, mantenimiento y reparación de instrumentos y dispositivos para medir, regular y controlar la eficiencia energética de los edificios	0,0	--
6.12 Renovación de embarcaciones para el transporte marítimo (incluido el costero) de pasajeros y mercancías	--	0,639
6.14 Infraestructura para el transporte ferroviario	--	0,011
9.1 Investigación, desarrollo e innovación cercanos al mercado	0,0	
Adaptación al cambio climático		
4.3 Generación de electricidad a partir de energía eólica	8,9	
6.15 Infraestructura que permite el transporte hipocarbónico por carretera y el transporte público	0,0	--
6.16 Infraestructura para el transporte marítimo y fluvial	0,0	--
9.1 Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,1	0,005
Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos		
1.1 Fabricación e instalación de tecnologías de control de fugas que permitan reducir y prevenir fugas en los sistemas de suministro de agua y servicios asociados	0,0	--
Transición hacia una economía circular		
1.2 Fabricación de aparatos eléctricos y electrónicos	1,2	--
5.1 Reparación, renovación y remanufacturación	1,3	--
Prevención y control de la contaminación		
2.4 Saneamiento de terrenos y zonas contaminadas	0,0	--
B. Opex en actividades no elegibles según la taxonomía	77,2%	71,749%
TOTAL (A+B)	100,000	100,000

Hemos considerado como OPEX en actividades elegibles según la taxonomía los correspondiente a alquileres y mantenimiento de instalaciones, siendo los más relevantes los asociados a los proyectos de *jackets* citados anteriormente. Principalmente corresponden a alquileres de vehículos, carretillas elevadoras, grúas y resto de equipos necesarios para el desarrollo del proyecto.

Proyectos alineados

Cabe destacar que el porcentaje de alineamiento de Amper ha mejorado notablemente respecto al año anterior, debido principalmente a que hemos completado el análisis de riesgos climáticos físicos de adaptación al cambio climático (DNSH de Adaptación) de las diferentes actividades elegibles, y que hemos recabado las evidencias necesarias para poder divulgar correctamente el alineamiento de sus diferentes actividades.

Ventas	Proporción de ventas (%) 2023	Proporción de ventas (%) 2022
B. Actividades alineadas según la taxonomía	22,9%	0,0%
Mitigación del cambio climático		
3.4 Fabricación de baterías, pilas y acumuladores	7,8	--
4.1 Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	15,0	--
Adaptación al cambio climático		
4.3 Generación de electricidad a partir de energía eólica	0,0	--
B. Actividades no alineada según la taxonomía	87,1%	100%
TOTAL (A+B)	100,000	100,000

Sobre los proyectos categorizados como elegibles, descritos en el apartado anterior, se han incluido las ventas de aquellos proyectos que presentan las evidencias necesarias para ser categorizadas como alineadas por la Taxonomía.

Proporción de los Capex procedentes de servicios asociados a actividades económicas alineados según la taxonomía

CAPEX	Proporción de CAPEX (%) 2023	Proporción de CAPEX (%) 2022
B. Capex en actividades alineadas según la taxonomía	2,8%	0,0%
Mitigación del cambio climático		
3.4 Fabricación de baterías, pilas y acumuladores	0,0	--
4.1 Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	0,9	--
Adaptación al cambio climático		
4.3 Generación de electricidad a partir de energía eólica	2,0	--
B. Capex en actividades no alineadas según la taxonomía	97,2%	100%
TOTAL (A+B)	100,000	100,000

Sobre los proyectos categorizados como elegibles, descritos en el apartado anterior, se ha incluido el Capex de aquellos proyectos que presentan las evidencias necesarias para ser categorizadas como alineadas por la Taxonomía.

Proporción de los Opex procedentes de servicios asociados a actividades económicas alineados según la taxonomía

OPEX	Proporción de OPEX (%) 2023	Proporción de OPEX (%) 2022
A. Opex en actividades alineadas según la taxonomía	19,9%	0,0%
Mitigación del cambio climático		
3.4 Fabricación de baterías, pilas y acumuladores	0,0	--
4.1 Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	10,9	--
Adaptación al cambio climático		
4.3 Generación de electricidad a partir de energía eólica	8,9	--
B. Opex en actividades no alineadas según la taxonomía	80,1%	100%
TOTAL (A+B)	100,000	100,000

Sobre los proyectos categorizados como elegibles, descritos en el apartado anterior, se ha incluido el Opex de aquellos proyectos que presentan las evidencias necesarias para ser categorizadas como alineadas por la Taxonomía.

6. SOCIEDAD

En el Grupo Amper tenemos el compromiso de generar valor y prosperidad para nuestros clientes, empleados, proveedores y, en general, para la sociedad en la que desarrollamos nuestras actividades.

Sabemos que contribuyendo a la satisfacción de quienes nos rodean aseguramos nuestro propio éxito de manera sostenible.

6.1. Clientes

En el Grupo Amper entendemos la responsabilidad hacia nuestros clientes en relación directa con el desarrollo de nuestros negocios:

- Nuestra oferta: la propuesta de valor (*ver apartado 1.5.1.*)
- La calidad en la ejecución y entrega de los productos y servicios contratados
- La garantía de seguridad y salud de nuestros productos
- El desarrollo de soluciones tecnológicas innovadoras que contribuyan a mejorar el entorno (*ver apartado 1.7.*)

Entre los clientes principales del Grupo Amper destacan grandes grupos empresariales, administraciones y entes de carácter público y público-privado con posiciones relevantes en los distintos países en los que operamos.

Nuestros clientes más importantes, por volumen de facturación, en 2023 son:



Durante el 2022 y el 2023, el 80,1% y el 77,2% de las ventas totales del Grupo, respectivamente, provienen de España.

Nuestro éxito está vinculado al incremento o al mantenimiento de la demanda de nuestros proyectos, lo que depende, a su vez, del buen funcionamiento de nuestros clientes. Por lo tanto, todos los riesgos que pueden afectar al negocio de nuestros clientes públicos y privados nos afectan, y en ese sentido queremos establecer relaciones duraderas y de confianza con ellos, manteniendo vínculos estables y duraderos que sean beneficiosos para ambas partes, a través del cumplimiento de estos compromisos:

6.1.1. Compromisos

- **Calidad:**

Contamos con certificados que acreditan y reconocen la calidad de nuestros servicios en las tres unidades de negocio:

- **UNE - EN ISO 9001:2015.** Sistemas de gestión de la calidad.

Y, además, en particular para las Unidades de Defensa y Seguridad, y Telecomunicaciones:

- **UNE - EN 9100:2018.** Sistemas de gestión de la calidad. Requisitos para las organizaciones de aviación, espaciales y de defensa.
- **PECAL – 2110.** Requisitos OTAN de aseguramiento de la calidad para el diseño, el desarrollo y la producción.

Tenemos procedimientos para gestionar y solucionar las posibles reclamaciones de clientes, si bien la relación directa que impera con ellos hace que cualquier posible incidencia se solucione dentro de la propia operativa normal y el desarrollo de los proyectos.

En los años 2022 y 2023 no se han recibido reclamaciones formales de clientes, si bien hay proyectos con *no conformidades* abiertas por clientes, algo habitual en la ejecución de proyectos complejos como los que desarrollamos en Amper, y que se resuelven de acuerdo con los procesos establecidos en los sistemas de gestión de la calidad ISO 9.001 certificados en nuestras unidades de negocio.

En 2023 se han realizado 298 encuestas/entrevistas de satisfacción a nuestros Clientes, de las cuales hemos obtenido 147 respuestas, que analizamos para sacar conclusiones e incorporarlas en nuestro ciclo de mejora continua.

• Seguridad y Salud:

Un poco más adelante, en el *apartado 6.2. Empleados* se describen en detalle nuestras **políticas y prácticas laborales** que desarrollamos con nuestro equipo, y en el *apartado 6.3. Proveedores*, las de **ética y protección de los derechos humanos** con nuestra cadena de valor.

Por el tipo de actividad que desarrollamos y los productos que comercializamos, es **nuestro deber asegurarnos de que nuestros proveedores y fabricantes cumplen con las normativas de mercado CE y RoHS** (Restriction of Hazardous Substances), de forma que el uso de aquellos dentro de sus especificaciones y de acuerdo con los fines para el que fueron diseñados no conlleve ningún peligro para los consumidores.

- **Ciberseguridad:**

En Amper gestionamos, mantenemos y operamos sistemas e infraestructuras que transportan y almacenan grandes volúmenes de datos confidenciales, personales y de negocio, y de gran repercusión sobre todo tipo de clientes y usuarios.

La digitalización y multicanalidad aumentan el riesgo de amenazas y filtraciones poniendo en peligro los datos, que son uno de los mayores activos de nuestros clientes.

Por tanto, la protección ante ciberataques y la aplicación de políticas de ciberseguridad son cuestiones totalmente necesarias para la confianza en nuestros servicios.

El Grupo Amper acomete desde el año 2021 una estrategia de Ciberseguridad que comprende una serie de normativas, políticas y protocolos para minimizar los riesgos en la seguridad de la información.

En las unidades de negocio de Defensa y Seguridad, y Telecomunicaciones, además de la **certificación ISO 27.001**, a lo largo del ejercicio 2022 adoptamos una serie de medidas de prevención, destacando, entre otras: doble factor en el correo corporativo, doble cortafuegos para Internet y VPN, herramienta para analizar el correo entrante, test de intrusión y vulnerabilidades, y creación del Comité de Ciberseguridad.

Y en 2023, hemos superado de manera favorable la auditoría para ser acreditados con el certificado oficial del **Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el nivel medio**.

Asimismo, durante 2023, hemos:

- Superado con éxito un **Test de Intrusión** Externo, cuyo resultado ha sido satisfactorio, incluyendo únicamente algunas advertencias no críticas que se están corrigiendo.
- Realizado los procesos necesarios para incorporar una **herramienta para los dispositivos móviles**, de control de las aplicaciones instaladas para evitar la afección por malware.
- Incorporado un **sistema para la monitorización constante de todos los sistemas y líneas de comunicaciones** del Grupo.
- **Encriptado los discos duros**, para prevenir cualquier fuga de información.
- Introducido el **doble factor VPN**: el acceso a nuestra red desde el exterior se protege mediante una doble autenticación por correo.

Las **incidencias** de ciberseguridad gestionadas y **resueltas en 2023** han sido:

- ✓ 1 de criticidad alta, por vulnerabilidades encontradas en el firewall.
- ✓ 1 de criticidad media, debida a tráfico entrante de países con riesgo.
- ✓ 11 de criticidad baja, relacionadas con antivirus.

- **Protección de datos:**

Por nuestras actividades, de conformidad con el Reglamento de la UE relacionado y con la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, ninguna de nuestras sociedades tiene obligación legal de designar un Delegado de Protección de Datos. No obstante, en aras de contribuir al cumplimiento general de la normativa aplicable en esta materia, realizamos auditorías periódicas, y hemos obtenido el **certificado que acredita nuestro cumplimiento GDPR** en España.

- **Innovación:**

Nuestro modelo de negocio se basa en nuestra capacidad de integración de tecnologías, propias y de terceros, para proporcionar soluciones adecuadas a las necesidades de nuestros clientes. En este sentido, nuestro compromiso con la innovación está completamente ligado al desarrollo de nuestras capacidades.

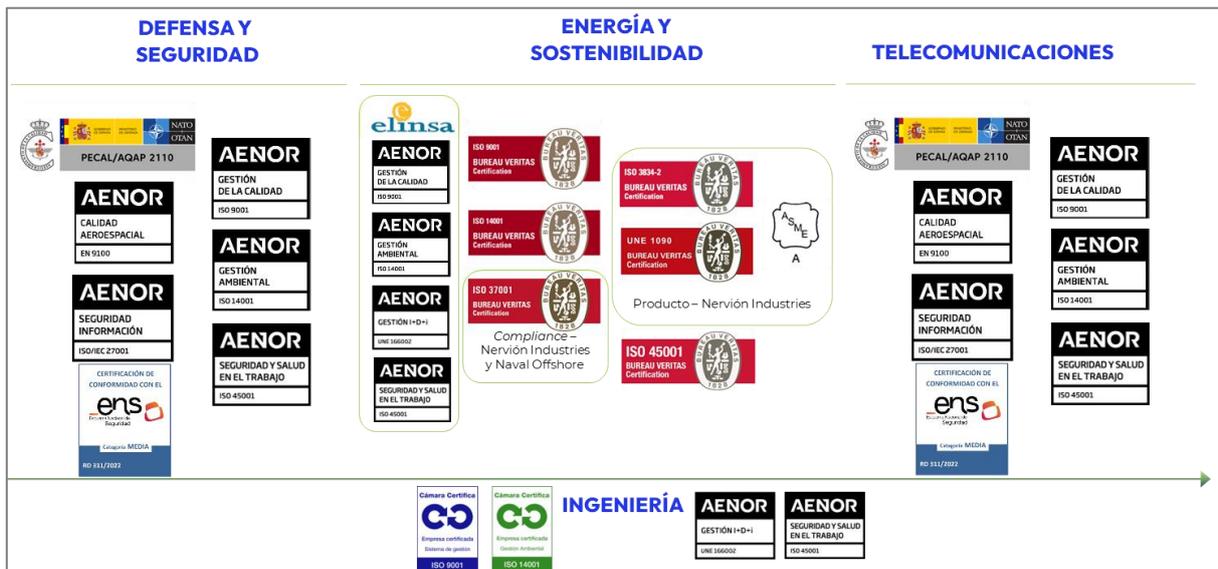
En 2023, hemos creado el **Comité de Innovación** del Grupo, que establece las líneas estratégicas y gobierna el modelo además de liderar el sistema de vigilancia tecnológica, para identificar posibles tecnologías disruptivas y habilitadoras, así como las relaciones con colaboradores externos como universidades y centros tecnológicos.

El pilar fundamental de nuestra estrategia de innovación y tecnología es nuestro modelo de **ecosistema de PYMEs**, donde se realiza una innovación eficiente continuada (ver apartado 1.5.3. del Informe)

Adicionalmente, nuestro Plan Estratégico contempla actuaciones de I+D e inversiones definidas y ejecutadas desde las Unidades de Negocio, que cuentan con el soporte de la **dirección de Innovación corporativa (CTO - Chief Technological Officer)** en cuanto a metodologías y procedimientos de gestión asociados.

6.1.2. Certificaciones

El siguiente gráfico resume las certificaciones y acreditaciones que tenemos en el Grupo en la actualidad:



Desde la perspectiva societaria, el perímetro de las certificaciones es el siguiente:

- ✓ UNE-EN-ISO 9001: *Amper Sistemas, Elinsa, Nervión, Proes*
- ✓ UNE-EN-9100: *Amper Sistemas*
- ✓ UNE-EN-ISO 14001: *Amper Sistemas, Elinsa, Nervión, Proes*
- ✓ UNE-EN-ISO 45001: *Amper Sistemas, Elinsa, Nervión, Proes*
- ✓ UNE-EN-ISO 27001: *Amper Sistemas*
- ✓ ENS - Esquema Nacional De Seguridad: *Amper Sistemas*
- ✓ UNE 166.002: *Proes*
- ✓ ISO 3834-2: *Nervión Industries*
- ✓ ISO 37.001: *Nervión*
- ✓ EN-1090-1: *Nervión Industries*
- ✓ PECCAL 2110: *Amper Sistemas*
- ✓ Clasificación de contratistas
- ✓ Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado (ROLECE)
- ✓ Registro de Empresas Acreditadas (REA)
- ✓ Registro de Empresas de la Dirección General de Armamento y Material
- ✓ Registro de Empresas Instaladoras de Telecomunicación
- ✓ Registro de Operadores de Comunicaciones Electrónicas
- ✓ Sello "A" ASME: *Nervión Industries*
- ✓ Auditorías legales del sistema de PRL
- ✓ Autorizaciones de Seguridad Industrial
- ✓ Certificaciones locales – AEQT: *Nervión Industries y Neosic*

Adicionalmente, nuestra área transversal de Ingeniería está en el proceso de certificarse según la norma UNE-EN-ISO 19.650 para la gestión integral de la información a lo largo del ciclo de vida de un activo construido (BIM), superando la Fase 1 de Auditoría Externa en diciembre de 2023, por lo que previsiblemente obtendrá la certificación en febrero de 2024.

El Grupo Amper cuenta con clasificaciones de contratista del Estado Español en instalaciones eléctricas y en servicios de mantenimiento y reparación de equipos e instalaciones eléctricas y electrónicas, con experiencia en los sectores de energía, industria, naval y terciario.

6.2. Empleados

En Amper somos conscientes del **papel fundamental que desempeñan las personas que componen nuestro equipo** para la consecución de los objetivos estratégicos de la organización. Bajo las premisas de la igualdad entre personas y de respeto a la diversidad que hay en el Grupo, **impulsamos una cultura y valores compartidos** como Generosidad, Humildad, Compañerismo, Compromiso, Lealtad e Integridad que nos permiten la sostenibilidad en el tiempo.



Nuestra **plantilla total** a 31 de diciembre de 2023 asciende a **3.471 personas** (2.963 personas a 31 de diciembre de 2022), lo que supone un **incremento de un 17,1%**.



El **porcentaje de mujeres** de nuestra plantilla es de un **11,6%**, aumentando en 0,2 puntos porcentuales frente al 2022.

6.2.1. Modelo de Gestión de Personas

Nuestra estrategia de Personas tiene el objetivo de:

Asegurar de manera sostenible que contamos con el equipo y las capacidades profesionales necesarias para alcanzar los objetivos presentes y futuros del Grupo, a través de una gestión de las personas y de su talento que estimule desempeños excelentes, en lugares de trabajo seguros y bajo relaciones laborales colaborativas, con un especial enfoque en la igualdad

En 2023 hemos continuado desplegando distintos proyectos relacionados con este modelo de Gestión de Personas.

Esta estrategia ha orientado las acciones dentro del área de Personas, en los siguientes ejes:



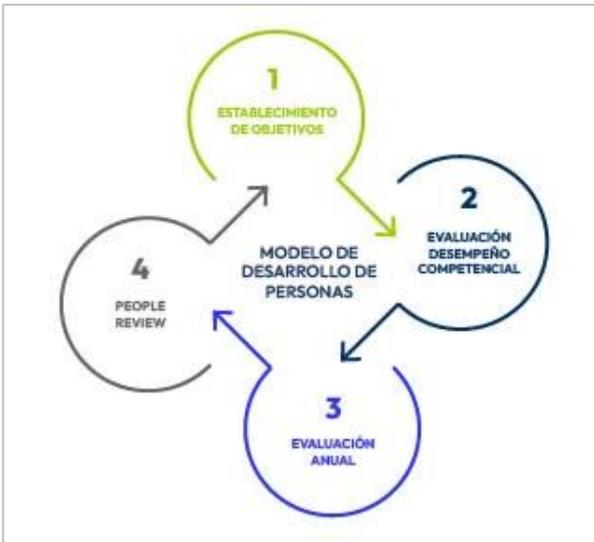
Talento, Formación y Desarrollo

En el año 2023 hemos desarrollado una importante labor de articulación de las herramientas de la gestión del talento interno y la adquisición del talento externo.

Contamos con un modelo integrado de Gestión del Talento que permite a la compañía afrontar con solvencia los desafíos estratégicos futuros con el equipo profesional idóneo. Este modelo integrado apuesta por la atracción, el desarrollo y la retención del talento en el Grupo:

<p>Modelo de Selección</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Analizamos y describimos todos los puestos de la organización, necesario para el correcto encaje candidato/perfil ✓ Garantizamos el cumplimiento de los compromisos de igualdad y no discriminación ✓ Aseguramos la incorporación del talento necesario mediante modelos de selección por competencias ✓ Cuidamos la experiencia del candidato/a
<p>Modelo de Formación</p>	<p>Tenemos un procedimiento que configura el Plan de Formación del Grupo, que, partiendo de la detección de las necesidades formativas, impacte en el desarrollo de las personas, permitiendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Alinear la formación con los objetivos estratégicos ✓ Desarrollar competencias ✓ Adquirir nuevas habilidades y conocimientos relevantes en el negocio
<p>Modelo de Evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecemos un modelo transversal basado en competencias, guiando el desarrollo de las personas a través de la mejora competencial. Para ello existe un panel de competencias, al cual se asocia un modelo de evaluación del desempeño competencial de nuestros profesionales

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ En el ejercicio anual de <i>People Review</i>, se valora tanto el desempeño como el potencial de las personas, con metodología <i>nine-box</i> y calibración de los resultados ✓ Introducimos mecanismos transparentes que permiten la toma de decisión sobre carrera profesional y nivel retributivo, bajo criterios de objetividad que eliminan sesgos. ✓ Del mismo modo, facilitamos el diálogo dentro de la organización y se promovemos la movilidad interna
<p>Modelo de Dirección por Objetivos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Incorporamos un modelo de dirección por objetivos basado en objetivos cualitativos individualizados que suponen un panel ligado a los objetivos estratégicos del Grupo. Los resultados alcanzados se incorporan como indicador dentro del proceso anual de <i>People Review</i>



En el año 2023 también llevamos a cabo el **Plan de Formación Transversal** del Grupo, que contó con una estrategia formativa centrada en cinco impactos, como se señala en este diagrama:



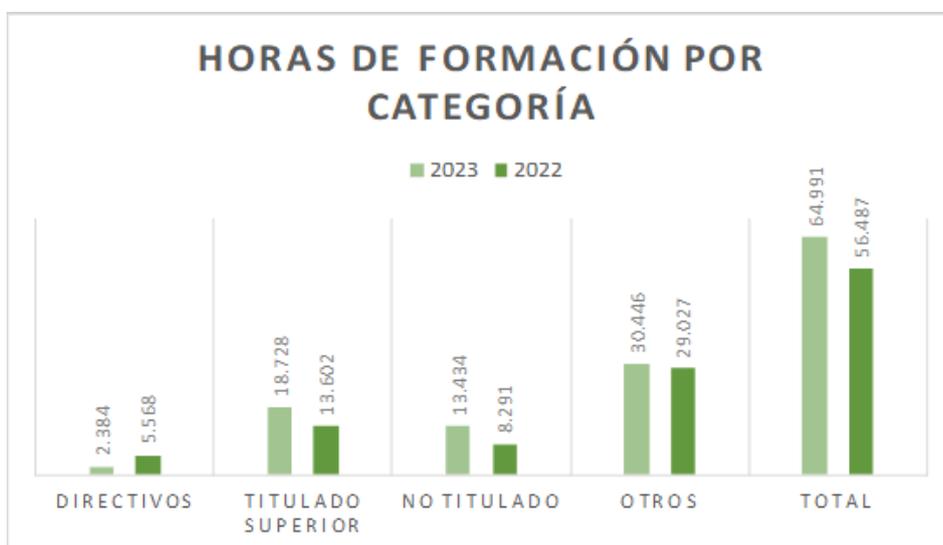
El Plan ejecutó acciones formativas con un enfoque eminentemente tecnológico y avanzado en los esquemas de formación, como, por ejemplo, las acciones formativas de desarrollo de competencias efectuadas con ThePowerMBA, la formación en idiomas con la plataforma Speex, o el lanzamiento de nuestra plataforma de aprendizaje **Amper School** (ver apartado de Digitalización de nuestra experiencia como empleados).



- ✓ Las **horas dedicadas a formación han ascendido un 15,1%** en el año 2023 respecto al año anterior. Esto se ha debido principalmente al impacto en

la organización de la implantación del modelo de formación de la compañía y el Plan de Formación en competencias transversales, que ha supuesto organizar y dotar de mayor eficiencia al proceso formativo del Grupo.

- ✓ Respecto a **las horas de formación por persona**, han aumentado en 1,7 horas frente al año anterior, aumentando en prácticamente todas las categorías profesionales (ver categorías en apartado 6.2.3):



Talento Joven

En el año 2023 hemos llevado a cabo varias colaboraciones con instituciones académicas para apoyar el desarrollo profesional de los jóvenes universitarios y de Formación Profesional, tanto en su formación como en su acceso al primer empleo, apoyando las comunidades locales en las que opera.

En concreto:

- **Prácticas laborales** del Grado superior de desarrollo de aplicaciones multiplataforma, de la Escuela de FP Legamar, para 24 estudiantes durante los meses de abril, mayo y junio en nuestras oficinas centrales, tanto en modalidad presencial como a distancia.
- **Cátedra Amper de Energía Eléctrica en la Universidad de Oviedo**, para la formación, investigación y divulgación de soluciones de control, eficiencia y electrónica de potencia para aplicación en los sectores de Industria, Naval y de Defensa.



Nervión Naval-Offshore colabora en la Formación Profesional para los futuros profesionales de la Energía Eólica Marina

IMPULSANDO EL FUTURO TALENTO DE LA ENERGÍA EÓLICA MARINA

IES FENE	
Mecatrónica	(2 plazas)
IES FERROLTERRA	
Soldadura y Calderería	(22 plazas)
Diseño y Fab. Mecánica	(2 plazas)
Mecatrónica	(2 plazas)
RODOLFO UCHA	
Transporte y Logística	(2 plazas)
Administración y Gestión	(2 plazas)
IES CASTRO DA UZ (AS PONTES)	
Soldadura y Calderería	(20 plazas)

WWW.GRUPOAMPER.COM

- **Formación Profesional Dual para el sector de la Energía Eólica marina**, mediante un acuerdo con la Xunta de Galicia para 52 plazas de aprendizaje en 4 escuelas de Ferrol y Eume, con prácticas en nuestras instalaciones.
- **Máster en Energía Eólica Marina Flotante** junto a Iberdrola en la Universidad de A Coruña, una formación de posgrado altamente práctica impartida por expertos del sector que va a dotar a sus alumnos de las bases necesarias para abordar los retos y oportunidades de este negocio, clave para la transición energética en el mundo.

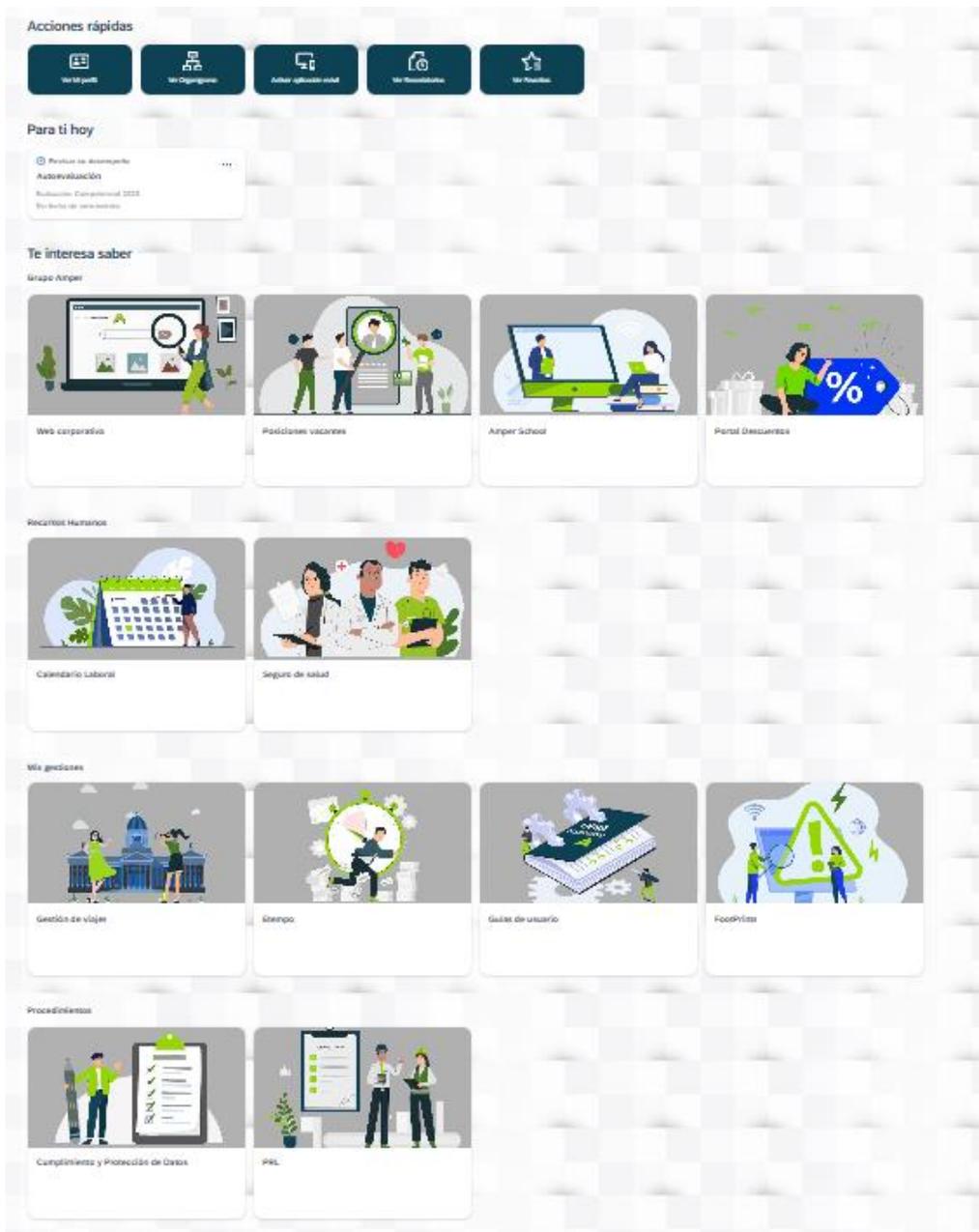


Digitalización de la Experiencia del Empleado

En el año 2023 hemos continuado con la consolidación de nuestra **plataforma TALENTO** para los procesos de Gestión de Personas, que, soportada por *Success Factors*, proporciona la homologación de la compañía con las mejores prácticas en el mercado desde el punto de vista de la digitalización.

Talento supone el punto de entrada para todas las personas que formamos la compañía a los contenidos comunes y relevantes para la gestión de personas: consulta de la nómina, fichaje, noticias más relevantes, vacantes, campañas solidarias que se puedan llevar a cabo, etc.

Además, **Talento** se irá convirtiendo progresivamente en el soporte tecnológico en el que se desarrollen los distintos procesos de gestión de personas,



incluyendo los procesos de *People Review* (evaluación del desempeño y del potencial), dirección por objetivos, itinerarios de carrera...

También se publican las ofertas de empleo activas en el Grupo, y se anima a las personas trabajadoras a acceder y revisarlas con frecuencia, tanto para valorar las posibles oportunidades de movilidad interna como para recomendar perfiles que permitan incorporar candidaturas a los procesos de selección con las mejores referencias.

2023 también ha sido el año del lanzamiento de nuestra **plataforma de formación online, Amper School**, configurada de acuerdo con las mejores prácticas y que permite el acceso a nuestra formación a todos los empleados del Grupo, como en el caso de los cursos de conocimiento y aplicación del Código Ético, de Prevención de Riesgos, Igualdad de Género, etc.



Amper School
Alcanzamos nuevas metas juntos

Inicio Mensajes Recursos Mi panel Grupo

Amper School
Sumérgete en una nueva forma de aprendizaje
Nuestra Historia

Sobre Amper School
Nuestro compromiso con los profesionales de Grupo Amper es guiarlos y desarrollarlos para responder a los desafíos que el mercado y la tecnología les pueda presentar.
Amper School supone una experiencia de aprendizaje dinámica, con acceso a una amplia variedad de recursos e itinerarios englobados dentro del plan formativo de Grupo. Permitirá acelerar y fortalecer la adquisición de conocimientos y habilidades clave que nos dirijan al éxito.
Juntos continuaremos impulsando el desarrollo de nuestra organización.

NUESTROS CURSOS

- Código Ético**
Grupo Amper: Departamento de Compliance
Amper School
- Esquema Nacional de Seguridad**
Grupo Amper: Grupo Amper
Amper School
- AMPER GROUP CODE OF ETHICS**
Grupo Amper: Departamento de Compliance
Amper School
- Sensibilización en Igualdad de Género GI**
Profesor: Pilar Tallón Burón
Amper School

Y también en 2023 hemos comenzado a generar contenidos online propios a través de la **herramienta de autor** Xcriba para incorporarlos en Amper School. Esta herramienta nos permite elaborar formaciones específicas para cubrir necesidades concretas de una forma ágil y autónoma.



En un Grupo tan amplio y diverso como el nuestro, tener la posibilidad de ofrecer formación online para ser realizada desde cualquier ubicación y dispositivo es esencial: transmite nuestra cultura de empresa a través de un sistema sencillo y unificado, y los profesionales disponemos de un perfil que centraliza todos los cursos y podemos ver nuestro progreso.

En Amper también publicamos una **Newsletter periódica** para informar de nuestras **novedades, resultados y noticias** sobre el negocio, en la que hemos incorporado en 2023 el **conocimiento de las personas que lideran los proyectos** de la empresa en sus diversas áreas de negocio:

Estrenamos nueva sección, en la que podrás descubrir los proyectos de Amper y lo más importante, quién está detrás de cada uno de ellos. ¡No te la pierdas!

CONOCIENDO A...



Igualdad y Relaciones Laborales

Igualdad, Diversidad, inclusión y conciliación

El **Código Ético** y los **Planes de Igualdad de las sociedades del Grupo Amper** tienen por objetivo garantizar la igualdad real y efectiva de oportunidades entre mujeres y hombres y facilitar la conciliación de la vida laboral, personal y familiar.

En el año 2023 hemos finalizado el despliegue de los **Planes de Igualdad** de la compañía, dando cumplimiento a la normativa legal al efecto y al firme compromiso de Grupo con la igualdad entre mujeres y hombres. Fruto de este esfuerzo, se han puesto en marcha los planes de igualdad en las sociedades Amper Sistemas, Proes y Elinsa (Electrotécnica Industrial y Naval, S.L.) donde ya operan sus respectivas Comisiones y se ejecutan las acciones establecidas en cada uno de los planes, y se negociaron y firmaron los de Nervión Naval Offshore, Nervión Industries y Neosic.

En el siguiente cuadro, a modo enunciativo, detallamos algunas de las acciones contempladas en los Planes de Igualdad:

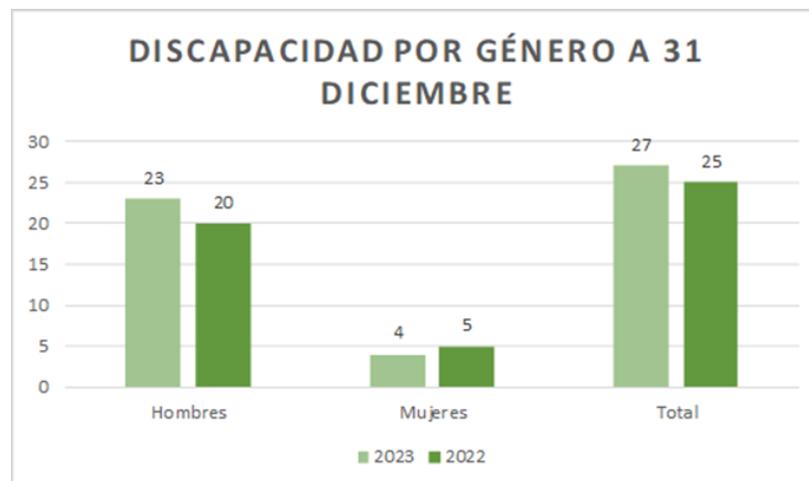


Entre las medidas concretas para facilitar la **conciliación** de la vida laboral, personal y familiar, recogidas en los diversos planes de Igualdad, tenemos:

<p>Política de reuniones</p>	<p>Se celebran, siempre que sea posible, dentro del horario de trabajo establecido en el Convenio Colectivo, y se convocan con la suficiente antelación, de modo que las personas puedan organizar su vida laboral, personal y familiar. Se potencia el uso de herramientas colaborativas para que las personas en régimen de teletrabajo puedan participar en las reuniones de forma remota. Se impulsa la gestión eficaz de las reuniones.</p>
<p>Jornada de trabajo</p>	<p>La jornada laboral puede adaptarse a las necesidades de conciliación de la vida profesional, personal y familiar, con un criterio de flexibilidad, que se adapte a los horarios de las escuelas infantiles y a las necesidades de las personas dependientes. Se fomenta el uso de medidas de conciliación entre los hombres a través de campañas específicas de información.</p>
<p>Permisos por lactancia, excedencias, permisos por maternidad o paternidad, reducciones de jornada y permisos retribuidos</p>	<p>En lo relativo a los permisos por maternidad o paternidad, los permisos de lactancia, las excedencias o reducciones de jornada de guarda legal por cuidado de hijos menores, las excedencias por cargos públicos, las excedencias voluntarias, y el resto de todos los permisos retribuidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La empresa cumple la legislación vigente estipulada en el Estatuto de los Trabajadores y a lo establecido en los Convenios de procedencia de cada trabajador, protegiendo siempre los derechos de los menores y más débiles, de las víctimas de violencia de género, y los derechos fundamentales establecidos en nuestra Constitución Española y en el Derecho Internacional. • Los derechos previstos en este apartado de conciliación de la vida laboral, personal y familiar son accesibles a toda la plantilla, independientemente de la modalidad contractual que la persona tenga suscrita con la Empresa (indefinido, temporal, tiempo parcial, etcétera). • Grupo Amper España aplica cualquier mejora en las condiciones de trabajo a la que hubieran podido tener derecho la trabajadora o el trabajador durante los periodos de suspensión del contrato de trabajo. • Se garantiza el derecho a todos los beneficios sociales, como si se estuviera en activo, durante los periodos de suspensión por riesgo durante el embarazo o lactancia, así como por maternidad o paternidad. • Las personas que se encuentren en situación de excedencia por motivos familiares pueden asistir a cursos de formación profesional, a cuya participación deben ser convocadas, especialmente con ocasión de su reincorporación
<p>Política de Desconexión Digital</p>	<p>A fin de garantizar, fuera del horario de trabajo legal o convencionalmente instaurado en la empresa, el respeto al tiempo de descanso, permisos o vacaciones, así como a la intimidad personal o familiar</p>

En relación con la integración de personas con discapacidad, **las empresas del Grupo Amper con más de 50 trabajadores cumplen con la obligación legal de disponer de una cuota de reserva del 2% del total de su plantilla.** En el caso de las sociedades del Grupo, que por el número de trabajadores está obligada por ley a disponer de la cuota de reserva, pero por el sector en el que trabaja no es posible contratar al 2% de personas con discapacidad, hemos optado por acogernos a **medidas alternativas como son la compra de servicios y productos a centros especiales de empleo (CEE)**, justificando anualmente dicho cumplimiento. En 2023, hemos certificado contratos con CEE por valor de **1,4 millones de euros**, sobre todo para equipos de protección individual, ropa, herramientas y servicios de gestión.

Nuestros empleados con discapacidad por género a 31/12/2023 son:



También emprendemos las acciones de adecuación necesarias del puesto de trabajo en aquellos casos de diversidad funcional que así lo requieran.

En el Grupo Amper fomentamos la **diversidad** y apostamos por la integración de todos nuestros colaboradores, con procesos de selección y desarrollo profesional orientados a la igualdad de oportunidades. **El Código Ético excluye cualquier tipo de discriminación de sus profesionales, o personas candidatas a incorporarse**, con respecto a su empleo u ocupación en función de su raza, color, género, ascendencia, nacionalidad, religión, edad, opinión política, incapacidad física o mental, condición médica, orientación sexual, extracción u origen social, idioma, estado marital u otra condición protegida por la ley.

Los objetivos planteados en materia de diversidad se llevan a cabo en la medida en que todos nuestros profesionales se conciencian de su necesidad y sus beneficios, lo que se consigue con una **labor continua de formación y sensibilización en materia de igualdad de oportunidades.**



GRUPOAMPER 
#MujeresConTalento



<p>MALENA VILLALBA JERÓNIMO</p> <p>DIRECTORA OFICINA TÉCNICA DE DESARROLLO</p> <p>ELINSA</p>	<p>MARISA PONCELA GARCÍA</p> <p>CONSEJERA INDEPENDIENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SOSTENIBILIDAD</p> <p>GRUPO AMPER</p>	<p>GEMA VÉLEZ MARCOS</p> <p>TÉCNICO EN DOCUMENTACIÓN Y LOGÍSTICA</p> <p>HD GRUPO AMPER</p>	<p>ROSALÍA GIL ALBARELLOS MARCOS</p> <p>DIRECTORA DEL ÁREA DE INGENIERÍA DEL AGUA Y SOSTENIBILIDAD</p> <p>PROES</p>	<p>SUSANA CARRO ESTRADA</p> <p>TÉCNICO ADMINISTRATIVO DE RRHH</p> <p>NERVIÓN NAVAL-OFFSHORE</p>	<p>LUSA ISABEL HERNÁNDEZ Y ANA ISABEL RODRÍGUEZ</p> <p>TRABAJADORAS DE LIMPIEZA CENTRAL TÉRMICA DE CANDILARÍA</p> <p>NERVIÓN INDUSTRIES</p>
---	---	---	--	--	--

Nos sumamos al **Día Internacional de la Mujer** homenajeando a todas y cada una de las **mujeres** que, como la gran muestra de talento que hay en **Grupo Amper**, contribuyen a hacer historia en los sectores en lo que operamos y que han dado forma al futuro de una sociedad igualitaria.

MARIA TELKES
(1900 - 1995)

Doctora en Físicoquímica, pionera en el campo de las energías renovables

Doctora en Físicoquímica. Trabajó en el MIT (Instituto de Tecnología de Massachusetts). Fue una extraordinaria inventora en el campo de la energía solar; diseñó el que se conoce como primer sistema de calefacción solar instalado en una casa en Dover en 1948. También el primer generador termoeléctrico en 1947, una cocina solar con un diseño que, con algunas variaciones, se sigue usando hoy en día e incluso un sistema de destilación solar que fue incluido en los kits médicos del ejército para potabilizar agua. Realizó grandes avances en la investigación sobre materiales para almacenar energía térmica. Incluyendo sales fundidas.

HEDY LAMARR
(1914 - 2000)

Desarrolló la teoría del espectro ensanchado, precursor del WIFI

Hedy Lamarr, además de ser una conocida actriz austriaca, desarrolló la teoría del espectro ensanchado, el precursor del WIFI, durante la Segunda Guerra Mundial. El invento de un sistema de comunicaciones secretas para los torpedos controlados por radio sentó las bases tecnológicas para inventos que consideramos "modernos", como el WIFI o el GPS.

Sin embargo, la invención no sería aprovechada hasta los años 60, cuando la patente se utilizó para desarrollar comunicaciones militares inalambricas para misiles guiados.



EMILY WARREN ROEBLING
(1843 - 1903)

Primera Ingeniera civil de la historia

Esta Ingeniera estadounidense ha pasado a la historia por ser la primera Ingeniera civil de campo del mundo. Uno de sus grandes éxitos fue ocupar el puesto de Ingeniero Jefe en la última fase del proyecto de la construcción del puente de Brooklyn.

HELEN AUGUSTA BLANCHARD
(1840 - 1922)

Una de las grandes Inventoras de la era Industrial

Conocida como "Lady Edison", fue una de las grandes Inventoras de la era Industrial. Nacida en el seno de una familia adinerada de Maine en 1840, consiguió 28 patentes, 22 de las cuales estaban relacionadas con máquinas de coser. Sus excelentes habilidades mecánicas fueron únicas y ayudaron a rescatar a su familia, una vez esta perdió la fortuna. Inventó la famosa máquina de coser en zigzag, un aparato que sellaba los bordes de la costura, haciendo la prenda mucho más resistente. Este zigzaguo, inventado en 1873, se puede ver expuesto en el Museo de Historia de los Estados Unidos en Washington DC, junto a otros inventos.

Partiendo de que consideramos inaceptable cualquier situación de acoso sexual, acoso por razón de género o acoso moral, el Grupo Amper ha pactado con la Representación Legal de los Trabajadores dentro de los distintos planes de igualdad, un **protocolo para la prevención del acoso en el trabajo** y el establecimiento de un procedimiento para los casos que pudieran denunciarse con el que, respetando la privacidad de las partes, se pretende dar resolución a los conflictos con la mayor diligencia posible.

A lo largo del año 2023 hemos seguido trabajando en medidas que favorecen la **conciliación de la vida familiar y laboral**, ofreciendo a los equipos la posibilidad de realizar **teletrabajo** desde sus domicilios algunos días de la semana, así como la posibilidad de dividir la jornada de trabajo en presencial y teletrabajo, siempre que el puesto de trabajo lo permita. Así mismo, contemplamos situaciones específicas que amplían ese marco, con especial atención al cuidado de familiares, lejanía del centro de trabajo, etc. Gran parte de nuestra plantilla ya puede beneficiarse de estas medidas, en las que el Grupo seguirá profundizando en 2024.

Desde el Grupo Amper trabajamos, en función de los negocios y sus necesidades, más allá de lo establecido en los convenios colectivos, con **beneficios sociales** como son, a título enunciativo:

- La racionalización y adaptación de calendarios laborales con puentes fijados de antemano en el calendario, así como flexibilidad en la entrada y salida, jornada de verano, jornada reducida los viernes, entre otros.
- Los esquemas de retribución flexible (seguros médicos, cheques guardería, etc.)
- Y la negociación y contratación de seguros de vida y accidente.

Relaciones Laborales

En el Grupo Amper respetamos, de acuerdo con la legislación aplicable y nuestro Código Ético, el derecho de nuestros empleados a crear y ser miembros de sindicatos y organizaciones representativas de sus intereses, promoviendo su derecho a la negociación colectiva.

Toda la plantilla del Grupo Amper en España está cubierta por Convenios Colectivos de ámbito estatal y provincial, los cuáles regulan materias como riesgos laborales, planificación de la actividad preventiva o vigilancia de la salud, tal y como dispone la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. En el resto de países, aplicamos las distintas legislaciones laborales propias de cada país.

Existe multiplicidad y diversidad de convenios colectivos de aplicación en el Grupo, por lo que en la siguiente tabla se detallan los convenios de aplicación en las principales (por volumen de empleados) sociedades del Grupo:

CONVENIOS DE APLICACIÓN EN LAS PRINCIPALES SOCIEDADES DEL GRUPO		
Unidades de Negocio	Sociedad	Convenio
Corporación	Amper, S.A.	Convenio del Sector de industria, servicios e instalaciones del metal de la Comunidad de Madrid y aquellas otras provincias con centro de trabajo, sus propios convenios del metal

Defensa y Seguridad + Telecomunicaciones	Amper Sistemas	Sector de industria, servicios e instalaciones del metal de la Comunidad de Madrid y aquellas otras provincias con centros de trabajo, su convenio colectivo provincial del Siderometal Convenios de Siderometal de otras provincias
	Setelsa Security	Siderometalurgia de Cantabria
Energía y Sostenibilidad	Elinsa	Siderometalúrgica de A Coruña Siderometalúrgica de Lugo Industria del metal de la provincia de Pontevedra
	Nervión <i>Industries, Engineering and Services</i>	Convenios de Siderometalurgia de distintas provincias Limpiezas Industriales de distintas provincias
	Nervión Naval <i>Offshore</i>	Convenio Colectivo de Siderometal de Coruña
	Proes	Empresas de ingeniería y oficinas de estudios técnicos

Los procedimientos de consulta, información y negociación se realizan a través de los **más de 10 Comités de Empresa y más de 15 centros de trabajo con delegados de personal**, que constituyen la Representación Legal de las personas trabajadoras, establecidos en cada sociedad.

Desde el punto de vista de las relaciones laborales, hemos tenido un año de intenso trabajo conjunto con los órganos de representación legal y sindical de los trabajadores, que se ha manifestado en varios acuerdos y avances importantes en el ámbito laboral:

- ✓ Finalización del expediente de regulación temporal de empleo para casi 300 profesionales en Ferrol para Nervión Naval *Offshore*
- ✓ Homogeneización de distintas condiciones laborales tras procesos de fusión y absorción, y en la negociación de los distintos planes de igualdad
- ✓ Nuevo sistema de teletrabajo en las Unidades de Negocio de Defensa y Seguridad y Telecomunicaciones, desde mediados de junio de 2023, opcional y voluntario, ampliando el esquema a 1 día más por semana, con posibilidades flexibles como elegir 2 días por semana o 1 día por semana y las tardes del resto de los días.

Salud Laboral y Riesgos Psicosociales

Tanto nuestro Código Ético como las políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo de las diferentes sociedades que componen el Grupo Amper, garantizan un lugar de trabajo seguro y saludable para nuestros equipos, respetando las disposiciones legales vigentes, el control de los procedimientos

de prevención de riesgos sanitarios y profesionales, así como la formación profesional.

Es fundamental la importancia de la cultura de Seguridad y Salud: en el Grupo Amper promovemos la creación y estandarización de una cultura corporativa de bienestar específica, impulsando procesos de formación para la plantilla, fomentando su participación en las tareas de prevención y el tratamiento de los problemas sobre las condiciones de trabajo, y fomentando la corresponsabilidad en los distintos niveles de la organización.

La formación en prevención se lleva a cabo en coordinación con las entidades de Prevención contratadas para el cumplimiento de la legislación vigente y la protección y seguridad de todos los trabajadores. Las sociedades que prestan este servicio cubren, según los casos, las especialidades de seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicología aplicada y medicina en el trabajo.

Los departamentos de gestión de personas y de prevención de las empresas del Grupo están coordinados de forma continua con el Servicio de Prevención corporativo para todo lo relativo a la salud, bienestar y seguridad de los trabajadores, y al cumplimiento de la legislación vigente, que contempla reconocimientos médicos anuales, estudio y evaluación de riesgos de los puestos de trabajo, medidas y equipos de protección necesarios para cada puesto de trabajo, plan de emergencias y evacuación en caso de incendios, etc.

Sistema de Gestión

Como se detalla en el resumen de las certificaciones del apartado de Clientes, en Amper tenemos implantada la ISO 45.001 de Seguridad y Salud en el Trabajo en todas nuestras Unidades de Negocio, en nuestras filiales con mayor volumen de plantilla.

Igualmente, en Nervión contamos un Servicio de Prevención Propio, mientras que en el resto de sociedades tenemos Servicios de Prevención Ajenos.

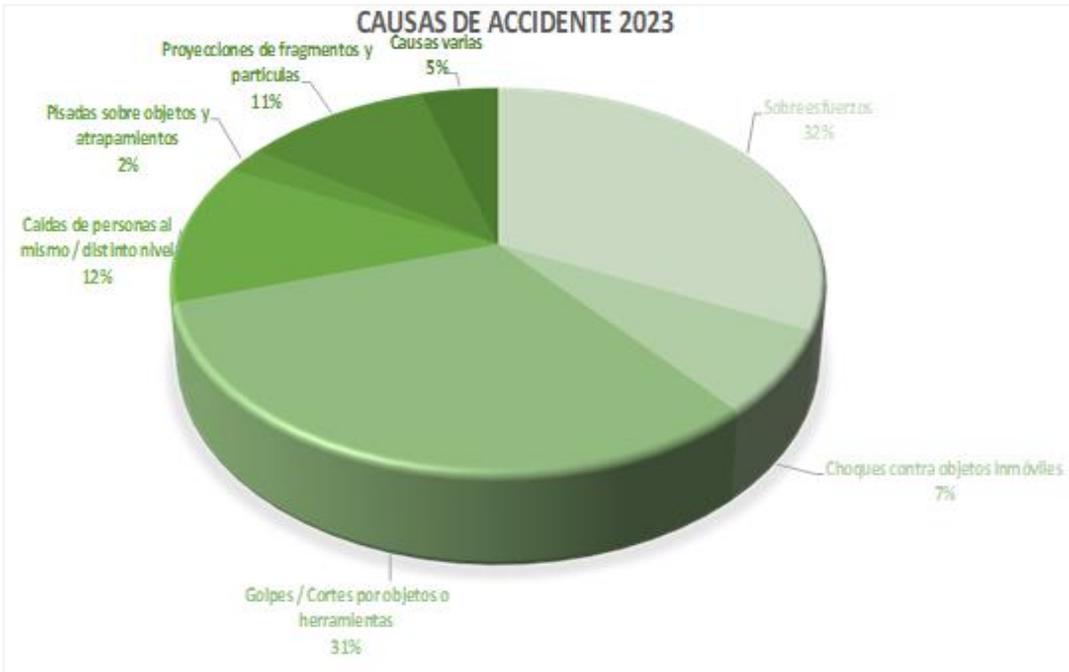
Principales riesgos

Para las personas del Grupo Amper que desarrollamos actividad en oficina, los mayores riesgos son los posturales y los derivados del uso de PVD (Pantallas de Visualización de Datos).

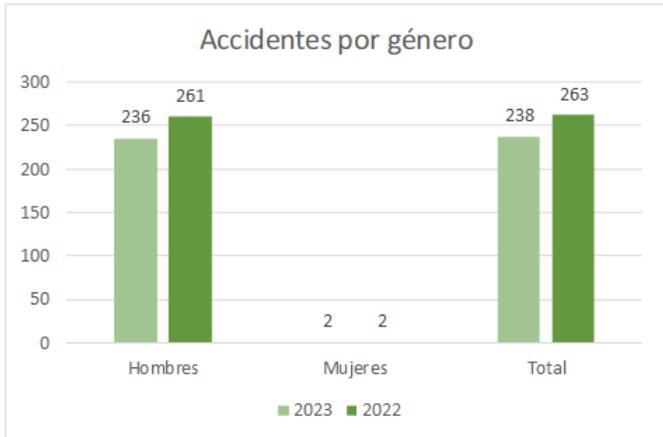
Para el personal técnico que lleva a cabo instalaciones en clientes, realizamos evaluaciones de riesgos específicas, o documentos preventivos específicos que identifican todos los riesgos. Desarrollamos Coordinación de Actividades Empresariales (CAE), y cumplimos con todos los requisitos legales, y con los requisitos del cliente.

A través de cada técnico de Prevención de Riesgos Laborales responsable, y siempre asesorados por su Servicio de Prevención, dotamos al personal de los equipos de protección necesarios para la realización de las tareas, llevando un registro y una revisión periódica de los mismos.

Las principales causas de accidente identificadas en el Grupo Amper en el año 2023 son:



En el siguiente cuadro detallamos los accidentes de trabajo acaecidos en la totalidad del Grupo Amper en los ejercicios 2023 y 2022, clasificados por género:



También reflejamos el número de enfermedades profesionales del Grupo Amper en los ejercicios 2023 y 2022, clasificados por género:



En los siguientes cuadros incluimos los **índices de frecuencia, gravedad e incidencia** de accidentes correspondientes al ejercicio 2023, calculados según los siguientes criterios:

- índice de frecuencia: número de accidentes con baja y por género, ocurridos durante la jornada de trabajo, por cada millón de horas trabajadas:

$$(\text{N}^\circ \text{ de accidentes} / \text{N}^\circ \text{ de horas trabajadas}) * 1.000.000$$

Índice de frecuencia de accidentes 2023		
Mujer	Hombre	Total
2,97	35,75	35,64

- índice de gravedad: número de jornadas perdidas por género, a consecuencia de los accidentes de trabajo, por cada 1.000 horas trabajadas:

$$(\text{N}^\circ \text{ de jornadas perdidas} / \text{N}^\circ \text{ de horas trabajadas}) * 1.000$$

Índice de gravedad de accidentes 2023		
Mujer	Hombre	Total
0,01	1,98	1,96

Los índices de frecuencia y gravedad por género se calculan en base a la jornada media de cada sociedad y el número de personas por género.

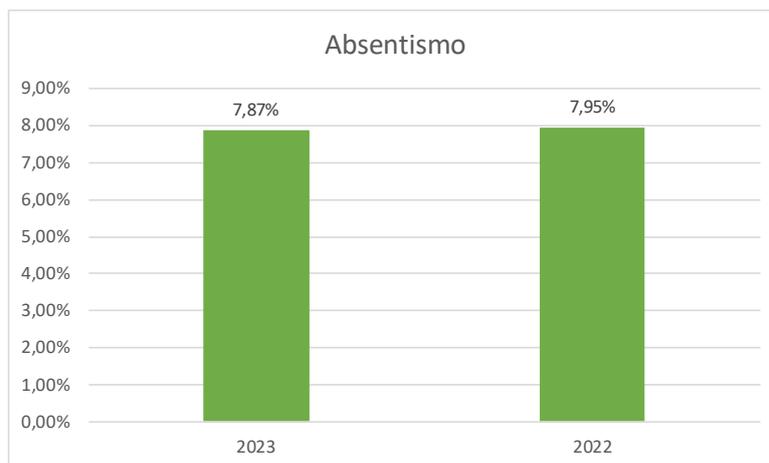
Absentismo por contingencias profesionales

En la siguiente tabla medimos el número de horas estimadas perdidas por accidentes de trabajo y enfermedad profesional en los ejercicios 2023 y 2022 respectivamente. El índice de absentismo por contingencias profesionales se calcula como el porcentaje de horas de trabajo perdidas por accidentes laborales y enfermedades profesionales (número de jornadas perdidas x 8 horas jornada) sobre el total de horas disponibles en el año.

TASA DE ABSENTISMO POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES		
	2023	2022
Horas perdidas por accidente	63.447	56.144
Total horas disponibles	6.678.595	6.174.767
Tasa de absentismo	0,95	0,91

Como se puede observar en el gráfico de accidentes por género, en 2023 ha habido menos accidentes frente al 2022, pero las bajas de esos accidentes han tenido una duración mayor en la comparativa del número de días.

Tasa de Absentismo General



Nuestro porcentaje de absentismo, sumando los permisos y las contingencias comunes a las profesionales, es de un 7,87% frente al total de horas laborables, casi un punto porcentual menos con respecto al 2022.

Datos del 92,38% del Grupo, con las personas a 31 de diciembre de 2022 y de 2023 de las sociedades Amper SA, Amper Sistemas, Setelsa, Elinsa, Proes y Nervión

Riesgos Psicosociales: atención a la salud mental

La concienciación del Grupo con los riesgos sobre nuestra salud mental comenzó con una primera evaluación en el año 2022 en Amper S.A., Amper Sistemas y PROES con índices de participación de más del 70%.

Fruto de esa evaluación, las principales dimensiones en las que hemos focalizado el trabajo en el año 2023 con riesgo psicosocial fueron: participación/supervisión (PS), interés por trabajador/compensación (ITC), carga de trabajo (CT), así como desempeño en el rol.

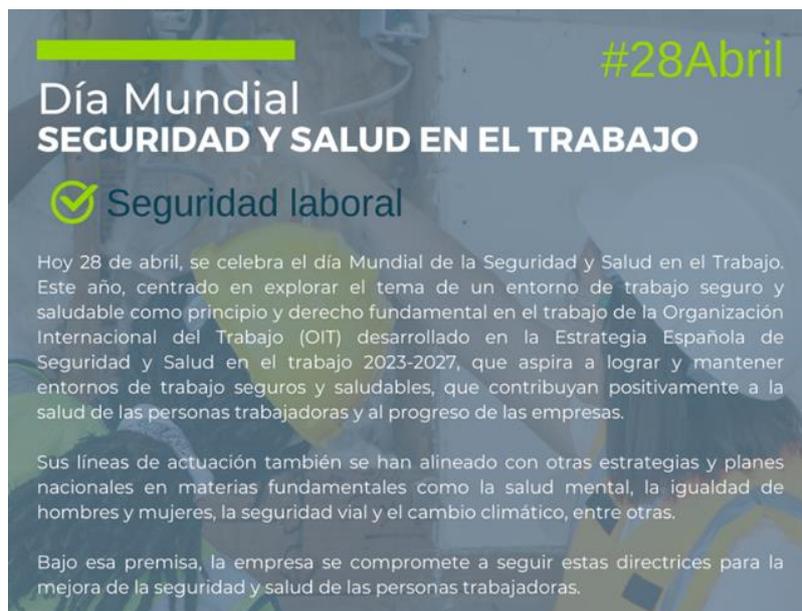
Las medidas que hemos puesto en marcha han sido mejorar el sistema de información con las personas trabajadoras, llevar a cabo el plan de formación establecido por la empresa en el cual se planifican formaciones y campañas acerca de gestión del tiempo y del estrés, protocolo de acoso laboral, etc. También realizar reuniones periódicas con los líderes de equipo para analizar como organizan el trabajo de sus colaboradores y poder generar sinergias y establecer mejores prácticas.

Así, a través de Amper School hemos lanzado formaciones en prevención de riesgos laborales, y en la plataforma de Talento se publican las políticas, procedimientos y noticias relacionadas.

Para abordar la carga de trabajo organizamos reuniones con los directores y responsables buscando acciones periódicas con sus equipos para organizar y racionalizar las cargas de trabajo.

Campañas de concienciación

Fomentamos la cultura de la seguridad en nuestras actividades, que se centra en la importancia de la prevención y del compromiso de todos.



#28Abril

Día Mundial SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

✓ Seguridad laboral

Hoy 28 de abril, se celebra el día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Este año, centrado en explorar el tema de un entorno de trabajo seguro y saludable como principio y derecho fundamental en el trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) desarrollado en la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el trabajo 2023-2027, que aspira a lograr y mantener entornos de trabajo seguros y saludables, que contribuyan positivamente a la salud de las personas trabajadoras y al progreso de las empresas.

Sus líneas de actuación también se han alineado con otras estrategias y planes nacionales en materias fundamentales como la salud mental, la igualdad de hombres y mujeres, la seguridad vial y el cambio climático, entre otras.

Bajo esa premisa, la empresa se compromete a seguir estas directrices para la mejora de la seguridad y salud de las personas trabajadoras.

Igualmente, en Amper apostamos por los hábitos saludables en el trabajo, con iniciativas como esta en sus oficinas centrales:



6.2.2. Voluntariado Corporativo y Compromiso

Alineado con nuestras acciones de contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 (detallado en el apartado 2 de este Informe), en Amper estamos comprometidos con los valores solidarios y el desarrollo de las comunidades locales en las que operamos, con iniciativas como las siguientes:

- Acción solidaria en COLOMBIA: almuerzo para 300 niños de familias desfavorecidas organizado y financiado por nuestros compañeros de PROES en Bogotá



- Carrera de las empresas por la salud y la prevención:



- Torneo Anual de Pádel:



Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

En el año 2023, hemos realizado una **campaña solidaria de Navidad con Save the Children** que, unida a las aportaciones voluntarias de los propios empleados por una cantidad de 720 €, va a complementarse con una donación de 3.000€ por parte de la empresa en 2024.

Además, el 25 marzo de 2023 patrocinamos la **Gala por la Vida** que la asociación **DAR DAR** organizó en Bilbao para la **lucha contra la ELA**, por un importe de 6.655€.

En cuanto a patrocinios deportivos, hemos realizado una aportación de 25.000€ al **Racing Club de Ferrol de fútbol**, y de 5.000€ al **Aldebarán San Sadurni de voleibol**.

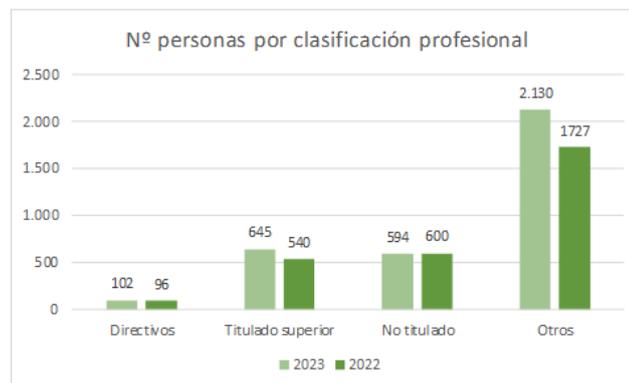
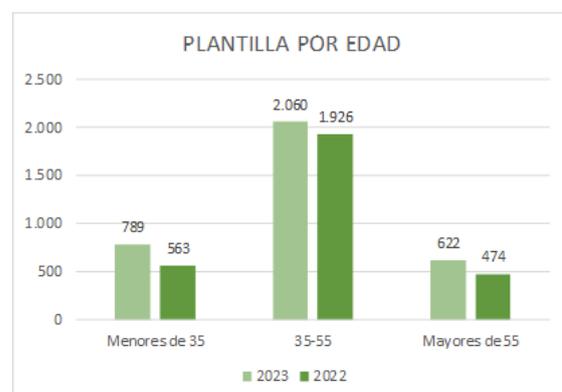
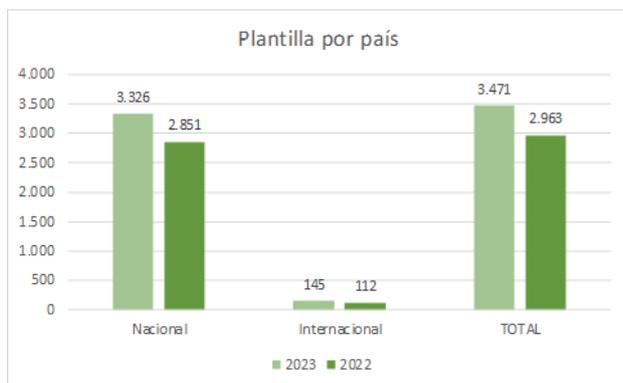
En 2022 realizamos una aportación de 6.900 euros a la asociación sin ánimo de lucro La sonrisa de Guille, y en 2021 colaboramos con la Fundación Menudos Corazones, realizando una aportación de 3.000 euros.

6.2.3. Empleo

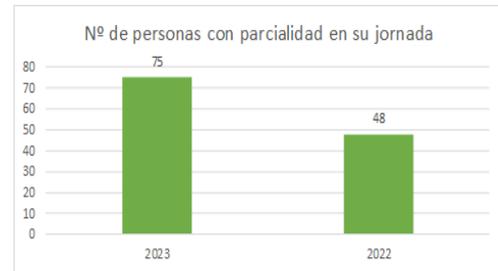
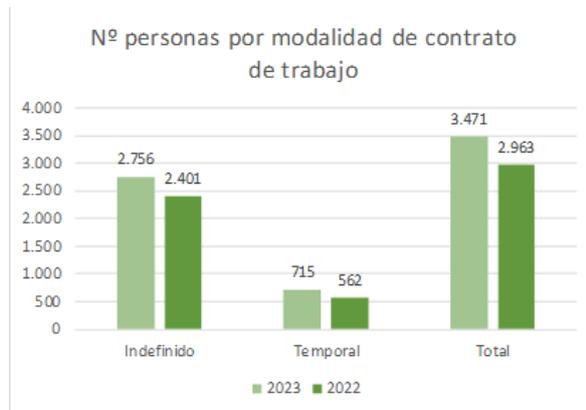
Estas son **las categorías** que incluye cada uno de los epígrafes de nuestra **clasificación profesional**:



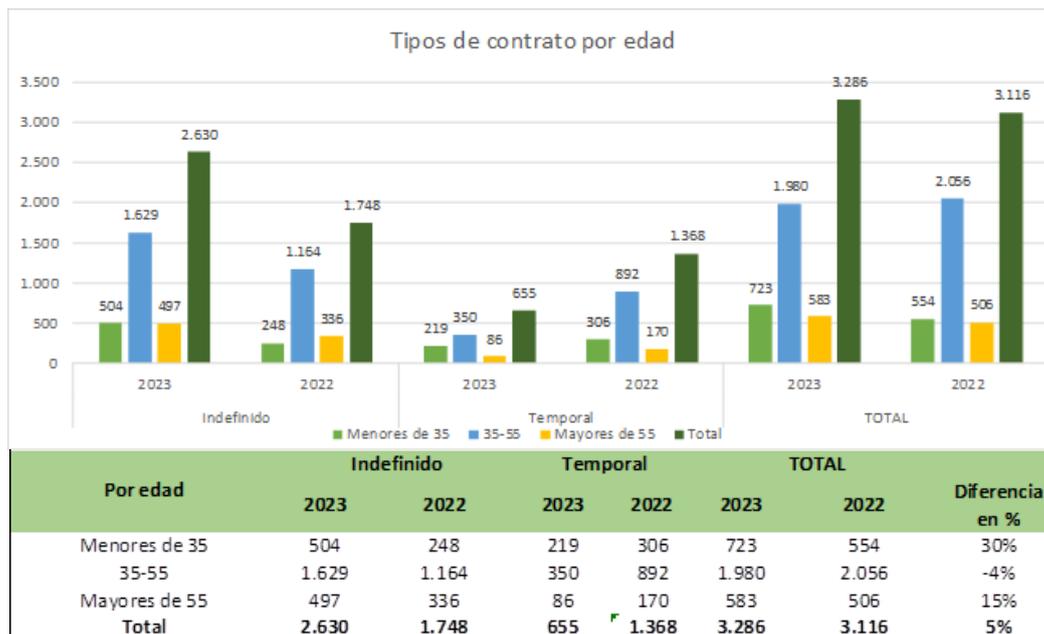
Nuestra distribución de empleados por país, edad y clasificación profesional a 31/12/2023 es:

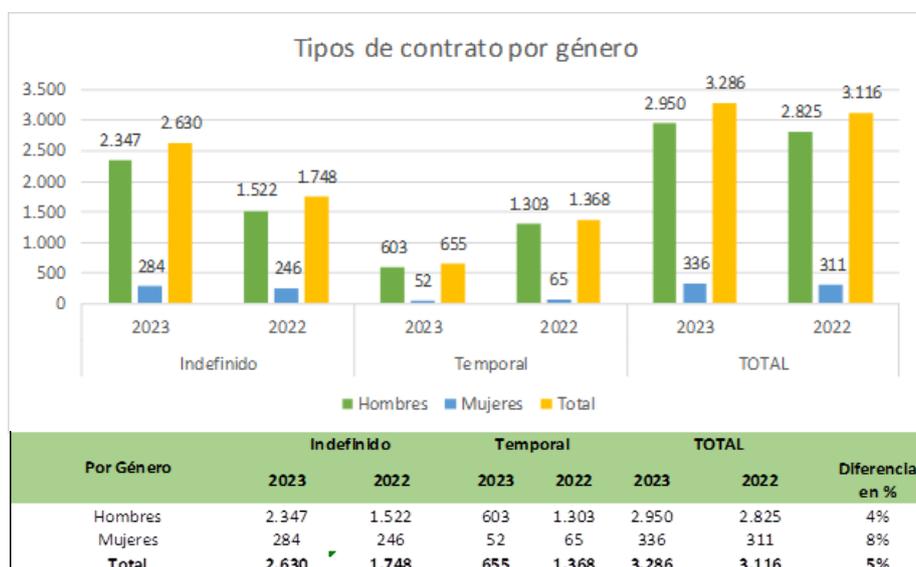


El número total y distribución de nuestras modalidades de contrato de trabajo a 31/12/2023 es:



Nuestro **promedio anual** de empleados por tipología de contrato -por edad, género y categoría profesional – se detalla en los siguientes cuadros (el cálculo del promedio de empleados se realiza como *media del total de empleados al cierre de cada uno de los meses del año*):



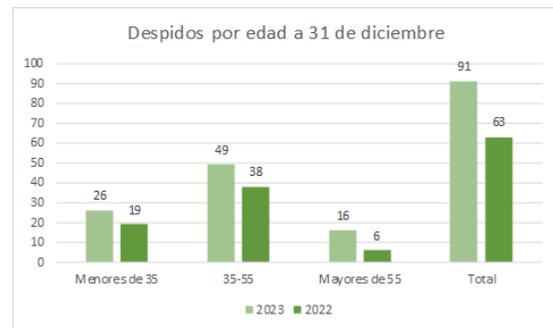


Son hechos muy destacables en la interpretación de estos datos de contratación:

- ✓ El **crecimiento de la plantilla promedio anual en un 3,8%**, pasando de los 3.116 trabajadores de 2022 a **3.286 trabajadores en 2023, debido al crecimiento de nuestras operaciones**. Este dato es más estable que el obtenido respecto de la plantilla a 31 de diciembre, pues ofrece una visión completa minimizando el sesgo de la temporalidad que puede producirse en un momento concreto del año.
- ✓ Ha habido un notable incremento de la **contratación indefinida** en el grupo, pasando de los 1.748 contratos indefinidos de 2022 a los **2.630 en 2023**. Por el contrario, han disminuido los contratos **eventuales**, pasando de 1.368 a **655 en 2023**.

En el año 2023 se han realizado 91 despidos, respecto a los 63 realizados en 2022 (No se recogen en estos datos las finalizaciones de contratos eventuales o por obra y servicio)

Nuestro número de despidos por género, edad y clasificación profesional a 31/12/23 es:



6.2.4. Información salarial

Para el cálculo de la remuneración hemos considerado todos los conceptos percibidos por la persona, incluyendo la retribución fija (salario y antigüedad), retribuciones variables (objetivos asociados a resultados económicos, guardias,

dietas, kilometraje, pluses de trabajo, nocturnidad), retribuciones en especie (seguro de vida) y comidas.

Para mayor claridad de los datos, utilizamos las retribuciones percibidas en todo en el año por la plantilla promedio existente durante todo el año, restando posibles conceptos que pudieran existir que fueran devengados, pero no efectivamente percibidos.

En **España**, nuestras remuneraciones medias y su evolución, por género, edad y clasificación profesional (en €), son:



Como hechos a destacar podemos resaltar los siguientes:

- ✓ El salario medio nacional se ha mantenido estable.
- ✓ Se ha producido un leve incremento salarial en todos los grupos excepto para los directivos.

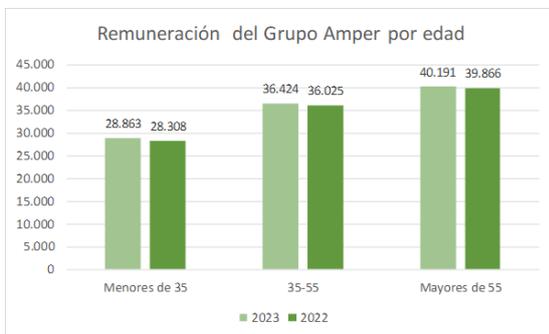
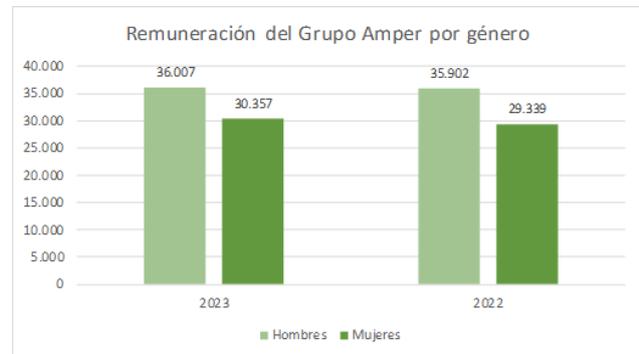
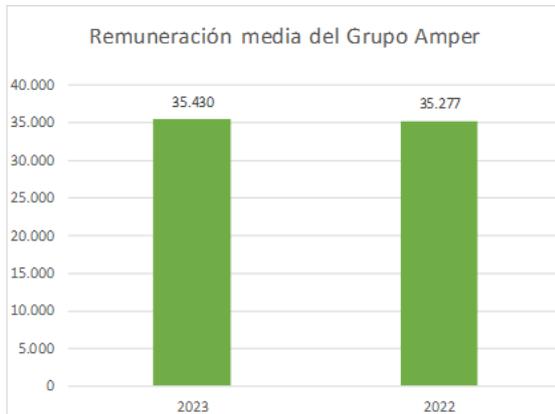
Nuestros datos de remuneración **en el ámbito internacional** (en €), son:



En el aspecto internacional, es destacable:

- ✓ Los efectos de **tipo de cambio**, al transformar las monedas locales a euros para representar estos datos, hacen que la variabilidad sea muy alta, por la diversidad de las regiones en las operamos y el poco volumen de plantilla que tenemos fuera de España.
- ✓ En el caso de los directivos, cualquier cambio producido en el año altera significativamente los datos, dado que apenas tenemos personal directivo en el extranjero.

Datos retributivos agregados de todo el Grupo (en €)



- ✓ El crecimiento del salario medio total del Grupo ha sido poco significativo, de un 0,4%, pasando de 35.277 a 35.430 €.
- ✓ El **salario medio de las mujeres creció más que el de los hombres, un 3,5% vs 0,3%**.

Brecha salarial

La brecha salarial es la diferencia existente entre el salario medio de los hombres y las mujeres, como porcentaje del salario medio de los hombres:



A pesar de la reducción de la brecha en el Grupo, y sobre todo en España de 3,25 puntos porcentuales frente a 2022, debemos seguir trabajando en la incorporación de mujeres en nuestra plantilla y en la igualdad salarial, como objetivo prioritario de nuestro Plan Director de Sostenibilidad 2024-2026.

6.3. Proveedores

El éxito de los negocios de Amper depende de nuestra capacidad para ofrecer productos y servicios fiables y de alta calidad, lo que a su vez depende de los productos y servicios suministrados por nuestros proveedores clave.

Por tanto, la creación de relaciones de confianza y a largo plazo con proveedores constituye un factor clave para el desarrollo de nuestras actividades.

En 2023, nuestros principales proveedores, en función del porcentaje que cada uno de ellos representa sobre la cifra de compras y subcontrataciones del Grupo, son:



El cuadro siguiente recoge la distinción en la cifra de aprovisionamientos (suministro de productos) y subcontratación de servicios en 2022 y 2023:

	31/12/2022 (M€)	31/12/2023 (M€)
Total aprovisionamientos	83,4	92,8
Total subcontratas	64,7	79,0
TOTAL COMPRAS	148,1	171,8

En el Grupo Amper trabajamos en todos los sectores en los que operamos con una serie de proveedores especializados en productos y servicios específicos que necesitamos para el desarrollo e implantación de nuestros proyectos, supervisando muy de cerca su trabajo conforme a nuestra política de seguimiento y control de los servicios prestados.

Las compras en el Grupo se organizan a través de las áreas de Compras de cada Unidad de Negocio, con una coordinación de sus políticas desde la dirección de Compras corporativa.

6.3.1. Modelo de Gestión de Proveedores

La **dirección de Compras corporativa** del Grupo Amper tiene como misión ejecutar la compra de materiales y servicios de forma corporativa, cumpliendo con los objetivos establecidos por el Comité de Dirección en términos de eficiencia en coste, alineamiento estratégico, regulación interna del Grupo, sostenibilidad, ética y cumplimiento de la legislación vigente.

La **política de Compras**, cuya actualización se ha producido en enero de 2023 con la aprobación del Consejo de Administración del Grupo, establece un marco global para el control y gestión de los riesgos resultantes de las actividades de compras y la contratación de obras y servicios en todo el Grupo.

Las áreas de Compras del Grupo Amper aplican el **proceso de gestión de nuestros proveedores** con los siguientes **principios: competitividad, eficiencia, sostenibilidad, satisfacción del cliente interno, transformación digital, cumplimiento y desarrollo de la cadena de suministro.**

El proceso se lleva a cabo a través de tres fases: alta, homologación y evaluación.

- **Alta de un nuevo proveedor:** realizamos una evaluación inicial que consiste, dependiendo de la importancia del suministro, en la recepción y verificación de un cuestionario de evaluación preliminar que incluye aspectos sociales y ambientales, en la verificación de las certificaciones, y en auditorías en las instalaciones del proveedor. Algunos ejemplos de los aspectos de ESG que consideramos son: la adhesión a nuestro código ético, la disponibilidad de una política anti-soborno, el cumplimiento de la legislación de cada país en el que se opera, los controles periódicos de las condiciones de trabajo y de la actividad de sus trabajadores, el compromiso con los derechos humanos y con los convenios de OIT sobre trabajo forzoso, libertad sindical, negociación colectiva y trabajo infantil, la adhesión al manual de buenas prácticas ambientales de Amper (si carece de ISO 14001) y la estrategia general de sostenibilidad ambiental del proveedor.
- **Homologación de nuevos proveedores:** el objetivo de esta fase es controlar los riesgos financieros, legales, laborales, reputacionales, ambientales, de seguridad y responsabilidad. Todos los proveedores aceptan las condiciones generales para el suministro de productos y servicios al Grupo. Esta homologación es necesaria antes de poder realizar un pedido a un proveedor.
- **Evaluación:** se realiza una evaluación periódica de los proveedores, con objeto de supervisar su rendimiento, reducir costes, mitigar riesgos e impulsar la mejora continua. Como resultado decidimos si un proveedor mantiene o no su homologación.

6.3.2. Diligencia debida en nuestra cadena de valor

En relación a la **sostenibilidad**, en los procesos de selección y homologación de proveedores valoramos si éstos se adecúan a los estándares de sostenibilidad recogidos en nuestro Código Ético, y comunicamos a nuestros proveedores habituales que sus buenas prácticas éticas y sostenibles son un requisito fundamental para continuar sus relaciones comerciales con nosotros.

En cuanto al **buen gobierno y el cumplimiento**, nuestro **canal de denuncias anónimo** (ver el siguiente apartado 7. GOBIERNO) **está a disposición de los colaboradores** del Grupo para informar sobre cualquier actuación que consideren contraria a la ley, la normativa del Grupo o los principios de nuestro Código Ético. En el año 2023 no se han recibido denuncias en este sentido.

Los procedimientos de homologación y evaluación de proveedores tienen en cuenta cuestiones ambientales y relativas a la seguridad y salud de sus empleados, alineados con nuestros sistemas de gestión ISO en las diversas empresas del Grupo (ver certificaciones en el *apartado 6.1. CLIENTES*)

En el año 2023 hemos evaluado a 4.250 proveedores en el Grupo (frente a 4.225 en el año 2022 y 3.847 en 2021), con los siguientes resultados:

Por clasificación	2021	2022	2023
Homologados	3.669	2.876	3.471
Homologados con certificados acreditativos (Q, MA, Seguridad, etc.)	141	207	573
Deshomologados	--	--	1
Sin actividad	37	1.142*	205
Total evaluados	3.847	4.225	4.250

(*) De los 3.669 proveedores homologados en el año 2021, 1.122 no tuvieron actividad en los ejercicios 2021 y 2022 respectivamente. Al continuar sin actividad, y con motivo de un cambio de sistema informático en ELINSA, se decidió clasificarlos bajo el epígrafe "Sin Actividad" en 2022 con el objeto de darlos de baja y no migrarlos al nuevo sistema.

Como se puede ver, hemos conseguido duplicar (+63%) el número de proveedores homologados con certificación de sus actividades frente al año anterior, tendencia que queremos mantener en el año 2024 con especial foco en sus prácticas ESG, de acuerdo a nuestro Plan Director de Sostenibilidad.

7. GOBIERNO

7.1 Órganos de Gobierno

Uno de nuestros objetivos en el Plan Estratégico y de Transformación 2023-2026 es reforzar las políticas de cumplimiento, las prácticas de buen gobierno y los mecanismos de control interno del Grupo.

Los órganos de Gobierno y la composición de Consejo de Administración se resumen en el siguiente gráfico:



Toda la información detallada sobre Gobierno se puede consultar en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, en particular en el apartado C sobre la Estructura de Administración de la Sociedad, que describe la composición del Consejo y sus Comisiones, sus responsabilidades y procedimientos, el perfil de los consejeros, etc.

El **Consejo de Administración**, salvo en las materias reservadas a la competencia de la **Junta General de Accionistas**, es el máximo órgano de decisión de la Sociedad.

El Consejo delega la gestión ordinaria de la Sociedad en el **equipo de dirección** y concentra su actividad en la función general de supervisión y en la consideración de aquellos asuntos de particular trascendencia para la Sociedad. En relación con lo anterior, el Consejo de Administración define un sistema de gobierno corporativo que garantiza una gestión sana y prudente de la Sociedad, vigilando la aplicación de dicho sistema y controlando y evaluando periódicamente su eficacia, adoptando en su caso las medidas adecuadas para solventar sus posibles deficiencias.

El Grupo favorece una **composición apropiada del Consejo de Administración** y una selección de consejeros que asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las necesarias competencias requeridas por el Consejo de Administración y que favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias, edad y género, teniendo en cuenta medidas que fomenten que la Sociedad cuente con un número significativo de mujeres, de conformidad con las mejores prácticas de gobierno corporativo.

Durante el año 2023, el Consejo de Administración de la Sociedad ha tenido los siguientes cambios:

- La Junta General de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2023 aceptó la dimisión de las consejeras independientes Doña Pilar Platero Sanz y Doña Mónica Espinosa Caldas, con efectos desde la conclusión de esta Junta General Ordinaria de 2023, como vocales del Consejo de Administración. **Estas dimisiones han provocado que, con carácter temporal, el Consejo de Administración de la Sociedad no cumpla con algunas recomendaciones de buen gobierno en cuanto a composición cualitativa y diversidad se refiere. En particular, las Recomendaciones 15 y 17 que establece el Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas. A fecha de este Informe de Sostenibilidad, la Sociedad está trabajando para cubrir las vacantes necesarias en el Consejo de Administración con el objetivo de cumplir a la mayor brevedad con las referidas recomendaciones.**
- El Consejo de Administración en su reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2023 adoptó los siguientes acuerdos:
 - Nombrar al consejero independiente Don Fernando Castresana Moreno, quien venía ejerciendo funciones de vocal de la Comisión de Auditoría y Control, como presidente de la misma.
 - Designar a la consejera independiente Doña María Luisa Poncela García como vocal de la Comisión de Auditoría y Control.
 - Nombrar a la consejera independiente Doña María Luisa Poncela García como presidenta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

La **Comisión de Sostenibilidad** es el órgano de carácter informativo y consultivo responsable de asesorar al Consejo de Administración y **de supervisar y controlar las propuestas en materia de sostenibilidad en los ámbitos social,**

medioambiental, de salud y seguridad de los productos comercializados por las sociedades del Grupo, así como de las **relaciones con los diversos grupos de interés** en el ámbito de la sostenibilidad.

Asimismo, la Comisión es responsable, junto con la Comisión de Auditoría y Control, de la **supervisión de la información incluida en este Informe** y demás documentación pública relacionada; y de conocer e informar, previamente a su elevación al Consejo de Administración para su aprobación, las políticas y/o estrategias de la compañía en materia de Sostenibilidad, así como su analítica de datos.

En este sentido, en el año 2023 hemos puesto en marcha un **proceso de seguimiento y reporte mensual de resultados** económicos y operativos en el Grupo, lo que está contribuyendo a la fiabilidad y control permanente de nuestra información financiera.

Con respecto a la información no financiera, el mayor avance en 2023 se ha producido en la **fiabilidad de los datos de plantilla y salariales** gracias a la consolidación de la **plataforma Talento** basada en *Success Factors* (ver apartado 6.2.), y en la **medición completa de nuestra huella de carbono** mediante un proyecto específico en el marco de nuestro Plan Director de Sostenibilidad (ver apartado 5.2.)

A 31 de diciembre de 2023 el Consejo de Amper está formado por 8 personas (10 a 31 de diciembre de 2022), distribuidas según la siguiente tipología:

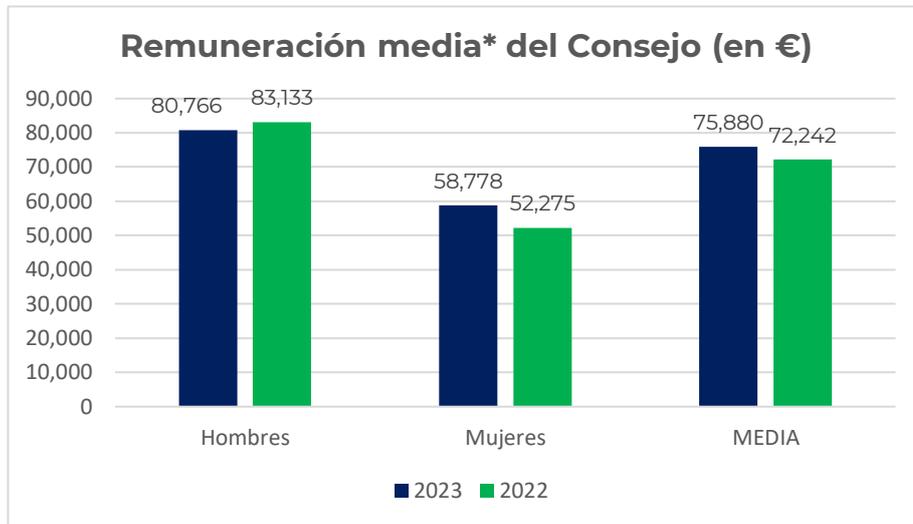
TIPOLOGÍA DE LOS CONSEJEROS						
	Mujeres		Hombres		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Presidente no ejecutivo	-	-	1	1	1	1
Ejecutivo	-	-	1	1	1	1
Dominical	-	-	4	4	4	4
Independiente	1	3	1	1	2	4
Total	1	3	7	7	8	10

La política retributiva de los consejeros del Grupo Amper es la misma para todos sus integrantes, diferenciando la retribución por su condición de consejeros y la retribución por el desempeño de funciones ejecutivas, si aplica.

Así, la retribución de los consejeros depende del:

- Periodo en el cargo en el ejercicio: si ha estado todo el año o parte de este.
- Número de comisiones a las que pertenece.
- Número de reuniones celebradas en el año por cada comisión.
- Desempeño de funciones ejecutivas, si aplica.

En ningún caso la diferencia retributiva de los consejeros está motivada por razón de género.



*Esta remuneración media no incluye la retribución variable devengada en 2023 por el Consejero Delegado en sus funciones ejecutivas

La remuneración devengada durante el ejercicio 2023 por el conjunto de los miembros del Consejo de Administración de Amper, S.A. ha ascendido a un total de 687 mil euros (614 mil euros en 2022). De esta cantidad, 482 mil euros, corresponde a la asignación fija y a las dietas de asistencia a las reuniones del Consejo y de sus Comisiones devengadas por los consejeros, 200 mil euros corresponden a la retribución fija del Consejero Delegado en sus funciones ejecutivas, más 3 mil euros como retribución en especie del seguro de vida a favor del Presidente del Consejo de Administración y 2 mil euros como retribución en especie del seguro de vida a favor del Consejero Delegado.

Estos importes se encuentran dentro del límite fijado por la Junta General de Accionistas, a los efectos del artículo 24 de los estatutos sociales, de 750.000 euros anuales sin tener en cuenta las funciones ejecutivas, y que permanece vigente en tanto la Junta General de Accionistas no acuerde su modificación.

Para más información, consultar la Política de Remuneraciones del Consejo de Administración de fecha 29 de junio de 2021 y el Informe Anual de Remuneraciones de consejeros, ambos disponibles en la web corporativa www.grupoamper.com.

7.2 Ética y cumplimiento

Nuestro **Código Ético** recoge los principios éticos básicos de obligado cumplimiento que deben conducir nuestro comportamiento en todas las empresas del Grupo, para impedir y prevenir actos ilícitos y promover buenas

prácticas empresariales. Todos estamos comprometidos en el cumplimiento de los más altos estándares de ética en nuestras actividades, ya que solo así se entiende que se podrá atraer y retener a los mejores profesionales, ser un Grupo líder en los sectores en los que operamos y construir relaciones duraderas con nuestros clientes y con todos nuestros grupos de interés.

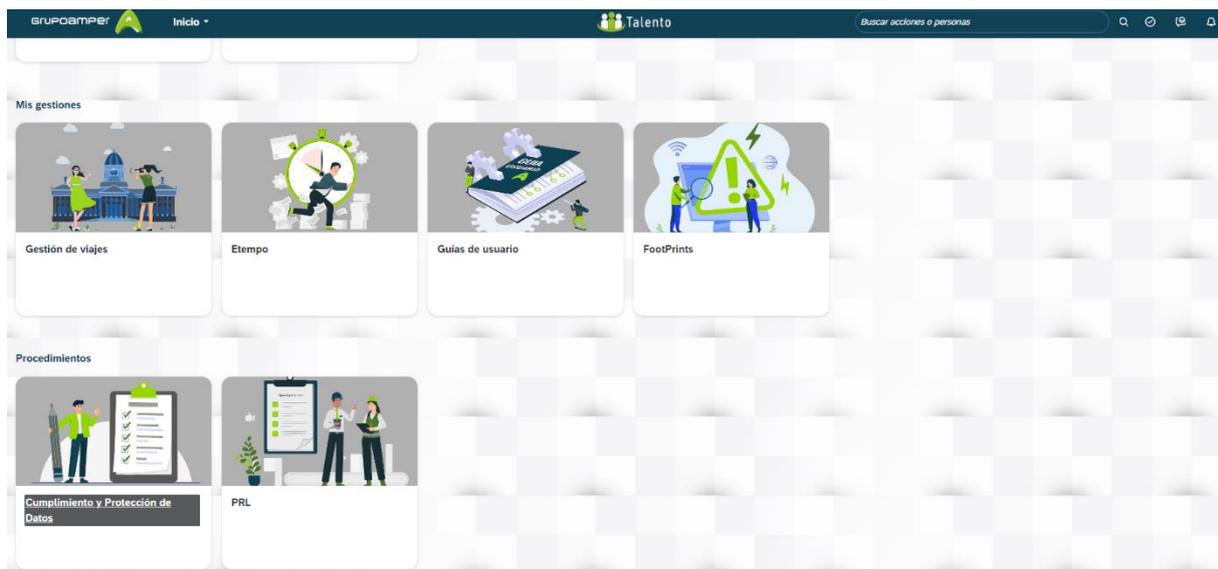
El marco de Buen Gobierno del Grupo Amper se ha visto reforzado en el ejercicio 2023, ya que nuestra **Función de Cumplimiento Normativo ha desarrollado las siguientes actuaciones:**

- Actualización de la **Política de Cumplimiento Normativo**, que incluye:
 - o Una nueva composición del **Comité de Ética**, con la incorporación de director Legal y el director de Personas, además del Consejero Delegado, del director Financiero del Grupo y de la responsable de Cumplimiento. Entre las funciones de este Comité de Ética se encuentra la de tramitación de las denuncias remitidas por cualquier empleado, proveedor, cliente, accionista o proveedor, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de Canal de Denuncias
 - o La clarificación y priorización de las **responsabilidades respectivas de la Función de Cumplimiento y del Comité de Ética**
- Modificación del **procedimiento del canal de denuncias para adaptarlo a los requerimientos de la ley 2/2023 de 20 de febrero** reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y lucha contra la corrupción. El canal de denuncias se encuentra accesible a través de nuestra página web corporativa así como en las páginas webs de diversas sociedades que forman parte del Grupo.

Nuestro canal de denuncias **garantiza la confidencialidad de las comunicaciones y permite realizar denuncias anónimas**. El procedimiento vela por: los derechos de los informantes, garantizando que su identidad no sea revelada; el derecho a la presunción de inocencia; el derecho de defensa y el derecho al acceso al expediente; y a recibir información en materia de protección de datos, sobre la tramitación de su expediente o a recibir información sobre la decisión que se adopte sobre el inicio o no de la investigación. Toda la información relativa al canal de denuncias se encuentra disponible en www.grupoamper.com/formulario-denuncias/

Durante el ejercicio 2023, **el Comité de Ética ha tramitado 2 denuncias recibidas** a través de los canales habilitados en el procedimiento del canal de denuncias del Grupo Amper. El objeto de ambas ha sido de carácter laboral y, en los dos casos, una vez realizada la instrucción oportuna, se ha procedido a su archivo por parte del Comité de Ética ya que no se ha constatado ninguna conducta irregular en los hechos denunciados.

- Publicación en nuestra plataforma *Talento* (ver apartado 6.2. PERSONAS) de un **repositorio de contenidos compartidos denominado Cumplimiento Normativo y Protección de Datos**, donde están accesibles y disponibles para todos los empleados las políticas y procedimientos corporativos. Asimismo, en nuestra web corporativa, dentro del apartado *Gobierno Corporativo – Cumplimiento en Grupo Amper*, se pueden consultar las políticas y normas fundamentales del Grupo en materia de Cumplimiento Normativo.



Además, nuestras filiales *Nervión Amper Industrial*, *Nervión Industries, Engineering and Services*, y *Nervión Naval Offshore* disponen, desde octubre de 2021, de un Sistema de Gestión Antisoborno certificado de acuerdo a la norma ISO 37.001.

Igualmente, en 2023 se ha revisado el Estatuto de nuestra **Función de Auditoría Interna** de acuerdo a las nuevas Normas Globales de Auditoría Interna y alineado con las mejores prácticas, para reforzar el Gobierno Corporativo del Grupo.

Todas estas medidas tratan de conseguir una cultura ética, no solo en nuestro equipo, sino también en los ámbitos en los que podemos influir por nuestro tamaño y nuestros negocios.

Derechos Humanos

Nuestra **Política de Sostenibilidad** se compromete a cumplir, entre otros, el principio de **respeto a los Derechos Humanos** mediante la adecuación de nuestras actuaciones a la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, el Plan de Acción Nacional de Empresas y Derechos Humanos, y los derechos establecidos

en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (ver *apartado 6.2. Empleados* de este Informe).

En 2023, hemos desarrollado esta política en una más concreta **Derechos Humanos y Relación con las Comunidades**, que establece nuestros compromisos y debida diligencia en relación con nuestras actividades, relaciones comerciales, clientes, empleados y comunidades locales en las que operamos. Esta política fue aprobada por el Consejo de Administración de Amper el 31 de mayo de 2023 y es pública en nuestra página web:

www.grupoamper.com/wp-content/uploads/2023/06/POLITICA-DE-DERECHOS-HUMANOS-GRUPO-AMPER.pdf

Igualmente, **nuestro Código Ético promueve la protección** de los derechos humanos fundamentales en **toda nuestra cadena de valor**. La Comisión de Sostenibilidad, el Comité de Dirección y el Comité de Ética velan por nuestro cumplimiento en materia de respeto a los Derechos Humanos, que incluye a todas nuestras filiales fuera de España.

Desde febrero de 2020, fecha en la que se puso en funcionamiento nuestro canal de denuncias, no hemos recibido ninguna denuncia por casos de vulneración de derechos humanos, ni en nuestras actuaciones internas ni en nuestros proveedores y subcontratas.

7.3 Buenas prácticas

Corrupción y soborno

Nuestra **Política de Sostenibilidad** establece la **tolerancia cero con las prácticas relacionadas con la corrupción, el fraude y el soborno**. Para ello, hemos definido una rigurosa normativa interna y mecanismos de detección de cualquier actuación que contravenga nuestros principios y/o cualquier forma de corrupción. La Comisión de Sostenibilidad, el Comité de Dirección y el Comité de Ética velan por el cumplimiento de estos compromisos, estableciendo las medidas necesarias con el fin de evitar cualquier tipo de práctica indebida en el desarrollo de nuestras actividades.

Tanto la **Política de Anticorrupción** como el **Código Ético** establecen que quien entregue o facilite un **regalo o atención** deberá cuestionarse si con ello se puede comprometer la independencia, integridad y/o honestidad del receptor a la hora de adoptar una decisión empresarial o de negocio y, en todos los casos que:

- sean de valor económico irrelevante o simbólico: en ningún caso pueden superar la cantidad de cien (100) euros.
- respondan a signos de cortesía o a atenciones comerciales habituales; y
- no estén prohibidas por la ley, el sistema de gobernanza y sostenibilidad o las prácticas comerciales generalmente aceptadas.

En caso de duda se deberá consultar con el superior jerárquico, con la Función de Cumplimiento Normativo o con el Comité de Ética.

En el caso de que un empleado reciba un regalo se ha de devolver a la persona que lo entregue. En caso de que, por razones de cortesía, no sea posible, se pondrá a disposición de Grupo Amper para que éste pueda sortearlo entre los empleados o entregarlo a una organización sin ánimo de lucro.

El Grupo Amper no realiza **aportaciones a candidatos** a ocupar cargos públicos o a partidos u otras organizaciones políticas, y actúa tomando en consideración los riesgos de corrupción, con la debida diligencia y supervisión apropiada en relación con la contratación de proveedores, consultores, representantes y agentes.

La probabilidad de ocurrencia de estos riesgos es baja, ya que los controles para mitigarlos están implementados y periódicamente se evalúa su funcionamiento, dentro de nuestro Sistema de Gestión de Riesgos, que se describe en el apartado 3 de este Informe.

Por ejemplo, en 2023, para reforzar el control interno en el Grupo, hemos implantado un procedimiento para detallar los **gastos de representación** en la herramienta existente para su gestión.

Blanqueo de capitales y financiación del terrorismo

Si bien ninguna de nuestras sociedades es sujeto obligado de conformidad con la Ley 10/2010 de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, en Amper estamos comprometidos con el cumplimiento de todas las normas y disposiciones vigentes, tanto nacionales como internacionales, en el ámbito de la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.

De conformidad con nuestro Código Ético, controlamos la no realización de prácticas que se puedan considerar irregulares en el desarrollo de nuestras relaciones con clientes, agentes y proveedores.

7.4 Información fiscal

En el Grupo Amper contribuimos al desarrollo de los países donde operamos, liquidando en plazo nuestras obligaciones fiscales, cumpliendo con las obligaciones tributarias formales, incluyendo el facilitar en plazo a las autoridades competentes la información que sea relevante o requerida por las leyes o para la correcta determinación de las obligaciones tributarias en relación con nuestras actividades empresariales, y cumpliendo también con las políticas oportunas de precios de transferencia.

Tenemos máxima consideración en nuestra política de cumplimiento tributario como parte del Sistema de Gestión de Riesgos.

En particular, nuestros órganos de gobierno desarrollan medidas de control de riesgos fiscales para asegurarse que el riesgo financiero, regulatorio y reputacional relacionado con las obligaciones tributarias se encuentra perfectamente identificado y evaluado.

En cuanto al cumplimiento de nuestras obligaciones fiscales como empleados, en 2023 hemos revisado y desarrollado nuestras normativas internas de uso de tarjetas de crédito corporativas y de utilización de los vehículos de uso mixto.

Amper S.A, como sociedad matriz del Grupo Amper, junto con las sociedades abajo indicadas, forman el grupo de consolidación fiscal en España 107/17:

- Amper SA, (Sociedad Matriz)
- Amper Robotics, S.L.
- Nervión Industries Engineering and Services, S.L.U.
- Fivemasa, S.A
- Neo Scaffolding Insulation and Cleaning, S.L.U.
- Nervión Minería, S.L.
- Amper Sistemas, SA
- Proes Consultores, S.L
- Setelsa Security, S.L.
- Wireless Watts, S.L.
- Signal Intelligence Consultancy, S.L.

En el siguiente cuadro se detalla el resultado antes de impuestos de los ejercicios 2023, 2022 y 2021, desglosado por países, y el impuesto de sociedades pagado en cada uno de ellos:

País	2023		2022*		2021*	
	Resultado antes de impuestos	Impuesto de Sociedades	Resultado antes de impuestos	Impuesto de Sociedades	Resultado antes de impuestos	Impuesto de Sociedades
España	-74	950	-6.964	214	513	563
México	481	0	6	---	-435	1
Perú	-1.695	126	-1.027	104	54	---
Reino Unido	-101	0	-10	---	---	---
Argentina	555	189	757	103	349	90
Estados Unidos	-79	0	863	---	---	---
Brasil	-85	0	-1.780	---	-170	---
Bolivia	0	0	13	---	---	---
Portugal	288	216	664	181	437	267
Alemania	0	0	-89	---		
Dubái	0	0	---	---	-374	---

Francia	0	5	140	160		
Colombia	842	91	720	---	46	---
Total	132	1.577	-6.707	762	420	921

(*) Datos reexpresados. Ver Nota 2.1 de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Amper correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

A 31 de diciembre de 2023 figuran en el pasivo no corriente del balance consolidado del Grupo Amper **subvenciones por importe de 73 mil euros** (115 mil euros a 31 de diciembre de 2022).

Las subvenciones de capital se obtienen por inversiones en inmovilizado material y otros activos intangibles y se imputan a cuentas de ingresos en la misma proporción que se amortizan los elementos subvencionados. Las subvenciones a la explotación se imputan al resultado del ejercicio en que se conceden.

Anexo I. Tabla de relación de contenidos

TABLA DE CONTENIDOS DEL INFORME DE SOSTENIBILIDAD – ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO				
Contenidos de la Ley 11/2018 de INF	Estándar de referencia (GRI/ESRS 2)	Apartado/s del informe	Evolución 2023 frente a 2022	Explicación adicional
Modelo de negocio				
Descripción del modelo de negocio del Grupo				
Breve descripción del modelo de negocio, que incluirá su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	GRI 2-1 Detalles organizacionales GRI 2-2 Entidades incluidas en el informe de sostenibilidad GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales <i>ESRS 2 > SBM-1</i> <i>ESRS 2 > GOV-1</i>	1. Estrategia y Modelo de Negocio	Primer año del Plan Estratégico y de Transformación 2023-2026, que ha supuesto una revisión completa de todo el modelo de negocio y la propuesta de valor del Grupo	Cumplimiento de los objetivos marcados para 2023
Información sobre la empresa				
Políticas				
Políticas generales que aplica el grupo, que incluyan los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales <i>ESRS 2 > BP-1</i> <i>ESRS 2 > BP-2</i>	2. Análisis de Materialidad	Incorporación de expectativas de los Grupos de Interés	Desarrollo previsto en el Plan Director de Sostenibilidad 2024-2026
Principales riesgos				
Principales riesgos ESG vinculados a las actividades del grupo, entre ellos, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo	GRI 2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos <i>ESRS 2 > SBM-3</i>	3. Gestión de Riesgos	Avance del Mapa de Riesgos ESG del Grupo	Ver también Informe Anual de Gobierno Corporativo
Información sobre cuestiones medioambientales				
Políticas				

Contenidos de la Ley 11/2018 de INF	Estándar de referencia (GRI/ESRS 2)	Apartado/s del informe	Evolución 2023 frente a 2022	Explicación adicional
Políticas medioambientales que aplica el grupo, que incluyan los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales ESRS 2 > GOV-2	2. Análisis de Materialidad 4. Plan Director de Sostenibilidad 2024-2026 5. MEDIO AMBIENTE > 5.1. Gobierno y Sistema de Gestión	Aumento del rigor en toda la información ambiental proporcionada	
Principales riesgos				
Principales riesgos relacionados con Medio Ambiente vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo	GRI 2-23 Compromisos y políticas GRI 201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático ESRS 2 > IRO-1	2. Análisis de Materialidad 3. Gestión de Riesgos 5. MEDIO AMBIENTE > 5.2. Cambio climático y 5.5. Taxonomía	Cálculo completo de la huella de carbono del Grupo. Revisión de proyectos taxonómicos elegibles y alineados	Cambios en la metodología de cálculo
General				
Efectos actuales y previsibles de las actividades de la compañía en el medio ambiente y en su caso, en la salud y la seguridad	ESRS 2 > IRO-2	5. MEDIO AMBIENTE > 5.4. Impactos en la biodiversidad	Mayor detalle de consumos y residuos	Los efectos no son significativos
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	GRI 2-23 Compromisos y políticas ESRS 2 > DC-P	5. MEDIO AMBIENTE > 5.1. Gobierno y Sistema de Gestión	Incorporación de certificación de Garantía de Origen de la energía consumida	
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	ESRS 2 > DC-A		Revisión CAPEX y OPEX Taxonomía	Ver también 6.1. Clientes
Aplicación del principio de precaución	GRI 2-23 Compromisos y políticas	5. MEDIO AMBIENTE > 5.4. Impactos en la biodiversidad		Evaluaciones de impacto ambiental
Provisiones y garantías para riesgos ambientales	GRI 2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas			No se consideran necesarias
Contaminación				

Contenidos de la Ley 11/2018 de INF	Estándar de referencia (GRI/ESRS 2)	Apartado/s del informe	Evolución 2023 frente a 2022	Explicación adicional
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	GRI 302-4 Reducción del consumo energético GRI 302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios GRI 305-5 Reducción de las emisiones de GEI <i>ESRS 2 > DC-A y DC-M</i>	5. MEDIO AMBIENTE > 5.2. Cambio climático y 5.3. Transición energética	Cálculo completo de la huella de carbono del Grupo	Cambios en la metodología de cálculo
Economía Circular y prevención y gestión de residuos				
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	GRI 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen GRI 301-2 Insumos reciclados GRI 301-3 Productos reutilizados y materiales de envasado GRI 306-1 Vertido de aguas en función de su calidad y destino GRI 306-2 Residuos por tipo y método de eliminación GRI 306-3 Derrames significativos <i>ESRS 2 > DC-A</i>	5. MEDIO AMBIENTE > 5.7. Residuos	Mayor detalle de la información proporcionada	Medidas de reducción previstas en el Plan Director de Sostenibilidad 2024-2026
Uso sostenible de los recursos				
El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	GRI 303-1 Extracción de agua por fuente GRI 303-2 Fuentes de agua significativamente afectadas por la extracción de agua GRI 303-3 Agua reciclada y reutilizada <i>ESRS 2 > DC-M</i>	5. MEDIO AMBIENTE > 5.6. Consumos > 5.6.2. Agua	Mayor detalle de la información proporcionada	Contribuimos a la gestión eficiente del agua con varios de nuestros productos y servicios
Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	GRI 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen GRI 301-2 Insumos reciclados GRI 301-3 Productos reutilizados y materiales de envasado	5. MEDIO AMBIENTE > 5.6. Consumos		
Energía: Consumo, directo e indirecto; Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética, Uso de energías renovables	GRI 302-1 Consumo energético dentro de la organización GRI 302-2 Consumo energético fuera de la organización GRI 302-3 Intensidad energética GRI 302-4 Reducción del consumo energético GRI 302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	5. MEDIO AMBIENTE > 5.3. Transición energética	Aumento de la energía consumida con certificación de Garantía de Origen	Medidas de reducción previstas en el Plan Director de Sostenibilidad 2024-2026

Contenidos de la Ley 11/2018 de INF	Estándar de referencia (GRI/ESRS 2)	Apartado/s del informe	Evolución 2023 frente a 2022	Explicación adicional
Cambio Climático				
Emisiones de Gases de Efecto Invernadero	GRI 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1) GRI 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2) GRI 305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3) GRI 305-4 Intensidad de las emisiones de GEI <i>ESRS 2 > DC-M</i>	5. MEDIO AMBIENTE > 5.2. Cambio climático	Cálculo completo de la huella de carbono del Grupo	Cambios en la metodología de cálculo
Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del Cambio Climático	GRI 201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivadas del cambio climático GRI 305-5 Reducción de las emisiones de GEI	5. MEDIO AMBIENTE > 5.2. Cambio climático y 5.5. Taxonomía		Medidas de reducción previstas en el Plan Director de Sostenibilidad 2024-2026
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones GEI y medios implementados a tal fin	<i>ESRS 2 > DC-A</i>	5. MEDIO AMBIENTE > 5.1. Gobierno y Sistema de Gestión		
Protección de la biodiversidad				
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	GRI 304-3 Hábitats protegidos o restaurados			
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	GRI 304-1 Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados, ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas GRI 304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad <i>ESRS 2 > IRO-1</i>	5. MEDIO AMBIENTE > 5.4. Impactos en la biodiversidad		Los impactos no son significativos
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal				
Empleo				

Contenidos de la Ley 11/2018 de INF	Estándar de referencia (GRI/ESRS 2)	Apartado/s del informe	Evolución 2023 frente a 2022	Explicación adicional
Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	GRI 2-7 Empleados GRI 405-1. b) Porcentaje de empleados por categoría laboral para las categorías de diversidad	6. SOCIEDAD > 6.2. Empleados > 6.2.3. Empleo	Mejora en la mayoría de los indicadores de empleo	No incluye la plantilla de Elinsa do Brasil, para que todos los indicadores de Personas sean comparables con el año anterior (en 2022 sus datos no eran fiables). En 2024 ya incorporaremos los datos de Elinsa do Brasil, incluyendo los de 2023
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	GRI 2-7 Empleados			
Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	ESRS 2 > DC-M			
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal			
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 405-2: Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres para cada categoría laboral ESRS 2 > DC-M	6. SOCIEDAD > 6.2. Empleados > 6.2.4. Información salarial	Deterioro de los salarios internacionales por efecto del tipo de cambio	El tamaño de la plantilla fuera de España es poco relevante en comparación con España
Brecha Salarial				
Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	GRI 202-1 Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local ESRS 2 > DC-M	6. SOCIEDAD > 6.2. Empleados > 6.2.4. Información salarial	Reducción de la brecha en 3 puntos porcentuales	
La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	GRI 2-19 Políticas de remuneración GRI 2-20 Proceso para determinar la remuneración ESRS 2 > GOV-3	7. GOBIERNO > 7.1. Órganos de Gobierno		Ver Informe Anual de Gobierno Corporativo e Informe de Retribución al Consejo
Implantación de medidas de desconexión laboral	ESRS 2 > DC-P	6. SOCIEDAD > 6.2. Empleados > 6.2.1. Modelo de Gestión de Personas	Consolidación de la política establecida en 2022	
Empleados con discapacidad	GRI 405-1. b) Porcentaje de empleados por categoría laboral para las categorías de diversidad		Información adicional sobre el importe de la contratación a CEE en 2023	

Contenidos de la Ley 11/2018 de INF	Estándar de referencia (GRI/ESRS 2)	Apartado/s del informe	Evolución 2023 frente a 2022	Explicación adicional
Organización del trabajo				
Organización del tiempo de trabajo	GRI 2-7 Empleados GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (derechos laborales) <i>ESRS 2 > DC-A</i>	6. SOCIEDAD > 6.2. Empleados > 6.2.1. Modelo de Gestión de Personas		
Número de horas de absentismo	GRI 403-2 Tipos de accidentes y ratios de accidentes laborales, enfermedades profesionales, días perdidos, y absentismo, y número de fallecimientos relacionados <i>ESRS 2 > DC-M</i>		Mejora en la mayoría de los indicadores de seguridad y salud	
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	GRI 401-3 Permisos parentales <i>ESRS 2 > DC-P</i>			
Salud y Seguridad				
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	<i>ESRS 2 > DC-P</i>	6. SOCIEDAD > 6.2. Empleados > 6.2.1. Modelo de Gestión de Personas	Mejora en la mayoría de los indicadores de seguridad y salud	
Accidentes de trabajo (frecuencia y gravedad) desagregados por género	GRI 403-2 Tipos de accidentes y ratios de accidentes laborales, enfermedades profesionales, días perdidos, y absentismo, y número de fallecimientos relacionados			
Enfermedades profesionales (frecuencia y gravedad) desagregadas por sexo	GRI 403-3 Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad <i>ESRS 2 > DC-M</i>			
Relaciones Sociales				

Contenidos de la Ley 11/2018 de INF	Estándar de referencia (GRI/ESRS 2)	Apartado/s del informe	Evolución 2023 frente a 2022	Explicación adicional
Organización del diálogo social, incluidos los procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	GRI 2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés GRI 402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales GRI 403-1 Representación de trabajadores en comités de salud y seguridad conjuntos <i>ESRS 2 > SBM-2</i> <i>ESRS 2 > DC-P</i> <i>ESRS 2 > DC-A</i>	6. SOCIEDAD > 6.2. Empleados > 6.2.1. Modelo de Gestión de Personas	Balance positivo de las relaciones laborales	
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	GRI 2-30 Convenios de negociación colectiva <i>ESRS 2 > DC-M</i>	6. SOCIEDAD > 6.2. Empleados > 6.2.1. Modelo de Gestión de Personas		
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y seguridad en el trabajo	GRI 403-1 Representación de trabajadores en comités de salud y seguridad conjuntos GRI 403-4 Temas de salud y seguridad laboral tratados en acuerdos formales con la representación legal de los trabajadores <i>ESRS 2 > DC-A</i>			
Formación				
Políticas implementadas en el campo de la formación	GRI 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados <i>ESRS 2 > DC-P</i>	6. SOCIEDAD > 6.2. Empleados > 6.2.1. Modelo de Gestión de Personas	Mejora en los indicadores de formación y desarrollo	
Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	GRI 404-1 Horas medias de formación anuales por empleado <i>ESRS 2 > DC-M</i>			
Igualdad				

Contenidos de la Ley 11/2018 de INF	Estándar de referencia (GRI/ESRS 2)	Apartado/s del informe	Evolución 2023 frente a 2022	Explicación adicional	
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres	ESRS 2 > DC-A	6. SOCIEDAD > 6.2. Empleados > 6.2.1. Modelo de Gestión de Personas	Planes de Igualdad	Medidas previstas en el Plan Director de Sostenibilidad 2024-2026	
Medidas adoptadas para promover el empleo	GRI 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición ESRS 2 > DC-A				
Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	ESRS 2 > DC-P				Código de conducta
Integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad	ESRS 2 > DC-A				
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	GRI 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas ESRS 2 > DC-P				Código de conducta
Información sobre el respeto de los Derechos Humanos					
Políticas					
Políticas que aplica el grupo, que incluyan los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 412-2 Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre Derechos Humanos ESRS 2 > GOV-4	7. GOBIERNO > 7.2. Ética y cumplimiento	Política aprobada en mayo de 2023		
Principales riesgos					
Principales riesgos relacionados con estas cuestiones éticas vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo	GRI 2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos ESRS 2 > GOV-1 ESRS 2 > GOV-2 ESRS 2 > SBM-3 ESRS 2 > IRO-1	3. Gestión de Riesgos 7. GOBIERNO > 7.2. Ética y cumplimiento			
Derechos Humanos					

Contenidos de la Ley 11/2018 de INF	Estándar de referencia (GRI/ESRS 2)	Apartado/s del informe	Evolución 2023 frente a 2022	Explicación adicional
Aplicación de procedimientos de debida diligencia en Derechos Humanos	GRI 414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas ESRS 2 > GOV-4	6. SOCIEDAD > 6.3. Proveedores		Medidas previstas en el Plan Director de Sostenibilidad 2024-2026
Prevención de los riesgos de vulneración de los Derechos Humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	GRI 412-1 Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los Derechos Humanos GRI 410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de Derechos Humanos ESRS 2 > DC-P	7. GOBIERNO > 7.2. Ética y cumplimiento		
Denuncias por casos de vulneraciones de Derechos Humanos	GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes GRI 411-1 Derechos de los pueblos indígenas GRI 419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico ESRS 2 > DC-T	7. GOBIERNO > 7.2. Ética y cumplimiento	Sin denuncias en 2023	Canal de denuncias anónimo: nunca hemos recibido denuncias de este tipo
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil	ESRS 2 > GOV-4 ESRS 2 > DC-A	6. SOCIEDAD > 6.2. Empleados 7. GOBIERNO > 7.2. Ética y cumplimiento		Sin actividades de riesgo
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno				
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción GRI 205-1 Operaciones evaluadas en relación con riesgos relacionados con corrupción ESRS 2 > GOV-5	7. GOBIERNO > 7.3. Buenas prácticas		

Contenidos de la Ley 11/2018 de INF	Estándar de referencia (GRI/ESRS 2)	Apartado/s del informe	Evolución 2023 frente a 2022	Explicación adicional
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	ESRS 2 > GOV-5	7. GOBIERNO > 7.3. Buenas prácticas		
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 201-1 Valor económico directo generado y distribuido GRI 203-2 Impactos económicos indirectos significativos GRI 415-1 Contribuciones a partidos y/o representantes políticos ESRS 2 > SBM-3	6. SOCIEDAD > 6.2. Empleados > 6.2.2. Voluntariado corporativo y compromiso		Sin aportaciones a partidos políticos o similar
Compromisos de la compañía con el desarrollo sostenible				
Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	GRI 203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados GRI 203-2 Impactos económicos indirectos significativos GRI 204-1 Proporción de gasto en proveedores locales GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo ESRS 2 > SBM-3	2. Análisis de materialidad 6. SOCIEDAD > 6.2. Empleados > 6.2.3. Empleo	Modelo de Ecosistema de PYMES	Ver inversiones previstas en el Plan Estratégico 2023-2026
Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y el territorio	GRI 203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios GRI 203-2 Impactos económicos indirectos significativos GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo GRI 413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales ESRS 2 > SBM-3	2. Análisis de materialidad		No se han identificado efectos negativos significativos

Contenidos de la Ley 11/2018 de INF	Estándar de referencia (GRI/ESRS 2)	Apartado/s del informe	Evolución 2023 frente a 2022	Explicación adicional
Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos	GRI 2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés <i>ESRS 2 > SBM-2</i>	2. Análisis de materialidad		
Acciones de asociación o patrocinio	GRI 2-28 Afiliación a asociaciones GRI 201-1 Valor económico directo generado y distribuido <i>ESRS 2 > SBM-2</i>			
Subcontratación y proveedores				
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales <i>ESRS 2 > DC-P y DC-A</i>	6. SOCIEDAD > 6.3. Proveedores	Política de compras actualizada	
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	GRI 308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales GRI 308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas GRI 407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo GRI 409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio GRI 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales GRI 414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas <i>ESRS 2 > DC-A y DC-T</i>	6. SOCIEDAD > 6.3. Proveedores		Medidas previstas en el Plan Director de Sostenibilidad 2024-2026

Contenidos de la Ley 11/2018 de INF	Estándar de referencia (GRI/ESRS 2)	Apartado/s del informe	Evolución 2023 frente a 2022	Explicación adicional
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	GRI 308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de valor y acciones desarrolladas GRI 414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de valor y acciones desarrolladas <i>ESRS 2 > DC-A</i>	6. SOCIEDAD > 6.3. Proveedores		
Consumidores				
Medidas para la salud y seguridad de los consumidores	GRI 416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios GRI 416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios GRI 417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios <i>ESRS 2 > DC-A</i>	6. SOCIEDAD > 6.1. Clientes		Sin casos relacionados con la seguridad y salud de nuestros productos
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes GRI 418-1 Denuncias substanciales relacionadas con brechas en la privacidad de los clientes y pérdidas de datos de clientes <i>ESRS 2 > DC-A</i>	6. SOCIEDAD > 6.1. Clientes	Sin reclamaciones en 2023	Sin casos relacionados con la ciber seguridad
Información fiscal				
Beneficios obtenidos por país	GRI 201-1 en lo que afecta a los pagos a administraciones públicas considerando las guías de la OCDE GRI 207-4 Reporte país-por-país <i>ESRS 2 > DC-M</i>	7. GOBIERNO > 7.4. Información fiscal		
Impuestos sobre beneficios pagados				

Anexo II: Tablas de divulgación 2023

Proporción del **Volumen de Negocios** procedente de actividades económicas elegibles y no elegibles según la Taxonomía, año 2023.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	Códigos	Volumen de negocios absoluto (euros)	Proporción del volumen de negocios %	Contribución sustancial						DNSH						Garantías mínimas sociales S/N	Proporción del volumen de negocios año 2022 %	Categoría (actividad facilitadora) F	Categoría (actividad de transición) T
				Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Recursos hídricos y marinos	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad y ecosistemas	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Recursos hídricos y marinos	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad y ecosistemas				
				S;N;N/EL	S;N;N/EL	S;N;N/EL	S;N;N/EL	S;N;N/EL	S;N;N/EL	S;N	S;N	S;N	S;N	S;N	S;N				
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																			
Fabricación de baterías, pilas y acumuladores	3.4	29.357.481	7,9%	S								S	S	S	S	S	S	F	
Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	4.1	56.308.831	15,2%	S								S	S	S	S	S	S		
Generación de electricidad a partir de energía eólica	4.3	-	0,0%		S						S		S	S	S	S	S		
Volumen de negocios de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		85.666.312	23,1%																
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (que no se ajustan a la taxonomía)																			
Fabricación e instalación de tecnologías de control de fugas que permitan reducir y prevenir fugas en los sistemas de suministro de agua y servicios asociados	1.1	347.149	0,1%			S												F	
Fabricación de aparatos eléctricos y electrónicos	1.2	1.063.309	0,3%					S											
Saneamiento de terrenos y zonas contaminadas	2.4	100.750	0,0%				S												
Fabricación de baterías, pilas y acumuladores	3.4	448.306	0,1%	S														F	

Fabricación, instalación y mantenimiento de material eléctrico de alta, media y baja tensión para la transmisión y la distribución eléctricas que den lugar a una contribución sustancial a la mitigación del cambio climático o la faciliten	3.20	3.366.165	0,9%	S														F	
Fabricación de aeronaves	3.21	3.560.821	1,0%	S															T
Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	4.1	3.699.933	1,0%	S															
Generación de electricidad a partir de energía hidroeléctrica	4.5	100.322	0,0%	S															
Reparación, renovación y remanufacturación	5.1	3.742.868	1,0%					S											
Infraestructura que permite el transporte hipocarbónico por carretera y el transporte público	6.15	-	0,0%		S														
Infraestructura para el transporte marítimo y fluvial	6.16	-	0,0%		S														
Instalación, mantenimiento y reparación de instrumentos y dispositivos para medir, regular y controlar la eficiencia energética de los edificios	7.5	110.555	0,0%	S															F
Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico sobre la adaptación al cambio climático	9.1	941.551	0,3%		S														F
Investigación, desarrollo e innovación cercanos al mercado	9.1	-	0,0%	S															F
Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		17.481.729	4,7%																
Total (A.1 + A.2)		103.148.041	27,9%																
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
Volumen de negocios de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		266.235.959	72,1%																
Total (A+B)		369.384.000	100%																

	Proporción del volumen de negocios/volumen de negocios total que se ajusta a la taxonomía por objetivo	Proporción del volumen de negocios/volumen de negocios total elegible según la taxonomía por objetivo
CLIMATE CHANGE MITIGATION (CCM)	22,9%	3,0%
CLIMATE CHANGE ADAPTION (CCA)	0,0%	0,3%
WATER (WTR)	0,0%	0,1%
CIRCULAR ECONOMY (CE)	0,0%	1,3%
POLLUTION PREVENTION CONTROL (PPC)	0,0%	0,0%
BIODIVERSITY (BIO)	0,0%	0,0%

Proporción del **CapEx** procedente de actividades económicas elegibles y no elegibles según la Taxonomía, año 2023.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	Códigos	CapEx absoluto (miles de euros)	Proporción del CapEx %	Contribución sustancial						DNSH						Garantías mínimas sociales S/N	Proporción del CapEx que se ajusta a la taxonomía, año 2022 %	Categoría (actividad facilitadora) F	Categoría (actividad de transición) T
				Mitigación del cambio climático S;N;N/EL	Adaptación al cambio climático S;N;N/EL	Recursos hídricos y marinos S;N;N/EL	Contaminación S;N;N/EL	Economía circular S;N;N/EL	Biodiversidad y ecosistemas S;N;N/EL	Mitigación del cambio climático S;N	Adaptación al cambio climático S;N	Recursos hídricos y marinos S;N	Contaminación S;N	Economía circular S;N	Biodiversidad y ecosistemas S;N				
				A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA															
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																			
Fabricación de baterías, pilas y acumuladores	3.4	-	0,0%	S							S	S	S	S	S	S		F	
Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	4.1	226.398,00	0,9%	S							S	S	S	S	S	S			
Generación de electricidad a partir de energía eólica	4.3	521.320,00	2,0%		S					S		S	S	S	S	S			
CapEx de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		747.718,00	2,8%																
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (que no se ajustan a la taxonomía)																			
Fabricación e instalación de tecnologías de control de fugas que permitan reducir y prevenir fugas en los sistemas de suministro de agua y servicios asociados	1.1	-	0,0%			S												F	
Fabricación de aparatos eléctricos y electrónicos	1.2	-	0,0%					S											
Saneamiento de terrenos y zonas contaminadas	2.4	-	0,0%				S												
Fabricación de baterías, pilas y acumuladores	3.4	-	0,0%	S														F	
Fabricación, instalación y mantenimiento de material eléctrico de alta, media y baja tensión para la	3.20	7.568,29	0,0%	S														F	

transmisión y la distribución eléctricas que den lugar a una contribución sustancial a la mitigación del cambio climático o la faciliten																			
Fabricación de aeronaves	3.21	-	0,0%	S															T
Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	4.1	-	0,0%	S															
Generación de electricidad a partir de energía hidroeléctrica	4.5	-	0,0%	S															
Reparación, renovación y remanufactura	5.1	25.846,00	0,1%					S											
Infraestructura que permite el transporte hipocarbónico por carretera y el transporte público	6.15	-	0,0%		S														
Infraestructura para el transporte marítimo y fluvial	6.16	-	0,0%		S														
Instalación, mantenimiento y reparación de instrumentos y dispositivos para medir, regular y controlar la eficiencia energética de los edificios	7.5	-	0,0%	S															F
Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico sobre la adaptación al cambio climático	9.1	-	0,0%		S														F
Investigación, desarrollo e innovación cercanos al mercado	9.1	5.687.933,54	21,6%	S															F
CapEx de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		5.721.347,83	21,7%																
Total (A.1 + A.2)		6.469.065,83	24,5%																
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
CapEx de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		19.916.934,17	75,5%																
Total (A+B)		26.386.000,00	100%																

	Proporción del CapEx/CapEx total que se ajusta a la taxonomía por objetivo	Proporción del CapEx/CapEx total elegible según la taxonomía por objetivo
CLIMATE CHANGE MITIGATION (CCM)	0,9%	21,6%
CLIMATE CHANGE ADAPTION (CCA)	2,0%	0,0%
WATER (WTR)	0,0%	0,0%
CIRCULAR ECONOMY (CE)	0,0%	0,1%
POLLUTION PREVENTION CONTROL (PPC)	0,0%	0,0%
BIODIVERSITY (BIO)	0,0%	0,0%

Plantilla: Proporción del **OpEx** procedente de actividades económicas elegibles y no elegibles según la Taxonomía, año 2023.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	Códigos	OpEx absoluto (miles de euros)	Proporción del OpEx %	Contribución sustancial						DNSH						Garantías mínimas sociales	Proporción del OpEx año 2022 %	Categoría (actividad facilitadora) F	Categoría (actividad de transición) T
				Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Recursos hídricos y marinos	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad y ecosistemas	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Recursos hídricos y marinos	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad y ecosistemas				
				S;N;N/EL	S;N;N/EL	S;N;N/EL	S;N;N/EL	S;N;N/EL	S;N;N/EL	S;N	S;N	S;N	S;N	S;N	S;N				
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																			
Fabricación de baterías, pilas y acumuladores	3.4	-	0,0%	S								S	S	S	S	S	S	F	
Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	4.1	895.968,00	10,9%	S								S	S	S	S	S	S		
Generación de electricidad a partir de energía eólica	4.3	731.557,00	8,9%		S					S		S	S	S	S	S			
OpEx de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		1.627.525,00	19,9%																
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (que no se ajustan a la taxonomía)																			
Fabricación e instalación de tecnologías de control de fugas que permitan reducir y prevenir fugas en los sistemas de suministro de agua y servicios asociados	1.1	-	0,0%			S												F	
Fabricación de aparatos eléctricos y electrónicos	1.2	94.478,13	1,2%					S											
Saneamiento de terrenos y zonas contaminadas	2.4	-	0,0%				S												
Fabricación de baterías, pilas y acumuladores	3.4	-	0,0%	S														F	
Fabricación, instalación y mantenimiento de material eléctrico de alta, media y baja tensión para la transmisión y la distribución eléctricas que den lugar a una contribución sustancial a la mitigación del cambio climático o la faciliten	3.20	11.298,61	0,1%	S														F	
Fabricación de aeronaves	3.21	1.135,16	0,0%	S															T
Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	4.1	6.671,00	0,1%	S															

Generación de electricidad a partir de energía hidroeléctrica	4.5	8.519,00	0,1%	S														
Reparación, renovación y remanufactura	5.1	106.021,00	1,3%					S										
Infraestructura que permite el transporte hipocarbónico por carretera y el transporte público	6.15	586,00	0,0%		S													
Infraestructura para el transporte marítimo y fluvial	6.16	255,00	0,0%		S													
Instalación, mantenimiento y reparación de instrumentos y dispositivos para medir, regular y controlar la eficiencia energética de los edificios	7.5	-	0,0%	S														F
Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico sobre la adaptación al cambio climático	9.1	8.850,00	0,1%		S													F
Investigación, desarrollo e innovación cercanos al mercado	9.1	-	0,0%	S														F
OpEx de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		237.813,90	2,9%															
Total (A.1 + A.2)		1.865.338,90	22,8%															
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																		
OpEx de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		6.332.661,10	77,2%															
Total (A+B)		8.198.000,00	100%															

	Proporción del OpEx/OpEx total que se ajusta a la taxonomía por objetivo	Proporción del OpEx/OpEx total elegible según la taxonomía por objetivo
CLIMATE CHANGE MITIGATION (CCM)	10,9%	0,3%
CLIMATE CHANGE ADAPTION (CCA)	8,9%	0,1%
WATER (WTR)	0,0%	0,0%
CIRCULAR ECONOMY (CE)	0,0%	2,4%
POLLUTION PREVENTION CONTROL (PPC)	0,0%	0,0%
BIODIVERSITY (BIO)	0,0%	0,0%